

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXIX - No 11.355 - LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1990 - 44 PAGINAS - Bs 1.-

EN ESTA EDICIÓN

Guía de la construcción

Esta edición incluye la primera entrega del suplemento Guía de la Construcción, con información de interés para empresarios y padres de familia.

Emotiva despedida al padre C. Rufino



El religioso regresó ayer a Italia, culminando varios años de fructífera labor en beneficio de las comunidades campesinas de Yungas (PRESENCIA del País, página 10).

Incautadas seis avionetas en Beni

La operación antinarcotráfico arrojó también como resultado la detención de cuatro pilotos (PRESENCIA del País, página 11).

Técnicos europeos a Karachipampa

Los expertos realizarán una nueva evaluación sobre las posibilidades de poner en marcha la fundición de plomo-plata (PRESENCIA del País, página 11).

Alto porcentaje de presos sin sentencia

Hasta 80% de los aproximadamente 4.000 presidiarios de todo el país no tiene sentencia ejecutoriada, se informó ayer (página 7).

Tregua en el Líbano



A pedido de clérigos maronitas, los grupos rivales cristianos acordaron una suspensión temporal de sus enfrentamientos, tras varias semanas de derramamiento de sangre (página 11).

W. Ramallo, transferido a The Strongest

El centrocampista de la selección nacional se incorporará en las próximas horas al campeón nacional de fútbol (PRESENCIA Deportiva).

Siguen presiones soviéticas a Lituania

Soldados soviéticos ocuparon ayer la Procuraduría (fiscalía) de Lituania, en una nueva presión contra el movimiento independentista de la república báltica (página 10).

Incremento retroactivo a marzo

Salarios de sector público suben, en promedio, entre 12% y 15%

Oficinas y empresas fijarán incrementos escalonados que podrían llegar hasta un máximo del 20%, dijo el ministro de Trabajo

El gobierno aprobó ayer, mediante decreto, el aumento que dispone un incremento de salarios entre el 12% para el sector público y 15% para las empresas descentralizadas del Estado, aunque el ministro de Trabajo afirmó que dentro de estos topes los aumentos podrían llegar inclusive hasta 20%, dando preferencia a los sectores de menores ingresos.

La entrega de esta disposición suprema que reglamenta el aumento de los salarios en la administración pública, coincidió con el inicio de las movilizaciones que dispuso la Central Obrera Boliviana en señal de repudio a la política salarial del gobierno, y que en La Paz se cumplió en horas de la tarde provocando la paralización total del servicio de trans-

portes en el centro de la ciudad.

La disposición gubernamental difundida por el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Oscar Zamora Medinaceli, establece un incremento de 12% en la masa salarial para el sector público centralizado, y hasta 15% para las empresas descentralizadas del Estado, cuyos recursos serán distribuidos según una curva que da preferencia a los sectores de menores ingresos.

Pese a la "fractura de la COB con el gobierno", el ministro Zamora aclaró que las "negociaciones continuarán hoy en dependencias del Ministerio de Trabajo", tras afirmar que se trata de buscar soluciones a 90 puntos del pliego planteado por la Central

Obrera. "No estamos en punto cero, debemos continuar nuestras negociaciones, inclusive sobre el tema de los salarios", afirmó.

Durante una conferencia de prensa, Zamora Medinaceli dijo que la distribución de la masa salarial fluctuará entre 15 y 20% de incremento, según el nivel actual de ingresos.

Con relación a las negociaciones del gobierno con el magisterio y los trabajadores en salud, aclaró que el decreto reglamentario no los incluye y su tratamiento está pendiente de una decisión definitiva en el marco de los presupuestos de educación y salud, respectivamente.

(Más información, página 4)

Concluye tensa campaña electoral en Perú

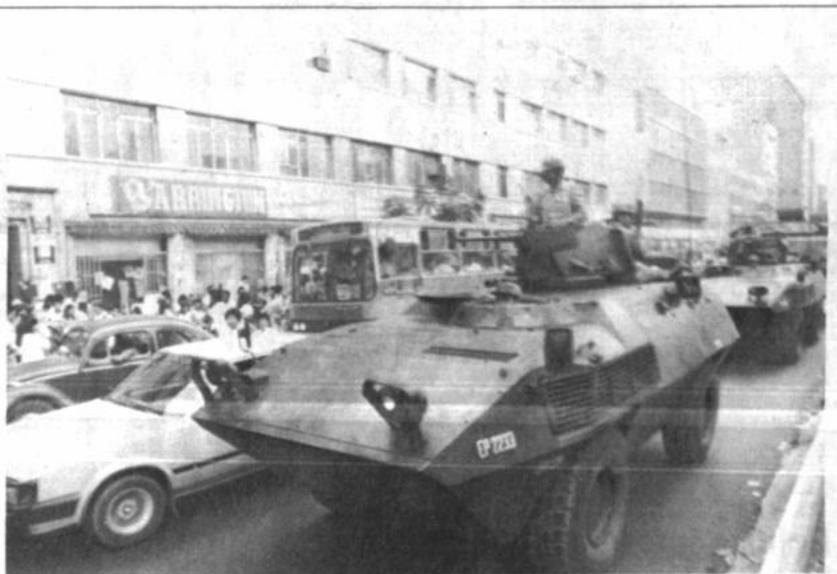
LIMA, 5 (EFE). - La campaña electoral, abrumadora y repleta de injectivas y nerviosismo, terminará mañana en Perú y los votantes sólo tendrán un día para descansar del bombardeo publicitario y reflexionar antes de ir a las urnas el domingo.

Cerca de diez millones de peruanos deberán votar el próximo domingo en la tercera consulta consecutiva desde que en 1980 se restableció la democracia, después de doce años de gobierno militar que derrocó al presidente Fernando Belaúnde Terry en 1968.

Los comicios se realizan bajo la sombra de la amenaza terrorista que ha desatado una oleada de violencia en todo Perú para boicotear el proceso electoral.

El temor a los atentados ha hecho suspender el servicio de autobuses interprovinciales a la sierra central peruana, donde presionan con más fuerza las bandas maoístas de Sendero Luminoso y cientos de personas pugnan en Lima por viajar a los lugares donde deben votar el domingo.

(Más información, página 9)



Vehículos blindados militares patrullan el centro de Lima, en previsión de atentados terroristas, al cerrarse ayer las campañas electorales para los comicios del próximo domingo.

Corte Suprema contraria a creación de "supertribunales"

SUCRE, 5 (PRESENCIA). - El anuncio del plan de creación de dos "supertribunales" que sustituirían a los actuales "agónicos juzgados antidroga", originó una serie de críticas negativas en el seno de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El subdecano, Julio Urquiza, lo calificó de un nuevo "atentado a la Constitución Política del Estado".

Dos nuevos tribunales de "máxima seguridad" ubicados únicamente en la ciudad de La Paz serían creados para reemplazar a los trece "débiles y agonizantes juzgados antidroga" con el propósito de que en ellos sean enjuiciados los "mayores delincuentes" que sea aprehendidos por las fuerzas de represión al narcotráfico", declaró recientemente el subsecretario de Justicia, Roger Pando.

"Es un atentado a la Constitución Política del Estado el pretender crear supertribunales para juzgar a narcotraficantes, que a la Carta Magna en el artículo 14 señala que nadie puede ser juzgado en tri-

bunales especiales", afirmó Urquiza al ser consultado hoy por la prensa local.

"Asombra la creación de la ciudadela judicial. El ministerio del Interior debería controlar más los casos de narcotráfico para evitar la legalidad. El problema se halla en las diligencias policíacas, donde no hacen los trámites en forma adecuada y luego los jueces no pueden encontrar pruebas para los procesos correspondientes", dijo un magistrado que pidió no ser identificado.

El Dr. Urquiza insistió en que el problema legal en torno al narcotráfico tiene causas de tipo material: el mal pago a los jueces y la ausencia de infraestructura adecuada para el funcionamiento de juzgados. Además señaló como urgente la aprobación de la Ley del Prevaricato impulsada por el Presidente de la Suprema Edgar Obillas, desde hace tres años. "La actual Ley del Prevaricato es obsoleta y pesada", apuntó.

Paz viaja mañana a Argentina

El presidente Jaime Paz Zamora comienza mañana su tercera visita oficial a la República Argentina, para asistir a la inauguración oficial de un hospital de Niños a cuyo acto le invitó su colega, Carlos Saúl Menem, quien le pidió la compañía por una hora a su pueblo natal, la localidad de Analco, provincia de La Rioja.

El viaje de Paz Zamora, fue autorizado ayer mediante resolución expresa de la Comisión de Congreso, en la cual se destacó la importancia de la visita del jefe de Estado a la República Argentina y las conversaciones que sostendrá ambos mandatarios para abordar temas de interés binacional.

En la solicitud de autorización que envió al Congreso Nacional, el presidente Paz Zamora, explica que "pese al carácter estrictamente privado del encuentro", se debe considerar que Bolivia tiene un comercio energético del que depende, prácticamente, el 40% de nuestro ingreso de divisas.

En ese sentido, consideró que "de ninguna manera, podría corresponder a esta amable invitación con un desaire" por lo que pidió la autorización correspondiente, en el marco de los artículos 95 y 84 de la Constitución Política del Estado.

Paz Zamora cumplirá el décimo viaje al exterior desde que asumió la presidencia de la República.



Masiva protesta sindical. Millares de trabajadores participaron ayer en La Paz en la marcha convocada por la COB en el comienzo de las movilizaciones en demanda de un mayor aumento salarial que el dispuesto por el gobierno. (Página seis).

¿Qué pasa con el sistema financiero?

Por Rosa Talavera Simoni

En cualquier país capitalista, el sistema financiero constituye un elemento fundamental en el proceso de reproducción económica. En efecto, a través de los bancos que lo integran, este sistema capta el ahorro público y privado que, junto con el crédito externo, se convierte en la fuente potencial de financiamiento de la inversión.

La especial coyuntura por la que atraviesa la economía boliviana, caracterizada por la necesidad de pasar de la estabilidad a un crecimiento sostenido, a un período de crecimiento que permita recuperar y superar niveles anteriores de producción, ha colocado al sistema financiero local y a su forma de funcionamiento, en el centro de discusión.

Además de la dolarización de sus operaciones, dos rasgos sobresalen en la situación actual del sistema financiero boliviano: por un lado, la magnitud de su cartera en mora, que ha ido en aumento en los últimos tres años y, por otro, la presencia de sobreliquidez global. Esto significa que el sistema está teniendo dificultades crecientes para obtener el flujo de los préstamos concedidos en el pasado y que la oferta de crédito supera a la demanda.

En un breve estudio titulado "Sistema Financiero y Reactivación" (ILDIS, 1990), Flavio Machi-

do Saravia proporciona datos respecto a las variables que mencionamos arriba. A octubre de 1989, la cartera en mora había alcanzado el 27% de la cartera directa y, de un monto total de depósitos igual a 486 millones de dóla-

res, sólo se colocaron 286, con lo que la banca dispondría de un amplio margen que debería destinarse al crédito.

Estas características del sistema financiero, al ser datos objetivos, no están sujetas a controversia. Lo que cabe discutir, son las causas que explican tal situación. En opinión de Flavio Machi-do, la sobreliquidez se debería a que, en rigor, "no puede hablarse de ahorro interno genuino ya que (el que existe) no es capaz de convertirse en inversión", debido a que se trata de depósitos a muy corto plazo y con tasas de interés tan elevadas que superan con creces el rendimiento que es posible obtener aplicando los créditos a actividades productivas.

Precisamente el nivel que han alcanzado las tasas de interés y el amplio diferencial (spread) existente entre las tasas pasivas y las activas, es el aspecto que José Luis Pérez, investigador de CED-FA, destaca al analizar "en un libro de próxima aparición" los problemas que enfrenta la reactivación. Las altas tasas de interés activas y la demora de la economía para emprender la serie de la reactivación, explicarían tanto la mora como la sobreliquidez que experimenta la banca nacional. Adicionalmente, la posibilidad que tienen los bancos comerciales de adquirir certificados de depósito del Banco Central, explica que la sobreliquidez no presione las tasas de interés a la baja, dado que los bancos no estarían, en realidad, manteniendo saldos ociosos, sino que los aplicarían a inversiones de carácter financie-

ro. Otra opinión, apunta que la estructura oligopólica que presenta el mercado de crédito (con sólo 13 bancos comerciales) y el proceso de ajuste que los bancos han emprendido en la década pasada debido a la desdolarización -que les generó pérdidas significativas de capital-, la hiperinflación -que produjo una fuerte caída en la intermediación bancaria-, serían factores que, junto con la política monetaria restrictiva, explicarían tanto el nivel de las tasas de interés como el spread bancario. (Juan A. Morales, "La transición de la estabilidad al crecimiento sostenido", Universidad Católica Boliviana, 1989).

En todo caso, es evidente que pese a la existencia de ahorro interno, los mecanismos del mercado están trabando la aplicación de estos fondos al financiamiento de actividades productivas. En la jerga de los economistas, se trataría de una de las frecuentes "fallas del mercado". En esta ocasión, los ahorrantistas, los inversionistas potenciales y los bancos, al comportarse con criterios de estricta racionalidad económica, están jugando en contra de la reactivación, poniendo en riesgo la sobrevivencia del propio sistema financiero. Cuando el mercado falla, la teoría de la política económica recomienda aplicar medidas que actúen por encima de él. El equipo económico del gobierno tiene la palabra.

Rosa Talavera Simoni es economista.

Falacias de los "artículo noventistas"

Por Carlos D. Mesa Gisbert

Falacia: "La voluntad popular" desaparece en la segunda vuelta pues se obliga al electorado a escoger, le guste o no, entre los dos candidatos dejando atrás a los otros que pudieron haber sido de su preferencia. La segunda vuelta aboga el sistema multipartidido, base de la verdadera democracia y tiende hacia el bipartidismo que es una forma autoritaria de gobierno".

Verdad: La voluntad popular se respeta, pues el elector vota por todas las opciones en la primera vuelta (y si ella se logra el 50% + 1 para algún candidato, éste es automáticamente presidente). La segunda vuelta no aboga el sistema multipartidario por que la representación parlamentaria en diputación no se altera al momento de mantener todos los partidos la representatividad legislativa obtenida en la primera vuelta. Si el bipartidismo surge en 1979, ¿cómo se altera en los años, es una forma tan democrática como la del multipartidismo, como se puede comprobar en muchos países de larga tradición bipartidaria. El bipartidismo no es un absoluto producto de la Segunda vuelta.

Falacia: "Solo se gana" una elección presidencial a través de un triunfo claro (la mitad más uno) y cuando ello ocurre no es necesario acudir al Congreso. Los segundavuelvistas virtualmente descartan la posibilidad de que en una próxima elección un candidato pueda alcanzar la mitad más uno de la votación popular no obstante de que tal resultado puede darse en cualquier momento. En cambio cuando ninguno de los candidatos obtiene ese porcentaje, lo que se produce es un empate en términos porcentuales. Ejemplo: las elecciones de 1979, donde a lo largo de los años, es una forma tan democrática como la del multipartidismo, como se puede comprobar en muchos países de larga tradición bipartidaria. El bipartidismo no es un absoluto producto de la Segunda vuelta.

Verdad: Precisamente porque sólo se gana claramente una elección con el 50% + 1 de los votos, es que la segunda vuelta es necesaria cuando ese requisito no se ha logrado. En general las adversidades no son el mejor camino para proyectar acciones que permitan superar desagradables experiencias electorales del pasado. La experiencia histórica (que para eso sirve) indica que en las últimas cuatro elecciones ningún candidato logró la mayoría requerida, y más aun, se produjo un desmoronamiento del sistema en 1985. 35% Banzo, 28% Sánchez de Lozada, 23%. Esas razones y no

presunciones, ni optimistas ni pesimistas, llevan a pensar que es poco probable un triunfo del 93 con el 50% + 1 de los votos. El concepto de "empate en términos porcentuales" es absolutamente subjetivo. A lo que debemos atenernos es a la realidad objetiva, un voto más, marca la existencia de un primero y un segundo, de lo contrario, como ocurrió en 1989, a título de empate se manipula la votación popular sin rubor alguno.

Falacia: "El artículo 2 de la Constitución dispone que la soberanía reside en el pueblo, es inalienable e imprescriptible, su ejercicio está delegado a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial". Esa norma consagra el principio de democracia representativa en oposición a una especie de retorno a democracia pura de la antigüedad griega que postulan los segundavuelvistas. Curiosamente entre ellos hay representantes nacionales quienes hacen muy mal en querer crear una facultad tan legítima y excesiva al poder del estado del cual ellos son miembros".

Verdad: Es precisamente por las limitaciones que la práctica ha demostrado al aplicarse el artículo 90, que se hace necesario, sin alterar en absoluto el sabio espíritu del artículo 2 de la Constitución, suprimir el 90 y aplicar la segunda vuelta. No se trata de un retorno a la democracia pura de la antigüedad griega, sino una puesta al día paralela a las democracias europeas y latinoamericanas que aplican el mismo sistema.

Falacia: "Las frustraciones del electorado no son atribuibles a la elección congressional sino a la mala gestión que se aplicó en los años que hacen las cortes electorales. En cuanto a empanamientos ha habido solo uno, el de 1979 que duró cinco días y que se resolvió eligiendo presidente de la fe pública, a quien constitucionalmente correspondía en caso de acefalía de ese cargo; el presidente del Senado Nacional. Quienes sostienen que Walter Guevara Arze, no fue presidente constitucional no conocen los principios básicos del Derecho Político e incurren en un infantil anacronismo histórico".

Verdad: Las frustraciones del electorado se deben, además de la evidente y execrable manipulación del voto hecha en las cortes electorales, a que el sistema de los parlamentarios, independientemente y de espaldas al voto universal eligieron a un candidato por el que no había votado el ciudadano, gracias a la legalidad que otorga a ese hecho el Artículo 90.

La elección presidencial de 1979 no respetó explícitamente la Constitución por una parte elemental. El Artículo 148 de la Constitución dice: "señala la votación hasta que los candidatos obtengan mayoría absoluta". La votación bitrinitaria interrumpida quinta vuelta, sin hasta haber logrado ningún caso la mayoría requerida. La posterior del Dr. Guevara, el mejor de los casos, una interpretación del artículo 90, Carta Magna.

Falacia: En el Ecuador, do casi imposible gobernar un presidente elegido en la quinta vuelta frente a un opositor y obstructivista en la primera. En Brasil, po lo dirá, pero ya sabemos partido del señor Collor de un ministro en un momento de la presentación parlamentaria y embargo contradictoriamente aparece como el campeón de preferencias populares. Estos únicos ejemplos que ahora tenemos y ninguno parece ser digno de imitarse.

Verdad: Si de poner se trata, en Bolivia el Dr. Sánchez de Lozada aplicó el Artículo 90, no pudo gobernar su dramática minoría en el cargo que le hizo imposible querer acción, por la laboriosa y obstructivista de los acuerdos políticos para la mayoría congresal no se ganaban ni con el Art. 90 (como se afirma) ni con el Pacto por la Democracia, entre otros. El tenso y Banzo, dos miembros de la elección congresal con la segunda vuelta, con la madurez democrática en cuestión. Los acuerdos de 1985 y 1989 en Bolivia, no indican que no hay razones para pensar que no seamos capaces de hacerlos cuando sean pensables, para garantizar la estabilidad.

Hay muchas otras falacias que iremos desvirtuando a que los "artículos noventistas" que se desvirtúan la ofensiva publicitaria en la está empujados.

Que sepamos la independencia no es sinónimo de ideas o intereses de posturas. Apoyar una de vista, cualquiera que esté en este caso las bondades de la segunda vuelta, no sólo reduce la independencia, sino que da sentido al papel que medio de comunicación se le da en una sociedad.

Carlos D. Mesa Gisbert, director de Telesistema Boliviano.



Política internacional, diplomacia e imagen

Por Luis Carlos Paravicini

La diplomacia -el manejo de los asuntos exteriores del Estado mediante la negociación- presupone la concepción y existencia de políticas, objetivos y métodos de acción, es decir, estrategias y tácticas que deben orientar y servir de referencia para que los representantes o aquellos que actúan de una y otra forma en nombre del Estado, puedan adecuar o cumplir en cumplimiento de las misiones que se les encomiendan.

Históricamente y a partir de la aparición de los primeros indicios de relaciones entre Estados, es posible identificar dos tendencias, diferentes pero perfectamente combinables, que han marcado el rumbo del accionar diplomático: un primer estilo, el guerrero, que acentuaba en el poder en sus diversas manifestaciones pero, principalmente y sobre todo, en el poder de las armas, la

instancia decisiva para resolver las diferencias, relegando a un segundo plano la negociación; este estilo, naturalmente, al proponer la superioridad del más fuerte física o materialmente, induce a la conquista, a la expansión, a la dominación y al copamiento de espacios territoriales; por el contrario, el segundo estilo, el de la negociación, el del "toma y daca" casi comercial, respondía más bien al desarrollo de la habilidad negociadora, orientada hacia la concertación e integración, para buscar coincidencias y ventajas a través de la discusión y debate, postergando la confrontación física o material.

Ovviamente, ninguno de los estilos podía ser aplicado en forma radical o totalmente pura puesto que, con frecuencia, en un determinado momento y bajo ciertas circunstancias. También resulta

lógico que aquellos países o imperios fuertes hayan reservado sus mayores posibilidades de éxito en un uso o institución de fuerza como instancia dirimidora en el plano diplomático, mientras que con los países débiles sucedía exactamente lo contrario.

Nuestro país, por lo tanto, ha tenido algunos buenos diplomáticos, pero con seguridad ha carecido de una política exterior más o menos elaborada y, en consecuencia, las tareas aisladas de nuestros negociadores, por más brillantes que hayan sido, quedaron como episodios sueltos y casi anecdóticos, distantes y ajenos a una línea de acción relativamente coherente.

Con certeza, por nuestras propias limitaciones y condiciones de atraso crónico que padecemos, nunca hemos tenido la opción de elegir un estilo guerrero, de conquista o de fuerza para respaldar

nuestra conducta diplomática y a la inversa, siempre hemos tenido que declarar nuestra vocación pacífica, negociadora y civilizada, adhiriéndonos a los principios del Derecho Internacional y como un ejemplar miembro pacifista de la comunidad internacional, lo que podía haber sido de otra manera.

Cuando se analiza el tema marítimo boliviano y a las "oceanizadas" y extrañas relaciones con Chile, notamos con mayor claridad la línea de acción que las condiciones materiales nos obligan a adoptar. Por un lado, las relaciones diplomáticas se encuentran rotas o suspendidas y su eventual reanudación constituye un elemento de alta sensibilidad y al que se recurre particularmente cuando existen problemas internos. Este tema envuelve gran parte de la preocupación diplomática nacional.

Por otra parte, las relaciones comerciales son cada vez más intensas y favorables a Chile desde todo punto de vista, hasta hacernos sospechar que sería necesaria y de poca utilidad práctica una reanudación diplomática de relaciones.

Finalmente, sabemos que Chile tiene una sólida y eficaz política exterior, concebida y delineada desde el siglo pasado, una política exterior integral en la que, Bolivia, es un vecino y una ficha más en su tablero, pero, de ninguna manera y en ningún momento, podrá constituir una gigantesca obsesión, tal como para nosotros constituyen Chile y el problema marítimo. De esta manera, Chile emplea con nosotros los dos estilos, el guerrero y el negociador, pero lo más triste es que nos gana en ambos, porque nosotros seguimos careciendo de estilo.

Lo anteriormente expuesto significa que tengamos que definir el estilo con el que el primer ministro implica una definición clara de la postura que adoptaremos, en cambio, la simple posición oficial, un maquillaje, que no tiene poca eficacia en el plano diplomático que, en su sentido, es mucho más importante que las simples palabras o los buenos modales, es de esperar que la actividad del Jefe de Estado en las relaciones con Chile, en los resultados de eficiencia y beneficio para el desarrollo nacional.

Luis Carlos Paravicini, miembro de la Comisión para la Reforma del Estado.

Consideraciones jurídico-contractuales sobre el litio

Por Arturo Sarabia Irueta

La presencia de los personajes de la LITICO otra vez en Bolivia, apresurará el tratamiento del contrato para la explotación de ese mineral en el Salar de Uyuni, así resulta la importancia del análisis jurídico.

El Art. 134 de la Constitución Política del Estado prohíbe terminantemente toda forma de monopolio económico privado en Bolivia, de manera que ninguna actividad ejercitada por nacionales o extranjeros es de derecho exclusivo; empero el borrador del contrato con la LITICO ratifica ese monopolio sobre toda la cuenca y cordilleras circundantes del Salar de Uyuni.

No hay duda de que las constituciones nuestras han ido variando socialmente desde cuando las

primeras le atribuían a la propiedad hasta el derecho de abuso absoluto, y es así que en el pasado el Standard Oil que nos provocó una guerra con el hermano país del Paraguay que tenía una experiencia delictiva en el margen de la ley en los Estados Unidos, a consecuencia de lo cual en 1911 se decretó su disolución; o, la actuación de los pulpos económicos de la minería, primero de la plata y después del estaño que han normado nuestra vida republicana siempre alrededor de alguna materia prima monoexportable; así como la presencia posterior de la Gulf Oil Co. que controlaba el 90% de las reservas y mercado de gas natural interno, externo y el 80% en hidrocarburos líquidos, en camino a estrangulamiento y al país entero, fueron suficientes

motivos como para proclamar los monopolios y el poder económico tentatorio a la soberanía nacional.

En el caso que nos toca revisar, tomando en cuenta el potencial económico de los salares de Coipasa y Uyuni, tendríamos asegurado el futuro de los próximos 200 años por lo menos, según estudios técnicos actuales, con los precios promedio de mercado internacional y únicamente referidos al Litio, Potasio, Magnesio y Boro que, junto a otros 12 componentes, contienen esos yacimientos, siempre que actuemos con dignidad y soberanía; pero, si dejamos a la LITICO a los monopolios a su arbitrio, o es más, si se contrata bajo esa modalidad con la LITICO, indudablemente, jamás

ingresaremos ni en el conocimiento de la tecnología menos a los beneficios que esa actividad produzca.

El borrador del contrato con la LITICO conduce a esta la explotación de la cuenca del Salar de Uyuni en monopolio, es decir además no sólo el salar, sino toda la región colindante de tierra firme, que se extiende a los Lipez, la Provincia Daniel Campos, Gujarraro y poblaciones fronterizas con Chile como Llica, en un área de 13.000 km², regiones que contienen oro, plata, estaño, plomo, wolfram, el salar tiene en sí 10.250 km², en clara infracción a la Constitución Política del Estado. Al hacer esto, también el Ejecutivo atropella el Art. 25 de la Constitución que no permite a los ex-

tranjeros tener posesiones sobre el suelo o el subsuelo dentro de los 50 kms. de la frontera, esto por las experiencias de los desdichados obreros y terratenientes que hemos sufrido por parte de países vecinos aliados a poderes económicos.

Sesenta millones de años preparó la naturaleza los salares, que dentro de un manejo irresponsable únicamente podría dejar beneficios a pocos y gran miseria para la mayoría nacional, cuyo recuerdo de estos hechos en el pasado es amargo.

El gobierno, al menos podría otear lo que ocurre en Chile, donde el dictador Pinochet firmó contrato con la FOOTE MIN Co. a objeto de que esa empresa norteamericana se haga cargo del 55% de

las acciones en el Salar de Uyuni para explotar Litio, que el 45% en poder del Estado, el borrador en desdichados obreros y terratenientes que hemos sufrido por parte de países vecinos aliados a poderes económicos.

Arturo Sarabia Irueta es un publicista sobre recursos naturales de Bolivia.



Balcón del Vaticano

Por Fr. Pedro de Anasagasti O.F.M.

Newman, cometa con estela

Personaje fascinante

Hace un siglo 11/8/1890 falleció una de las personalidades religiosas más fascinantes en el mundo religioso: John Henry Newman. Su biografía de noventa y una años es una fabulosa novela, en la que abundan las incomprendidas, la soledad, los desprecios, las calumnias. Es como el bíblico chivo expiatorio que carga con los pecados de todo el mundo.

Carácter luminoso, osadamente prudente, calculador y planificador eficiente, pluma magistral considerada como una de las más bellas en el panorama de Gran Bretaña siglo XIX, inquieto apóstol rumiando reformas, profeta de amplia visión, corazón humanísimo escorado hacia la comprensión de las miserias ajenas, hombre de Dios vendido a la misión de Cristo, pedagogo futurista con amplia adivinación del porvenir, polemista tenaz con la mano siempre abierta al adversario, piadoso estimador de la experiencia de Dios. Anglicanos y católicos, de consumo, le consideran como el personaje que más influyó e influye a partir de 1900. "Si sentimos la tentación de escoger al católico del siglo XIX que preparó más que cualquier otro el camino de la Iglesia del siglo XX, nos parece que tenemos la autoridad del Papa (Pablo VI) para escoger a Newman". (Christopher Hollis).

Lo curioso es que igual estela positiva dejó en la Iglesia anglicana, con sus escritos, con su conducta, con sus denuncias de la incapacidad del anglicanismo,

con sus luminosos sermones que inyectan optimismo a una sociedad requeante.

Itinerario serpentina

Newman, el divino inconformista, nació para luchar y para sufrir. Nació en el más puro anglicanismo británico, marcado con el furbundo anticatolicismo de Oxford, incomprendido por los jerarcas anglicanos, considerado como hereje por sus críticos a la eucemia espiritual de su Iglesia, despreciado por el cultismo ambiental por su postura independiente, calumniado por sus más íntimos amigos, abandonado lenta y conscientemente la religión nativa del anglicanismo en cuyo seno fungía el sacerdocio.

Los 30 años siguientes navegó entre Scila y Caribdis: exiliado espiritualmente del anglicanismo y tolerado suscitadamente por el catolicismo. Zaranado por unos y otros. Denunciado a la Santa Sede por Cardenales y Obispos por su actitud clarificante y liberadora. Noble crítico de la trayectoria, para él equivocada en muchos aspectos, de la Iglesia de Roma a la que pertenecía apasionadamente adherido.

Abandonado por católicos y anglicanos por su latigo amansador de sus teorías, se vio obligado a redactar su "Apología de mi vida"; obra cumbre literaria, religiosa y humanamente, por el cálida positividad de su testimonio.

Venerable lócido predijo la conveniencia de un segundo Concilio (vivió con emoción el Vati-

cano I); exaltó el papel del laicado, en una época en que los jerarcas de ambas Iglesias manifestaban que el papel del seglar era pagar y bailar; proyectó la descentralización paulatina de la Santa Sede; apoyó la dignidad de los Obispos luego puntualizada en el Vaticano II; concibió la educación del católico en un ambiente secular impositivo; defendió la universalidad del amor fraterno desde los estrechos carítilos de Canterbury y Roma; desarrolló la santidad colectiva de las primeras comunidades cristianas; asombró al mundo al manifestar que la transmisión apostólica no se hallaba en plenitud en los anglicanos, si en la Iglesia de Roma (causa principal de su conversión); marcó las sendas magistrales del asentimiento religioso; propuso la teoría de la evolución de la tradición y de la revelación, entre celosos mastines del conservadurismo; modernismo, evitó las sirenas del modernismo.

De sacerdote anglicano a Cardenal de la Iglesia católica: un itinerario cuando de abismos sólo franqueables a su santa terquedad. Juan XXIII fue un poseído de la magia de Newman. Paulo VI le llamó "santa figura" (1963). En el Vaticano II, exaltando los aciertos de Juan XXIII, el Cardenal Indio Gracias testificó: "El aggiornamento de Juan XXIII ha conllevado en la política de cambio, y encuentra entre los principales abogados de cada uno de los cambios a que se ha entregado al cardenal Newman, el apóstol del desarrollo doctrinal y de la huida del clericalismo".

Cuentas claras con la Argentina

También es aplicable en el trato entre las naciones el criterio de que las cuentas claras atribuyen al mantenimiento de las buenas relaciones, y a esto se comprometieron Bolivia y Argentina, después de que sus presidentes decidieran por la política del borrón y cuenta nueva.

En embargo, los buenos propósitos tropezaron con dificultades y nuestros vecinos no pueden cumplir al pie de la letra sus compromisos. Por nomás autoridades del Banco Central de Bolivia estaban a la expectativa sobre si se había efectuado el depósito en Buenos Aires, correspondiente a la factura de noviembre del año pasado, que debía ser cancelada los primeros días de marzo. En la noche el Ministerio de Inmigraciones informó que fueron pagados los \$689.916 dólares.

Queda pendiente la cuenta de diciembre. Bolivia procurará que sea cubierta en el curso de los meses, para atender premiosas obligaciones y evitar que semejantes demoras debiliten los acuerdos con que se respondió a quienes hicieron la condonación recíproca de deudas entre las dos naciones sudamericanas, acordadas a fines del año pasado.

De acuerdo a los datos divulgados por el Banco Central de Bolivia, con el desembolso de la factura de noviembre, Argentina ha cancelado a Bolivia alrededor de 120 millones de dólares en efectivo y algo más de 9 millones en forma de retención para proyectos conjuntos. El pago de la víspera es un alivio para el Tesoro general de la Nación.

Las dificultades financieras de Bolivia quedan claras cuando exige el pago de la factura de diciembre, ni bien Argentina cubre la del

mes anterior. Nuestro país, además, está obligado a actuar con gran celo ante sus contados deudores porque debe responder igualmente a presiones, por ejemplo, relacionadas con las amortizaciones a sus acreedores.

El reciente pago argentino ocurre poco antes de la nueva reunión de los presidentes Jaime Paz y Saúl Menem -el próximo domingo, en La Rioja-, quienes deberán ocuparse de perfeccionar los acuerdos incluidos en la declaración conjunta que firmaron en diciembre del año pasado.

Según anotan analistas económicos, los dos mandatarios y sus colaboradores tendrán que establecer normas específicas para la determinación de precios futuros en la compra-venta de gas natural boliviano, porcentajes de pago en divisas de libre disponibilidad y la definición argentina sobre la institución que representará en la compra de nuestro hidrocarburo.

Los aspectos mencionados son apenas algunos de una relación importante pero muy compleja. Es sabido que las dos naciones procuran ganar el mercado brasileño para venderle gas; aquí entran en juego los precios que cada país maneja con miras a regular su economía, sin perjudicar lo no menos legítimos afanes de integración latinoamericana.

Las relaciones financieras boliviano-argentinas no son fáciles. No son autónomas, pues no están desvinculadas, por ejemplo, con acuerdos de cada uno de los países con el FMI o con negociaciones de su deuda externa. Importa por eso que transcurran en un ambiente más diáfano y esto sólo es posible con las cuentas claras y el respeto a los compromisos adquiridos.

"Efecto Invernadero"

Por Horace Awori

Las regiones tropicales, en las que se encuentra la mayoría de los países del Tercer Mundo, serán las más perjudicadas por el "efecto invernadero", según una reciente declaración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La radiación ultravioleta afecta a las zonas diferentes intensidades en las distintas regiones, y la región intertropical recibe la mayor parte, de manera que las zonas globales que coinciden a bajar, estas zonas se ven más vulnerables a los problemas de salud y medio ambiente que se producirán", aseguró el secretario general, Jijyan, en el momento de PNUMA.

Esos problemas ambientales incluyen la supresión del sistema inmunológico del cuerpo, "lo cual causa cáncer más y más graves enfermedades infecciosas, reduciendo el efecto de las vacunas", advirtió.

También podría darse una disminución en la producción de alimentos, lo cual será especialmente perjudicial en aquellas re-

giones que ya experimentan escasez", añadió. Ante esta posibilidad, apuntó, los científicos de los países del Tercer Mundo deben participar activamente, para tratar de solucionar estos problemas, advirtió el PNUMA.

En una conferencia mundial sobre el ozono y el cambio atmosférico, celebrada a principios de este año en la ciudad Malasia de Penang, se invitó a los países del Tercer Mundo a participar en la búsqueda de soluciones para enfrentar los problemas causados por los cambios en el medio ambiente.

Peter Usher, coordinador del programa sobre la atmósfera del PNUMA, indicó que "la conferencia de Penang colocó en la región tropical toda la discusión científica sobre el agotamiento de la capa de ozono y otros aspectos más amplios sobre cambios en el mundo, además de revisar las opciones políticas".

Los países en desarrollo emiten el 20 por ciento de los gases clorofluorocarbonos (CFCs), que

son los principales destructores de la capa de ozono, la cual protege la tierra de los nocivos rayos ultravioleta del sol.

Los científicos deben hacer esfuerzos para convencer a los países en desarrollo de disminuir el uso de CFCs, especialmente porque estos tienen otras preocupaciones de supervivencia más inmediatas, se afirmó en la conferencia. Según Iwona Rummel Butska, directora de la sección de leyes sobre medio ambiente del PNUMA, éste será un tema clave de la segunda reunión de los países firmantes del "Protocolo de Montreal", a realizarse en Londres del 27 al 29 de junio.

Según el protocolo, los países en desarrollo deben reducir el uso de CFCs hasta un nivel 70 por ciento menor al de las naciones desarrolladas.

Los países productores de CFCs tienen que reducirlos a la mitad, para 1999, según el acuerdo. (Nairobi / Inter Press Service).



Al paso del tiempo

Por Mario Maldonado Viscarra

Los "hombres" de la RDA

Un singular e inédito mercado acaba de instalarse junto al muro que divide Berlín, con una "mercadería" que no es usual en los mercados de las ciudades que han sido también en EE.UU. y en la ciudad de La Paz tienen una versión de ese mercado bajo el nombre de "barrio chino", donde los necesitados se procuran algún dinámico a costa de una pertenencia, en casos de apremios económicos).

Casi de la noche a la mañana, cientos de condecoraciones, medallas, documentos, uniformes completos del ejército rojo y germano oriental -según informa el cable han sido colocados en el piso o sobre tarimas improvisadas, a pocos metros del célebre puesto fronterizo de control "Charlie", entre los dos sectores de la antigua capital berlinesa, a la espera de ávidos coleccionistas.

Hasta la "Orden de Karl Marx" que en caso de muerte del conde-

corado debía ser devuelta -figura en ese "mercado de pulgas", donde están las 128 condecoraciones oficiales -de las cuales 11 debían usarse al juicio derecho que hasta hace poco, noviembre concretamente, constituían los altos honores que la RDA confería y que ahora han quedado sólo como recuerdo de una época que la generalidad de los alemanes desea olvidar. Paradojicamente, ingresarán como "piezas curiosas" en los anaques de algún departamento o mansión occidental.

En ellos estarán también pedazos del muro envueltos en alambre original y con certificado de autenticidad, firmado por un guardia fronterizo de la RDA; que ahora se muestra locuaz con los turistas, quizás para borrar una figura que simbolizó para los alemanes el sometimiento o la muerte.

Como verá, la venta de la RDA al Occidente comienza por sus medallas, condecoraciones y ho-

norificencias, el mejor símbolo de que no sirvieron para nada", comentó sarcásticamente un funcionario del régimen comunista que, al ser desahogado por la desaparición de la Stasi -policía secreta-, se puede dar el lujo de emitir juicios sin problema alguno.

A cambio de unos pocos marcos el visitante puede conseguir medallas y otros objetos -una colección vale 100-, en el "mercado de pulgas" del muro de Berlín, que poco a poco va desapareciendo. Con él se va también un régimen que con propiedad puede ser que, al ser desahogado por la desaparición de la Stasi -policía secreta-, se puede dar el lujo de emitir juicios sin problema alguno.

El hombre y la educación

Por Luis Nardin Klinsky

"La lectura es cultura", dice la contrapunta de un libro de una editora conocida. Si tomásemos esa aseveración como cierta, ¿qué podríamos decir sobre ese aspecto de nuestro conocimiento cultural? El informe oficial sobre la educación en Bolivia (1985), indica que: de 1000 alumnos que comienzan el ciclo básico 320 terminan el cuarto año; de 100 que comienzan el ciclo medio 30 egresan bachilleres; 25 comienzan la Universidad; y 3 terminan la misma. ¿Cuántos de esos jóvenes saben leer? ¿Cuántos de ellos han revertido al analfabetismo inicial por el desuso que han hecho de los conocimientos adquiridos?

El factor económico, como ser el alto costo de los libros, ha incidido, innegablemente, en el crecimiento o incentivo que se le ha dado a la lectura en nuestro medio. La aparición de la televisión como medio de entretenimiento, presentando programas entlatados y listos para ser "digeridos" con el mínimo esfuerzo por parte del consumidor, ha quitado, también, otro pedazo a la motivación que podía haber existido para leer un libro. Por otra parte, demasiados padres de familia carecen de interés en la literatura. Por consiguiente, en el ejemplo que dan a sus hijos, muestra, de igual manera, la introducción del hábito a la lectura.

La palabra literaria, (una de las bellas artes, que emplea la palabra como instrumento), está ge-

neralmente asociada con una profesión entrada en años, que trata de obligarnos a memorizar algún poema o a resumir el pasaje de un libro de manera que, las palabras que utilizemos para expresar nuestra experiencia con esa obra, imiten el concepto que ella tiene de la misma. Cualquier variación o diferencia de opinión por parte nuestra es considerada equivocada. Esta percepción de la literatura, que lastimosamente tiene mucho de cierto, ya que hay demasiado énfasis puesto en la memorización y no en la comprensión de conceptos, más en el aspecto mecánico que en la pedagógico cultural, ha contribuido a que el poco interés que existe en la lectura empiece a verse disminuido.

Un sinnúmero de estudios psicológicos hablan sobre los beneficios que trae consigo el contarles y leerles cuentos a los niños. Además de desarrollar el poder creativo en el niño, la metáfora o cuento es una manera de enseñar valores éticos y morales, de inculcar ciertas actitudes y modos de conducta, etc. La lectura permite al niño adquirir conocimientos que pueden servirle como guía en los momentos difíciles de la adolescencia. Obras como Siddhartha, El Principito, El Túnel, La Metamorfosis, etc., pueden servir de puente para esclarecer o profundizar el cuestionamiento interno del adolescente. Los mismos artículos de interés general que aparecen en los

matutinos locales pueden ser un medio para ampliar el conocimiento del lector. Eso, sin embargo, solamente puede ocurrir si se pone un mayor énfasis en alimentar el hábito de la lectura. Muchas personas que dicen leer el periódico no pasan de la página de sociales o de los necrológicos. La mediocridad y la ley del mínimo esfuerzo están truncando las posibilidades de nuestro desarrollo intelectual.

Un pueblo educado tiene menos probabilidades de estancarse con conflictos internos, i.e., regionalismos, sobrepoblación, hambruna. El hecho de que ya estamos utilizando la computadora y que tengamos grandes edificios no son sinónimo de la cultura de nuestro pueblo. Santa Cruz es mucho más que desfiles de belleza o bailes de máscaras. El aprender sobre la herencia cultural de esta zona del oriente boliviano, sobre la realidad existencial de quienes habitan este lugar; viejos moradores y recién llegados; ayudará a quienes vivimos aquí, a forjarnos una verdadera identidad como ciudadanos, y nos permitirá, de una manera mejor coordinada, poder desarrollar una personalidad ganadora y exitosa como nación.

Luis Nardin Klinsky, psicólogo clínico, es miembro del Centro Internacional de Información sobre Drogas (CIDR).

Bolivia en sus manos Padre está en mí

Entonces, los judíos tomaron piedras para tirárselas. Padre más de un hermoso negro, ¿por cuál de ellos me merezco apedrear? Los judíos le respondieron: "No te apedreamos porque has hecho bien, inculcando a Dios haciéndote pasar por Dios".



TIPO DE CAMBIO (en bolivianos)	
EE.UU.-dólar venta	3,9000
EE.UU.-dólar compra	3,0800
Inglaterra-lira	5,0497
Alemania-marco	1,8118
Francia-franco	0,1914
Chile-peso	0,0104
Argentina-austral	0,0006
Brasil-nuevo cruzado	0,0531
Paraguay-guaraní	0,0003

MINERALES	
Estado - 3.03 dólares la libra fina	
Min. Relaciones de Desarrollo Social	
Plata - 5.16 dólares la onza troy	
Piomo - 0.37 dólares la libra fina	
Antimonio - 1.740 dólares la TM	
Bismuto - 3.95 dólares la libra fina	
Wolfram - 39.00 dólares la ULM	
Zinc - 0.73 dólares la libra fina	

AGROPECUARIOS (toneladas futuras)	
Cacao (may)	\$12.00
Café (may)	\$12.00
Arzúcar (may)	\$12.00
Soja (may)	\$12.00
Trigo (may)	\$12.00
Cebada (may)	\$12.00
Palata (abr)	\$12.00

Decreto reglamentario de incremento salarial para el sector público

PROYECTO DECRETO SUPREMO
JAIMÉ PAZ ZAMORA
PRESIDENTE INSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 1141, de 23 de febrero de 1990, el Honorable Congreso Nacional aprobó el Presupuesto Consolidado del Sector Público, gestión 1990, preveyendo un monto de Bs. 98.034.869, dentro del Presupuesto de la Administración Central, para ajuste salarial.

Que, de conformidad al artículo 4to de la supracitada Ley, corresponde al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas, reglamentar y controlar la ejecución, seguimiento, control, evaluación, ajustes y transferencias internas e interinstitucionales del Presupuesto Aprobado.

Que, el incremento salarial para la presente gestión debe ser reglamentado de acuerdo a los artículos 5to y 6to de la Ley Financiera, gestión 1990.

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Oscar Zamora Medinaceli, entregó anoche el Decreto Supremo que reglamenta en tres títulos y 14 artículos, el régimen salarial para la administración pública que integra a los sectores públicos centralizados, empresas descentralizadas y del seguro social.

El documento de cinco páginas, aprobado ayer por el gobierno, tiene dos anexos que detallan los niveles de incremento de la masa salarial para cada una de las instituciones, así como para las entidades que no financian sus gastos de servicios personales con recursos del Tesoro General de la Nación. El documento en su texto, dice:

TÍTULO III
DISPOSICIONES GENERALES
ARTÍCULO 8°.- (DISTRIBUCIÓN)
Los incrementos salariales en la Planilla Presupuestaria deberán contemplar aumentos porcentualmente mayores para los niveles inferiores en relación a los niveles superiores, siendo la aplicación de este artículo de exclusiva responsabilidad de los titulares de la institución.

ARTÍCULO 9°.- (RESPONSABILIDADES) La máxima autoridad o principal ejecutivo de las empresas e instituciones del sector público, es responsable de presentar oportunamente al CONEPLAN cuando corresponda y al Ministerio de Finanzas, las nuevas masas salariales, escalas salariales y planillas presupuestarias elaboradas con sujeción a la Ley Financiera y a las disposiciones del presente Decreto Supremo.

efecto de otorgar el referido incremento a partir del 1° de marzo de 1990.

ARTÍCULO 2°.- (ESCALA SALARIAL - NIVELES MÁXIMOS Y MÍNIMOS) Para las entidades que financian sus gastos por servicios personales con recursos del Tesoro Nacional, con excepción de las Fuerzas Armadas, Policía Boliviana y el Magisterio Fiscal que tienen su propia escala, se aplicará una escala de salarios básicos que como máximo tenga quince niveles, con un nivel inferior que no podrá ser menor al salario mínimo nacional y otro nivel superior correspondiente al cargo de Director General o similar, que no podrá ser mayor a quince salarios mínimos de la entidad.

ARTÍCULO 4°.- (INCREMENTO DE LA MASA SALARIAL) A partir del 1° de marzo de 1990 las entidades públicas y de economía mixta, cuyos Presupuestos de Gastos en Servicios Personales no se financien con recursos del Tesoro Nacional podrán incrementar su masa salarial aprobada según Decreto Supremo 21.212 para el período marzo 1989 a febrero 1990, hasta un doce por ciento (12%) con un máximo y hasta el límite aprobado para este fin por el Congreso Nacional en los presupuestos de cada entidad.

También es responsable de la veracidad de la información en que fundamenta su solicitud, así como de la ejecución de la masa salarial y planilla presupuestaria en la forma en que se aprueban, bajo sanción de incurrir en delito de defraudación de fondos fiscales, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3°.- (COMPOSICIÓN DE LA MASA SALARIAL) La masa salarial de las entidades que financian sus gastos por servicios personales con recursos del Tesoro Nacional está compuesta por el Haber Básico, Sueldos, Bono de Antigüedad calculado de acuerdo al artículo 13 del Decreto Supremo 21.137 de 30 de noviembre de 1985, Aguinaldo, Subsidio de Frontera que será calculado según lo establecido en el artículo 12 del Decreto Supremo 21.137 y Previsiones Sociales de Ley, como recursos para el pago de Empleados no Permanentes.

Las empresas del sector público y las del Sistema de Seguridad Social podrán tener un incremento máximo de hasta quince por ciento (15%), dependiendo de la situación financiera en que se encuentren, previa aprobación del Consejo Nacional de Economía y Planeamiento (CONEPLAN).

ARTÍCULO 5°.- (ESCALAS SALARIALES - NIVELES MÁXIMOS Y MÍNIMOS) La escala salarial de las entidades beneficiarias del incremento a que se refiere el artículo 4° del presente Decreto Supremo no podrá tener más de 30 niveles de remuneración básica, con un nivel inferior que no podrá ser menor a dos salarios mínimos nacionales u otro superior correspondiente al cargo del principal ejecutivo que no podrá ser mayor a quince salarios mínimos de la entidad.

ARTÍCULO 10°.- (INCREMENTOS EN EXCESO) Se imputará al porcentaje de incremento fijado por el presente Decreto Supremo, cualquier aumento de salarios efectuado entre el 1° de marzo de 1989 y el 28 de febrero de 1990 en el caso de las entidades fijadas por el Decreto Supremo 21.212. Cuando el exceso hubiese sido superior al autorizado por el presente Decreto, se tendrá por pagado el incremento correspondiente al período marzo 1990 a febrero 1991 y la máxima autoridad o ejecutivo de la entidad deberá solicitar en el Ministerio de Finanzas, sin perjuicio de las responsabilidades que mediante auditoría externa determine la Contraloría General de la República.

TÍTULO II
DEL INCREMENTO SALARIAL PARA LAS ENTIDADES QUE NO FINANCIAN SUS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO NACIONAL

ARTÍCULO 6°.- (COMPOSICIÓN DE LA MASA SALARIAL) La masa salarial de las entidades consideradas en el artículo 4° de este Decreto, además de los factores salariales señalados en el artículo 3° incluirá al correspondiente, la Prima Anual, Horas Extraordinarias y Dietas al Directorio y Bono de Producción calculado de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Decreto Supremo 21.137 y en base a la reglamentación que para el efecto establezca el Ministerio de Finanzas.

ARTÍCULO 11°.- (TRABAJO EVENTUALES) Los salarios de los trabajadores no permanentes o eventuales se fijarán tomando como referencia los sueldos o salarios que perciben al personal permanente con responsabilidad similar en la misma institución.

ARTÍCULO 7°.- (DICTAMEN Y APROBACIÓN) Las entidades consideradas en el artículo 4° de este Decreto, dentro de los sesenta (60) días computables a partir de la publicación del presente Decreto, solicitarán al Consejo Nacional de Economía y Planeamiento (CONEPLAN) el dictamen correspondiente al incremento de su masa salarial para la presente gestión, acompañando toda la documentación requerida por el Reglamento del Anexo 2° que es parte integrante del presente Decreto. Las entidades que inculpan el plazo de presentación de sus solicitudes se sujetarán, sin lugar a reclamo, a la nueva masa salarial que el Ministerio de Finanzas fijará para el período marzo 1990 a febrero 1991, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 2° de la Ley N° 1141, de 23 de febrero de 1990.

ARTÍCULO 12°.- (PROHIBICIONES) Hasta el 28 de febrero de 1991 queda terminantemente prohibido todo incremento en las remuneraciones del personal de todas las empresas y entidades del sector público al margen del establecido en el presente Decreto Supremo, cualquiera sea su forma, denominación o financiamiento, así como la creación de nuevos ítems.

ARTÍCULO 8°.- (EXCLUSIONES) Quedan excluidos de la aplicación del presente Decreto los funcionarios que prestan servicios en el exterior y que perciben remuneraciones en moneda extranjera.

ARTÍCULO 14°.- (DEROGACIONES Y ABRIGACIONES) Quedan derogados los artículos 15°, 21° al 25° y 27° al 29°, y 38° del Decreto Supremo 21.137 de 30 de noviembre de 1985 y el artículo 1° del Decreto Supremo 21.916 de 4 de abril de 1988 y todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

Los señores ministros de Estado en los Despachos de Planeamiento y Coordinación, de Finanzas y de Trabajo y Desarrollo Laboral, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 6 días del mes de abril de mil novecientos noventa años.

CONSEJO DE MINISTROS
DECRETA:

TÍTULO I
DEL INCREMENTO SALARIAL PARA LAS ENTIDADES QUE FINANCIAN SUS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO NACIONAL

ARTÍCULO 1°.- (INCREMENTO DE LA MASA SALARIAL) A partir del 1° de marzo de 1990 se incrementa la masa salarial anual con financiamiento del Tesoro Nacional, en NOVENA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLIVIANOS 00/100 (Bs. 98.034.869) para su distribución mediante transferencia del Ministerio de Finanzas a las entidades y por los montos que se indican en el Anexo 1 del presente Decreto Supremo.

El monto para el incremento salarial que beneficia a los Ministerios de Educación y Cultura y de Previsión Social y Salud Pública, la Contraloría General de la República se encuentra incluido dentro de sus Presupuestos aprobados, razón por la cual deberán realizar trasposos internos de recursos en forma directa a

"SEMIN"
AVISO URGENTE A LOS SOCIOS

Por disposición del Directorio de "SEMIN", en forma excepcional y por ÚLTIMA VEZ se convoca a los socios que tengan cuotas en mora regularicen a la brevedad posible, a fin de evitar problemas en el momento de su liquidación, conforme al Estatuto vigente.

Convocatoria para que mantengan sus derechos adquiridos, y no pierdan por infracción al art. 32 del Estatuto Orgánico, que a la letra dice: "La Póliza extendida por el Seguro Mutual, caduca por falta de pago de tres primas consecutivas o cinco discontinuas, cualquiera sea la antigüedad en el Seguro".

EL DIRECTORIO

FONDO DE PENSIONES DEL MAGISTERIO
(Ex-Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio)
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

N° 03/90 La Paz, abril 1990

El Fondo de Pensiones del Magisterio, convoca a Concurso de Méritos para optar los cargos de Agentes Regionales de los distritos del interior detallados a continuación, siguiendo el Plan Nacional de Institucionalización dispuesto por el H. Directorio de la Entidad.

Las Agencias Regionales a ser cubiertas por la presente Convocatoria, así como las bases y requisitos son los siguientes:

Uncia	Vallegrande
Akulle	Puerto Suarez
Camargo	San Ignacio de Velasco
Yaculiba	Villamontes
Mangladera	Guayamerin

BASES Y REQUISITOS:

- 1.- Ser docente normalista, titular por antigüedad y/o título de Contador en Provisión Nacional de otro nivel superior.
- 2.- Presentación del perfil para el mejor funcionamiento de la Administración de la Agencia Regional de destino.
- 3.- El postulante se someterá al Test de Conocimientos sobre Seguridad Social, su financiamiento, Régimen de Prestaciones y Administración.
- 4.- Cada postulante necesariamente deberá acompañar el Visto Bueno de cuando menos una Federación Regional en cada caso.
- 5.- Para ser admitido el postulante debe presentar su correspondiente CURRÍCULUM VITAE acompañado de sus respectivos certificados originales o copias legalizadas.

La presentación de expedientes se lo hará en la Administración de cada Agencia Regional del distrito hasta el día viernes 27 de abril a horas 18:00. La recepción del Test de Conocimientos se efectuará en cada distrito por la Comisión de Evaluación.

La calificación y selección de los postulantes se hará en estricta sujeción al Reglamento de Calificaciones.

H. DIRECTORIO FOFEMA

PREMIUM 5 pared
"El mundo del espectáculo"
"El cine" La Televisión
TODOS LOS DOMINGOS

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE BOLIVIA EMPRESA DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS EN SUCRE

"COBOLDE"

REQUIERE: ENCARGADO DE VENTAS

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Planear y dirigir programas de mercadotecnia a nivel nacional
 - Establecer y administrar cadena de vendedores
 - Realizar análisis de mercado
 - Fijar políticas y realizar programas de promoción y publicidad para los productos
 - Asesorar en elaboración de nuevos productos
 - Realizar mercado efectivo en la ciudad de Sucre
 - Contribuir al crecimiento y desarrollo de COBOLDE.
- REQUISITOS:
- Administrador de Empresas o Titulo en Mercadotecnia
 - Conocimiento amplio sobre comercialización y ventas
 - Conocimiento sobre Relaciones Humanas
 - Edad mínima 30 años.

Interesados enviar Curriculum actualizado y pensiones salariales a CASILLA 372 SUCRE. Hasta el día viernes 16 de abril del presente año.

ANEXO - I

RESERVAS PARA EL INCREMENTO SALARIAL RECURSOS: TESORO GENERAL DE LA NACION GESTIÓN 1990

ORGANISMOS	INCREMENTO HABERES
Presidencia de la República	150
Junta Nacional de Desarrollo Social	3.780
Min. Relaciones Exteriores	8.900
Min. Interior Migración y Justicia	87
Min. de Planeamiento y Coordinación	1.970
Min. de Finanzas	144
Min. de Transportes y Comunicaciones	1.120
Min. de Industria y Comercio	1.400
Min. de Trabajo y Desarrollo Laboral	161
Min. de Minería y Metalurgia	1.510
Min. de AA.CC. y Agropecuarios	450
Min. de Energía e Hidrocarburos	28
Min. de Urbanismo y Vivienda	31
Min. de Informaciones	61
Min. Sin Cartera	31.200
Min. de Defensa Nacional	18.320
Min. de Aeronáutica	5.320
Tribunal Fiscal	30
Poder Legislativo	1.390
Vice Presidencia	77
Poder Judicial	2.930
Corte Nacional Electoral	248
Corporación Desarrollo de Potosí	17
Corporación Desarrollo del Beni	150
Corporación Desarrollo de Pando	120
Contraloría General de la República	2.690
Consejo Nat. de Seguridad Conase	6
Comité Olímpico Boliviano	8
Acción Cívica Nacional	12
Servicio Geodésico de Mapas	12
Dircc. Gral. de Hidrografía Naval	12
Inst. Nat. de Aerofotogrametría	152
Instituto Nat. de Estadística	77
Serv. de Administración Pública ISAP	78
Serv. Mejoramiento Naveg. Amazónica SEMENA	10
Inst. de Alimentación y Nutrición	15
Comisión Nacional de Valores	13
Prog. Rehab. de Tierras Tarija Perí	45
Servicio Nacional de Caminos	1.430
Serv. Nat. Meteorología e Hidrología	1.430
Inst. Bol. de Pequeña Industria y Artesanía	1.430
Inst. Nat. de Invest. Socio Laborales	1.430
Instituto Nacional de Cooperativas	1.430
Serv. Geológico de Bolivia	1.430
Inst. de Ciencia y Tecnol. Nuclear	1.430
Inst. Investigaciones Minerio Metalúrgicas	1.430
Consejo Nat. de Reforma Agraria	220
Serv. Nat. Desarrollo de la Comunidad	44
Inst. Nacional de Colonización	44
Centro de Desarrollo Forestal	44
Inst. Desarrollo Rural del Altiplano Idra	15
Centro Investigación Agrícola Tropical	15
Serv. Nat. de Control de Fiebre Af. Rabia	15
Inst. Bol. de Tecnología Agropecuaria	15
Corp. de Fomento Energético Rural Cooler	15
Corp. Agua Potable y Alcantarillado	15
Oficina Nat. de Asesoría Alimentaria	15
Comp. Ind. R. Evaporizadores Salar Uyuni	15
Centro de Desarrollo Pesquero	15
Fondo Social de Emergencia	15
Instituto de Vivienda Social	15
Fondo Nat. de Desarrollo Regional	15
Empresa Nacional de Televisión	31
Fondo Nacional de Exploración Minera	31
Prefectura de Chuquisaca	11
Prefectura de La Paz	11
Prefectura de Cochabamba	11
Prefectura de Potosí	11
Prefectura de Oruro	11
Prefectura de Santa Cruz	11
Prefectura de Tarija	11
Prefectura de Beni	11
Prefectura de Pando	11
Alcaldía Municipal de Cobija	11
Min. de Educación y Cultura	40.463
Academia Nacional de Ciencias	17
Serv. Nat. Educ. y Capacitación Técnica	21
Instituto Boliviano de Cultura	15
Consejo Nat. de Edificaciones Escolares	53
Serv. Nat. Alfabetización y Ed. Adultos	8
Min. de Previsión S. y Salud Pública	6.418
Subtotal:	98.034

PAGUE MAS
EN SUPERMERCADOS, TIENDAS, FRIALES Y ALMACENES

San Pedro DE ORO

18 BS
PRECIO OFICIAL

América Latina

Presencia de los narcotraficantes

Falla atentado contra el jefe del DAS en Colombia

BOGOTÁ, 5 (REUTERS). Un camión-bomba con 400 kilos de dinamita, destinado al máximo jefe de seguridad de Colombia, el general Miguel Maza Marquet, no estalló al fallar uno de sus mecanismos y fue desactivado por la policía.

Los informes señalan que querían atacar nuevamente contra el general Maza Marquet", dijo el Inspector General de la policía, general Octavio Vargas Silva.

El camión-bomba estaba cerca de la residencia del general Maza, quien ha sido víctima de varios atentados", dijo el jefe de la zona exclusiva del norte de Bogotá por dos hombres jóvenes y tenía la dinamita escondida en un doble fondo disimulado entre un cargamento de papel higiénico.

Vargas Silva dijo a periodistas que el camión-bomba fue colocado por orden de Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, que reanudó el sábado la guerra contra el gobierno.

Interrogado si la mecha lenta utilizada para activar la poderosa carga explosiva había fallado, Vargas Silva respondió afirmativamente. Agregó que un sospechoso fue detenido.

Edificios y residencias dos cuadras a la redonda fueron evacuados por la policía, mientras el ejército acordonó el lugar.

"Están hablando en serio", dijo un hombre que se encontraba cerca del lugar, en referencia a un comunicado enviado el miércoles por Los Extraditables -narcotraficantes solicitados por los Estados Unidos-, amenazando con colocar una bomba en "barrios residenciales de la oligarquía bogotana".

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.

Los Extraditables decidieron romper el sábado una tregua declarada en enero y desde entonces secuestraron a un senador oficialista, Federico Estrada Vélez, mataron a 13 agentes de policía e intentaron llevar a la práctica su amenaza de hacer estallar una poderosa bomba en la capital.



Atentado
Soldados salvadoreños observan el cuerpo de un joven que murió después de que una bomba explotara frente a los cuarteles de la Academia de la Policía Nacional. Cinco policías y un civil resultaron muertos mientras otros 24 agentes y tres civiles fueron servidos en la explosión (El Salvador, Telefoto, Reuters).

En pocas líneas

Ejército rodea alcaldías
MEXICO. El ejército mexicano rodeaba hoy algunas alcaldías ocupadas por opositores en el estado de Michoacán, dijeron informes de prensa, y ante la posibilidad de un desalojo violento el Partido de Revolución Democrática (PRD) acusó al gobierno de preparar "un baño de sangre" para sofocar las protestas populares. (AP).

Devuelven helicóptero
TEGUCIGALPA. Honduras entregó hoy a funcionarios nicaragüenses un helicóptero que había estado en este país desde que un desalojo violento del Partido de Revolución Democrática (PRD) acusó al gobierno de preparar "un baño de sangre" para sofocar las protestas populares. (AP).

Investigación de torturas
CHILE. El ex juez René García Villegas, destituido por acusaciones sobre torturas durante el anterior régimen militar, propuso hoy la formación de un tribunal internacional para que juzgue las "atrocidades cometidas por la dictadura chilena". (EFE)

Deuda Externa
ECUADOR. Ecuador continúa el estudio de la contrapropuesta que le hizo recientemente la banca acreedora para la renegociación de su deuda exterior, dijo hoy el presidente del equipo oficial encargado de esa tarea, Abelardo Pachano. El funcionario sostuvo en rueda de prensa que aún no existe fecha para que Ecuador responda a esa contrapropuesta, que exige para 1990 el pago de 239 millones de dólares por concepto de intereses, a pesar de que las autoridades locales citaron en 140 su capacidad real de pago. (EFE)

En medio de brotes de violencia

Candidatos cierran agitadas campañas electorales en Perú

LIMA, ABRIL 5 (REUTERS). Los principales candidatos presidenciales peruanos cerraban hoy tres meses de agitada campaña electoral para los comicios generales del domingo, en un marco de amenazas de la guerrilla izquierdista que se esfuerza por impedir que se lleven a cabo.

Casi diez millones de votantes tendrán 48 horas para meditar su decisión, con la que elegirán al vigésimo séptimo presidente en la historia de este país, sumido en una grave recesión económica e insurrección del grupo maoísta Sendero Luminoso.

Las elecciones se realizarán en medio de un amplio despliegue de fuerzas de seguridad para neutralizar el anunciado boicot de Sendero Luminoso.

Una extensa zona del país, incluyendo la capital donde vive un tercio de la población, está bajo estado de emergencia que permite a las autoridades suspender las libertades de reunión, tránsito, inviolabilidad del hogar y permite el arresto de personas sólo con orden de un juez. Pese a la vigilancia, en Huancayo, región andina a 300 kilómetros al este de

Crédito por \$US 1.000 millones
CARACAS. Italia acordará con Venezuela a un amplio paquete crediticio durante la visita que el presidente Carlos Andrés Pérez realizará a Roma en junio próximo, informaron fuentes diplomáticas en Caracas. Según dijo un funcionario de la embajada italiana en Venezuela, las negociaciones por un paquete crediticio, que según versiones no confirmadas podría ascender a 1.000 millones de dólares, se encuentran muy avanzadas. (DPA)

Bush visitará Chile
El canciller chileno, Enrique Silva Cimma, anunció que el presidente de los Estados Unidos, George Bush, visitará Chile en el próximo mes de septiembre dentro de una gira que también incluirá Brasil y Argentina. (EFE)

Represa Yacyreta
ASUNCION. El futuro de la represa argentina-paraguaya de Yacyreta entró en un compás de espera hasta mayo, admitió hoy el presidente de Paraguay Andrés Rodríguez. Ahora con Yacyreta abrigados un compás de espera hasta el 3 de mayo ya que ese día debe viajar a Buenos Aires para entrevistarse con el colega argentino Carlos Menem", dijo el mandatario paraguayo en declaraciones a periodistas. (REUTERS)

Confrontamiento entre Menem y sindicatos

BUENOS AIRES, 5 (REUTERS). El enfrentamiento entre el presidente argentino Carlos Menem y sus antiguos aliados, los sindicatos, se agravó en los últimos días por una ola de huelgas convocadas por un endurecimiento de la posición del gobierno.

El centro de la tormenta se centra en el duro plan económico que el gobierno paraguayo ha implementado tras una hiperinflación del 1989.

El plan logró sus primeros resultados positivos, en particular la doble disminución de la cotización del dólar y la reducción de los precios, potenció las tensiones económicas entre los trabajadores de menores ingresos.

Encuestas privadas reconocen además un agravamiento de la recesión industrial y aumento de la desocupación.

Según la prestigiosa Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), la producción industrial y el poder adquisitivo de los salarios se desplomaron en el primer trimestre de 1990 causando "una violenta reducción de la capacidad de consumo en sectores obreros".

Menem, dirigente peronista que llegó al gobierno respaldado por los poderosos sindicatos argentinos, comenzó a chocar con éstos cuando después de asumir en julio instrumentó un duro plan liberal que incluyó un

programa de privatización de las empresas estatizadas en la década de 1950 por el creador del partido, Juan Domingo Perón.

Semejante cambio abrió un debate interno en el peronismo sobre la necesidad de una modernización a tono con los cambios en el mundo, mientras los aliados del presidente calificaban como "menemstroika" la actual política, en referencia al programa de reestructuración soviético, "perestroika".

Pero por otro lado el abrupto repliegue provocó la división de la poderosa Confederación General del Trabajo entre un sector leal a Menem y otro liderado por el influente sindicalista Saúl Ubaldini, decididamente opuesto

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA REQUERIMIENTO DE PERSONAL

EL COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA - C.E.U.B., convoca a profesionales, preferentemente en las áreas de Ciencias de la Educación, Psicología, Filosofía, Economía, Administración de Empresas y Sociología, para ocupar los siguientes cargos:

- 1 DIRECTOR DEL AREA PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 1 ANALISTA DE INTEGRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO
- 1 ANALISTA EN PLANIFICACION CURRICULAR
- 1 DIRECTOR DE AREA DE INVESTIGACION-ACCION
- 1 COORDINADOR DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
- 1 ANALISTA DE DIAGNOSTICOS REGIONALES
- 1 DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 1 ANALISTA DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA
- 1 ANALISTA DE ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS

REQUISITOS INDISPENSABLES

1. Título que acredite el nivel Académico y documentos que respalden el Currículum Vitae.
2. Presentación de un Plan de Trabajo, para el cargo que se opta en función del diseño de un Proyecto Nacional de Desarrollo de la Universidad Boliviana.
3. Entrevista Personal.

REQUISITOS DESEABLES

1. Experiencia de trabajo relacionada con procesos de transformación universitaria.
2. Cursos y/o Seminarios de Capacitación relacionados con la transformación de la Universidad Boliviana.
3. Experiencia Académica (docencia, auxiliares de docencia).

Los interesados deben enviar sus expedientes con Currículum Vitae hasta el 20 de abril de 1990 a: SECRETARIA GENERAL DEL C.E.U.B., ubicada en la Av. Arce esq. Píñilla N° 2605 - Casilla de Correo N° 4722.

Incluir dirección o teléfono para comunicar fecha y hora de la entrevista así como resultados de la selección.

Mayores informaciones en las oficinas del C.E.U.B. o al teléfono 379967.

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

La Paz, 4 de abril de 1990

Instituto Boliviano de Cultura

Teléfonos 372296 - 378128 - Casilla Correo 7946
La Paz - Bolivia

SOLICITADA

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA
PROPE AL HONORABLE CONGRESO APROBAR LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

El Instituto Boliviano de Cultura (IBC), consciente del papel que juega en la defensa del patrimonio cultural de la nación, insta al Honorable Congreso de la Nación para que se analice y apruebe la Ley de Derechos de Autor, actualmente en consideración de las Comisiones de Senadores y Diputados.

El proyecto que empezará a ser tratado en la presente legislatura, básicamente, protegerá la propiedad intelectual de los compositores y autores, reglamentará el funcionamiento de sociedades internacionales como las de Berna y de Ginebra, en sentido de respetar la propiedad intelectual de los países miembros de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Además, se funda en la preservación de su identidad nacional, por lo que se proyecta la riqueza de su producción, folclórica y cultural.

Mario Delsys Ballivián
Director Ejecutivo

Alvaro Díez Astete
Sub-Director

Luis Pardo Barrrientos
Director de Planificación

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Europa - Norteamérica

Para cumbre Bush-Gorbachov

Negocian acuerdo para destruir armas químicas

BERLIN, 5 (AP).- El primer parlamento no comunista de la historia de Alemania Oriental se reunió hoy para iniciar la difícil tarea de reemplazar cuatro décadas de régimen estalinista con un gobierno democrático, y le encargó la formación al líder demócrata cristiano Lothar de Maiziere.

En los mismos salones donde los legisladores comunistas emitían los edictos por los cuales se gobernaba la llamada República Democrática Alemana, los legisladores surgidos el 18 de marzo de las primeras elecciones libres del país comenzaron el proceso de formar un gobierno que, por ironía de la historia, podría ser también el último de Alemania Occidental antes de su reunificación con Alemania Occidental.

"Cuarenta años de tiempos difíciles han concluido en este momento", dijo Lothar Piche, de 63 años, el diputado de mayor edad en el nuevo parlamento, al llamar al orden la sesión inaugural en el palacio de la República. "Dios ayude a nuestra patria alemana".

Se anticipa que el parlamento de 400 miembros decidirá también si debe crearse una comisión para investigar acusaciones de que algunos diputados tuvieron conexiones con el aborrecida Policía Secreta (Staatssicherheit) del régimen comunista.

En su primera medida, los 390 diputados presentes eligieron a Sabine Bergmann-Pohl, del partido democristiano, presidenta del nuevo parlamento.

Entre los que procuraban el cargo de presidente parlamentario figuraban el primer ministro saliente Hans Modrow que encabezaba el partido derivado de los antiguos comunistas, y que ahora ha adoptado una posición prodemo-

crática. El partido quedó tercero, a considerable distancia de los dos primeros, en las elecciones de marzo.

De igual modo, Modrow quedó tercero en la elección parlamentaria, detrás de Bergmann-Pohl y del socialdemócrata Reinhard Hoepfner.

El parlamento también creó un cargo de presidente jefe de Estado protocolar, con lo que el nuevo gobierno alemán oriental es conformado similar al de Alemania Occidental.

Bergmann-Pohl fue designado jefe de Estado hasta que el parlamento elija al presidente. El dirigente insistió a los legisladores a actuar junto a sus colegas de Alemania Occidental con miras a unir los dos países, y establecer la capital de una Alemania unida en Berlín unida.

El parlamento también creó un cargo de presidente jefe de Estado protocolar, con lo que el nuevo gobierno alemán oriental es conformado similar al de Alemania Occidental.

Bergmann-Pohl fue designado jefe de Estado hasta que el parlamento elija al presidente. El dirigente insistió a los legisladores a actuar junto a sus colegas de Alemania Occidental con miras a unir los dos países, y establecer la capital de una Alemania unida en Berlín unida.

Entre los que procuraban el cargo de presidente parlamentario figuraban el primer ministro saliente Hans Modrow que encabezaba el partido derivado de los antiguos comunistas, y que ahora ha adoptado una posición prodemo-

crática. El partido quedó tercero, a considerable distancia de los dos primeros, en las elecciones de marzo.



Policias británicos contra desórdenes reitsan su equipo antes de entrar a la prisión Strangeways. Presidarios de la prisión la ocuparon durante tres días (Inglaterra, Telefoto, Reuters).

Alemania oriental Parlamento pide a De Maizieri que forme gobierno

BERLIN ORIENTAL, 5 (REUTERS).- El parlamento de Alemania Democrática pidió hoy al primer ministro designado Lothar de Maiziere que forme el primer gobierno no comunista tras 40 años de régimen estalinista.

Previamente el Volkskammer, de 400 miembros, había escogido a una médica también democristiana, Sabine Bergmann-Pohl, como primera mujer presidenta de la Asamblea.

"Somos testigos de un momento de gran trascendencia histórica", dijo Bergmann-Pohl, de 43 años, quien ejerció presidencia interior del Estado hasta que se cree un cargo de presidente independiente.

De Maiziere se convertirá formalmente el primer ministro una vez que su gabinete haya sido aprobado por el parlamento, probablemente el próximo jueves. El partido democristiano (CDU) al que pertenece lideró la alianza que ganó el 40 por ciento de los votos en las elecciones el 18 de marzo y de Maiziere dijo que estaba dispuesto a formar una coalición que desembocara en la reunificación de los dos Alemanias.

El CDU viene manteniendo negociaciones de coalición con la agrupación que salió segunda en los comicios, el partido Social Demócrata (SPD), y otras agrupaciones menores. Se estima que está por instrumentarse.

Bergmann-Pohl, una neuronóloga, dijo que "no ha sido encomendada la delicada flor de la democracia que sobrevivió 50 inviernos. Con nuestra labor, hagamos que retorne la primavera a nuestra tierra", dijo.

Soldados soviéticos ocupan Procuraduría de Lituania

MOSCU, 5 (AP).- Medio centenar de soldados soviéticos armados y vestidos de policías invadieron hoy la oficina de la Procuraduría General de Lituania y expulsaron del lugar a sus empleados, dijeron testigos y voceros parlamentarios.

Los soviéticos mantuvieron ocupado el edificio.

La víspera, el gobierno secesionista lituano acusó al Kremlin de respaldar fuerzas empujadas en su derrocamiento.

Los hombres, provistos de armas automáticas, "ocuparon totalmente el edificio, y hay seis u ocho paracaidistas en cada piso vestidos de policías", dijo Henrika Pocei, de la oficina del procurador general, en una entrevista telefónica desde Vilna.

Un boletín emitido por el consejo supremo de Lituania atribuyó al vicepresidente del parlamento, Kazimieras Motieka, la declaración de que los soldados "estaban vestidos en uniformes policiales y llevaron consigo cajas de municiones al interior del edificio".

El procurador general es la principal autoridad de República en lo que concierne al cumplimiento y la aplicación de las leyes.

Un enfrentamiento entre soviéticos y lituanos se registró la semana pasada en las mismas oficinas, cuando los funcionarios trataron de remover al procurador general Arturas Paulauskas, el procurador jefe nombrado por el nuevo gobierno, e instalar a un individuo de su confianza.

Los empleados rehusaron empero obedecer al individuo leal a Moscú, y como resultado de ello varios soldados quedaron estacionados en el edificio el viernes pasado, en el primer incidente de ocupación de dependencias del gobierno lituano por tropas de Kremlin.

"Con la ayuda de su ejército, la Unión Soviética respalda a un pequeño grupo de sus partidarios políticos que tratan de restaurar las viejas estructuras del gobierno soviético", dijo el parlamento lituano en una declaración emitida ayer.

"Ello constituye una amenaza de derrocamiento de las autoridades y del gobierno legalmente constituidos", dijo el comunicado del parlamento según la radio.

Lituania y unificación alemana complican diálogo Este-Oeste

LONDRES, 5 (REUTERS). La inquietud por la declaración de independencia de Lituania y las preocupaciones soviéticas sobre la unificación alemana complican las conversaciones Este-Oeste para reducir las fuerzas militares en Europa, según estiman funcionarios occidentales.

Bergmann-Pohl, una neuronóloga, dijo que "no ha sido encomendada la delicada flor de la democracia que sobrevivió 50 inviernos. Con nuestra labor, hagamos que retorne la primavera a nuestra tierra", dijo.

Lo que está en juego no es sólo un tratado sobre desarme; es el escenario en el que en el próximo otoño (boreal) será firmado el acuerdo en una cumbre europea que también sancionará planes para unir las Alemanias, divididas durante más de cuatro décadas.

Funcionarios familiarizados con las conversaciones sobre Fuerzas Convencionales en Europa (CFE) que reúnen en Viena a 23 naciones - señalan que es muy pronto para predecir que no podrá cumplirse la fecha fijada. Tal diálogo tiene como meta reducir las tropas y maquinaria militar no nuclear entre el Atlántico y los Urales.

Las preocupaciones occidentales surgieron en una reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea realizada esta semana en Luxemburgo donde el titular de la cancillería británica Douglas Hurd dijo que había "un endurecimiento

de la actitud soviética".

Los funcionarios también citaron al ministro de Relaciones Exteriores germano occidental Hans-Dietrich Genscher trasluciendo su preocupación de que el Kremlin trataría de desplazar las CFE y otros temas ajenos a las llamadas "conversaciones dos más cuatro" sobre la unificación alemana.

Los "dos más cuatro" son las dos Alemanias y los aliados victoriosos de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia) que aún retienen derechos en Alemania. Estas naciones aún debaten aspectos externos de la unificación del país.

Diplomáticos occidentales señalan que cuestiones aún no resueltas en las CFE son el número de aviones que la OTAN y el Pacto de Varsovia pueden desplegar y cuántos tanques soviéticos pueden permitirse en Europa.

Moscú también propuso en febrero que cada alianza limitara sus efectivos en Europa central a 750.000, aparentemente con el objeto de limitar las fuerzas de una futura Alemania, lo que rechazó por la OTAN e incluso por algunos países del Pacto de Varsovia.

Permuta línea telefónica ubicada en el Centro de la ciudad por otra con dígito 358, cubro gastos de la permuta y doy gratificación. Ref. Calle Loayza N° 155. Lic. Selaya.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PREVENCIÓN AL PÚBLICO

- 1. Se reitera al público, que las operaciones y actividades de intermediación financiera que vienen desarrollando empresas comerciales, inmobiliarias y otras bajo distintas denominaciones en el país, son ilegales y no tienen el respaldo ni la garantía que exige esta Superintendencia de Bancos a los bancos y entidades financieras legalmente autorizadas.
2. Frente a las notas de aclaración, declaraciones y demás publicaciones efectuadas por las firmas MULTIACTIVA, FINORCOBOL, INVAC y VIAL en la ciudad de Cochabamba, se ha saber oficialmente al público en general que por disposición de los artículos 29° de la Ley General de Bancos de 11 de mayo de 1928 y 21° del Decreto Supremo N° 22203 de 26 de marzo de 1989, sólo los bancos, las mutuales de ahorro y préstamos para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito y fondos bancarios, debidamente autorizados y registrados en esta Superintendencia de Bancos, pueden recibir legalmente depósitos del público en sus diferentes modalidades. Ninguna persona, sociedad, corporación cooperativa o empresa, así esté constituida e inscrita en la Renta y Registro de Comercio podrá ejercer las actividades anteriores o recibir y administrar recursos de terceros habitualmente, sin autorización ni registro en esta Superintendencia de Bancos, única Institución encargada del control de las actividades de intermediación financiera en el país.
3. Esta Superintendencia de Bancos en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales citadas, ha formulado denuncia ante el Representante del Ministerio Público del Distrito de Cochabamba contra las nombradas firmas por realizar actividades propias de la banca y demás entidades financieras, al margen de la ley, requiriendo asimismo la clausura de tales establecimientos debido a la persistencia en continuar esas actividades ilegales, de conformidad con el artículo 14 del Código de Comercio y disposiciones antes referidas.
4. Cualquier perjuicio o daño económico que se cause al público usuario, será de riesgo y responsabilidad de los mismos y no de esas empresas comerciales. Todo reclamo debe formularse ante las Fiscalías de cada Distrito o ésta Superintendencia de Bancos.

La Paz, 5 de abril de 1990

AVISO DE REMATE

LA DRA. LAIDA RODRIGUEZ JUSTINIANO JUEZ DE PARTIDO PRIMERO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL Y PROVINCIAS DE SU JURISDICCION. HACE SABER: Que, dentro del Juicio Coactivo por cobro de dólares Americanos seguido por el BANCO DEL ESTADO REGIONAL TRINIDAD contra JOSE LORGIO ZAMBRANO IBANEZ y DORIS AGUIRRE DE ZAMBRANO, se ha señalado como fecha de audiencia para el remate de los bienes otorgados en garantía hipotecaria y embargado a los deudores, el día Sábado 5 de mayo próximo a horas 11 a.m.

Los bienes a rematarse son: Un inmueble urbano ubicado sobre la acera este de la calle Nicolás Suárez entre las calles Félix Sartori Román (antes Av. Ganadería) y Otil Coimbra (antes Leandro Rocha) con las siguientes dimensiones y colindancias: Lote de forma irregular de aproximadamente 1.440 metros cuadrados de superficie donde se encuentra construido el HOTEL EL BAJJO y una vivienda unifamiliar en el fondo. El Hotel consta de 18 piezas con baño privado, 4 Suites, ingreso, Recepción, Restaurant, Bar, Whiskeria, Star amplio, Sala de Televisión y 4 Chozas con techo de Jatata; la vivienda unifamiliar consta de 3 dormitorios, un baño privado, Star íntimo, Sala, cocina (que también atiende al Hotel), dormitorio para dependientes, baño, lavandería y despensa. Dicho inmueble limita por el Norte con propiedad de Isaac Hurtado, Mamerita Durán, por el Este con la propiedad del Sr. Leoncio Oyola, por el Sur con la propiedad del Sr. Jesús Dávalos, José Lorgio Zambrano y Eduardo Ruiz, y por el Oeste con la calle de su ubicación Nicolás Suárez.

Otro inmueble ubicado sobre la calle Félix Sartori Román entre las calles Nicolás Suárez y Cipriano Barace con las siguientes dimensiones y colindancias: Tiene un frente de 16,65 metros un contra frente de 17,10 metros por un fondo común de aproximadamente 56,95 metros, haciendo una superficie total de 960,78 metros cuadrados; en este lote se halla construido el Balcón "El Bajjo" anexo del Hotel del mismo nombre, y cuya construcción está destinada a un club Privado y consta de las siguientes características: Una Piscina de aproximadamente 120 metros cuadrados con capacidad para 280.000 litros construida en hormigón armado y revestida con azulejos, Sauna, Bar, Discoteca y áreas para juegos de mesa; construcción que reúne las condiciones de un club de categoría en igual forma sus instalaciones sanitarias; limita por el Norte con propiedad de Sr. José Lorgio Zambrano, por el Sur con la calle de su ubicación Félix Sartori Román, por el Este con propiedad de Eduardo Ruiz y por el Oeste con la propiedad de los Sres. Jesús Dávalos y Jesús Torrico.

Todo esto se rematará sobre la base de audiencia para el día QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 12/100 DOLÁRES AMERICANOS (Bs. 21.158.12), que es el total de la deuda según liquidaciones adjuntadas por el Banco a fs. 94 y 95. Los interesados en hacer ofertas depositarán en el Banco del Estado a la Orden de este Juzgado o en dinero efectivo ante el Martillero designado, el valor del 5% de la base de la subasta y se apersonarán el día y hora señalados a la Notaría de Fe pública de la Sra. Erika Dellien de Aponte de este Juzgado de la Plaza Principal de esta ciudad de Trinidad, donde se llevará a cabo dicho remate. Trinidad, abril 5 de 1990.

Sello: República de Bolivia Juzgado de Partido Iro. en lo Civil - Trinidad - Beni-Bolivia.

ENDE S.A. REPUBLICA DE BOLIVIA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. Crown Agents. EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. LICITACION N° 03P-3-3502 PRESTAMO KFW - SECTOR PROGRAMA 1 PROYECTO DE EXTENSION SUB-ESTACION GUARACI CROWN AGENTS REF.: 9/90108 ENDE ADDENDA N° 1 CROWN AGENTS, en representación y por cuenta de EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (ENDE) se permite hacer la siguiente aclaración: 1. El conmutador de posiciones en carga (on load changing LTC) como se ha especificado, debe instalarse en el lado de 10.5 KV y no es aceptable ENDE su instalación en lado de 69 KV. 2. El arrollamiento terciario del transformador debe ser provisto para carga exterior con "bushings" ajustables. Con el fin de conceder mayor tiempo, la fecha recepción para todas las propuestas ha sido EXTENDIDA AL 14 DE MAYO DE 1990. Hs. 11:00 A.M. y las mismas abrirán el mismo día a Hs. 2:30 p.m.

CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL - FAO PROYECTO GCP/F/BOL/020/NET REQUERIMIENTO SERVICIOS PROFESIONALES CARGO Director Nacional Proyecto Evaluación y Mejoramiento de Tecnología de Cosecha y Pos-cosecha de Granos FORMACION PROFESIONAL REQUERIDA -Economista Agrícola o Ing. Agrónomo con especialidad en Economía. -Mismo 7 años de experiencia -Amplios conocimientos en el área de ejecución de proyectos en Pos-cosecha de granos. DOCUMENTOS A PRESENTAR -Curriculum Vitae actualizado y Certificados probatorios. SE ACEPTARA SOLICITUDES HASTA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1990, oficinas del CIAT Av. Ejército Nacional N° 131 o Calle Mayo N° 69 (Av. Alemania 2 cuadras antes del tercer anillo) Casilla 247.

PRESENCIA agradece Corte Superior de Justicia de La Paz

Con gran satisfacción en nombre mío propio y en el de los Señores Vocales de esta R. Corte Superior de Justicia, hago llegar a usted y por su intermedio a todo el personal de ese prestigioso Matutino, nuestros más cordiales parabienes y votos por el éxito de su noble actividad periodística, al cumplir los 38 años dedicados a la orientación e información del pueblo boliviano.

Dr. Edgar Montaño Fardo
Presidente Corte Superior de Justicia
La Paz - Bolivia

Embajada Federal de Alemania

Es para mí una alegría el poder felicitarle en nombre de esta Embajada y en el mío al cumplir el matutino PRESENCIA su 38o aniversario.

Hago extensivas estas felicitaciones y los deseos de que sigan adelante con éxito y sin desmayar a todo el personal que tan acertadamente les acompaña, en beneficio de la nación y la cultura del pueblo boliviano.

Dr. Heinrich Riedl
Agregado de Cultura Prensa
Segundo Secretario

Caja Nacional de Salud

Por intermedio de la presente, en nombre de las autoridades ejecutivas máximas de la C.N.S. y el mío propio, en esta feliz circunstancia que constituye el 38 aniversario que a la fecha cumple el prestigioso matutino que dirige, auguramos el mayor de los éxitos a la Planta Ejecutiva, Administrativa, Comunicaciones y todo el Personal que conforma el Matutino "Presencia".

Atentamente

Lic. Juan A. Sepúlveda G.
Jefe Nat. Prensa y RELY
C.N.S.

Concejo Municipal de El Alto

La celebración del trigésimo octavo aniversario de la fundación del periódico "Presencia", es una elocuente demostración de que éste importante vocero informativo y de orientación, se encuentra profundamente enraizado en miles de lectores dentro de nuestro territorio y fuera de nuestras fronteras, ya que su cotidiana entrega es el fruto de grandes esfuerzos de superación y sacrificio de todo el personal que trabaja bajo su eficiente dirección.

Al congratularlos por este feliz acontecimiento, un hito más en el historial de verdadera entrega y de servicios cívico-patrióticos, transmito a Ud. el saludo respetuoso y cordial de los HH. Concejales del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto.

Atentamente

H. Jorge Jurado Huera
Secretario

Asociación de Inválidos de la Guerra del Chaco

En ocasión de celebrarse los 38 años de fundación del prestigioso Periódico "PRESENCIA", la Asociación de Mutilados e Inválidos de la Guerra del Chaco y en representación de los Beneméritos de la Patria celebramos este grato acontecimiento y nos permitimos felicitar a Ud. a la planta de periodistas y todo el personal de PRESENCIA por el valioso servicio que prestan a la Nación y también por su vocación cristiana, haciendo votos por su superación y éxitos en el futuro.

"POR LAS CRUCES DEL CHACO"

Dr. Lucio Solís Portugal
PRESIDENTE

Néstor Suarez S.
SEC. RELACIONES
CARLOS E. GARCIA G.
SEC. JURIDICA

Periodista Rodolfo Salamanca

"Las independencias son muy peligrosas"

Don Rodolfo ha presentado 37 cambios de gobierno, desde que nació en 1914, y ha conocido a casi todos los "actores del drama político" del país. Recientemente, el senado le otorgó una condecoración por sus 60 años de labor periodística ininterrumpida desde aquella tarde de agosto de 1929 cuando don Demetrio Canelas lo sacó del semanario "Combate", un periódico que hoy podría ser calificado como contestatario, le metió a la sala de la corrección de la "Patria", de Oruro, y, a los tres meses, le hizo cronista y redactor.

Modestia aparte, don Rodolfo Salamanca, afirma que fue director de la "Patria", a los 17 años de edad.

De no haber sido por don De-

metrio Canelas, quizá el destino de don Rodolfo Salamanca hubiese sido otro.

- La primera regla de oro que me enseñó don Demetrio Canelas fue servir al hombre, informar al hombre de manera verídica e independiente-, responde don Rodolfo Salamanca, condecorado recientemente por el senado boliviano por sus 60 años de labor periodística y, ahora, sentado en el sofá de una pequeña oficina de la Honorable Alcaldía.

-Es que me he convertido en un inventor de discursos-, explica don Rodolfo para aclarar su situación en aquel mundo de la administración pública.

-Lo que pasa es que Ronald Maclean, para quien trabajo como asesor, es un orador excelen-

te y no necesita discursos. En cambio, yo hacia los discursos de Paulovich, quien no tenía tiempo para escribirlos dedicado como está a su vida bohemia.

-¿Cuáles son los acontecimientos que más le han impactado en su vida?

-Los acontecimientos que recuerdo-, bueno, le dare dos anécdotas: las dos grandes manifestaciones que he visto en mi vida han sido la de julio de 1946, cuando cayó el coronel Villarreal; estuvo toda la ciudad de la Paz mezclada en esa manifestación y la que siguió el 9 de abril de 1952. Me hacían pensar que con tanta gente estaba ocurriendo algo realmente extraordinario en Bolivia.

-En esa época, ¿en qué posición se encontraba usted?

-Vea usted, yo siempre he sido un periodista independiente, pero con ciertas inclinaciones progresistas, no he sido miembro de ningún partido político lo cual no me ha impedido apoyar todo aquello que sensatamente, desde un punto de vista, era beneficioso al país, y censurando aquello que realmente merecía ser censurado.

Prosigue don Rodolfo reflexionando acerca de este oficio: "Hay algo que decir: yo no me creo el único periodista independiente en Bolivia, somos muchos, decenas, que nos hemos convertido en la conciencia jurídica y moral del país y hemos combatido a los gobiernos fuertes y siempre los hemos vencido".

-¿Usted ha reiterado varias veces que el periodista debe ser independiente, ¿caso esa independencia no oculta, en más de las veces, una gran indiferencia?

-Está usted poniendo el dedo en la llaga. Yo he estado vinculado con varias clases de empresas periodísticas, algunas de ellas con un sentido conservador, casi ultramontano, que sin embargo proclaman servicio al país, tradición de libertad e independencia, pero sólo son sofismas.

-¿Usted es un hombre feliz?

-Yo no me creo un hombre feliz, realizado. Si existiría habría que ahorrarlo, porque el hombre feliz ya no necesita nada.

-Si pudiera rectificar un error, ¿qué error rectificaría?



Rodolfo Salamanca

-Hay dos cosas que he querido rectificar y en la primera de ellas en Oruro, Oruro, estoy 50 en la vida por favorecer a un amigo escribi una nota en la que daba toda la verdad y el pimiento de eso.

Otra vez, aquí, en la versión sobre un hecho de armas en la calle, por lo que estaba en la calle, por redacción y decir que las armas y no lo hice. Por dos grandes pecados de mi vida.

-¿Y sigue haciendo ese oficio?

-No nunca, más.

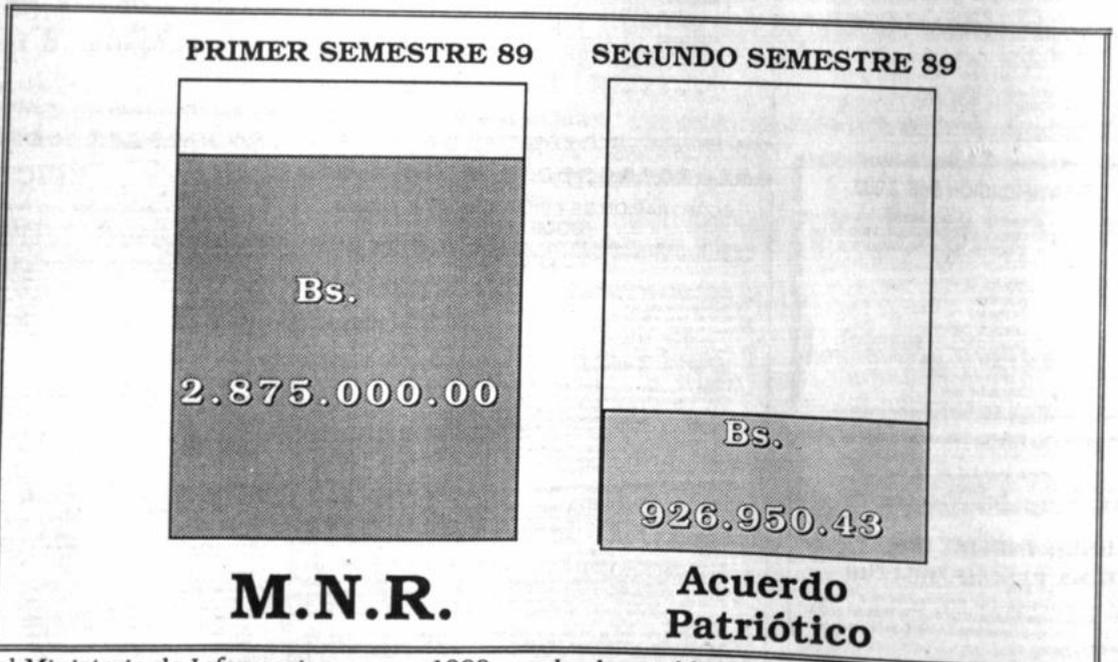
-¿Ud. es un periodista independiente?

-Trato de mantenerme independiente, sin entangarme, que las independencias son muy peligrosas, por acontecimientos nos arrastran y a otros, y yo he hecho evoluciones, contrarrevoluciones, revoluciones, revoluciones y los sucesos siempre arrastrado. [Amanda De]



QUIEN GASTO MAS EN PROPAGANDA...

Estos son los gastos de publicidad efectuados por el Ministerio de Informaciones durante 1989:



El presupuesto del Ministerio de Informaciones para 1989, en el rubro publicidad, alcanzaba a 3 millones de bolivianos. De este monto, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) gastó el 95.8 %.

Para cumplir la obligatoria misión de informar sobre los actos de gobierno, la administración del Acuerdo Patriótico (AP) aprobó un soporte de 1 millón de bolivianos que fueron utilizados en el segundo semestre de 1989, e incluso hasta en los dos primeros meses de 1990. Esto consta en el informe escrito solicitado en el parlamento por el propio MNR, y fue elevado oportunamente a la Cámara de Diputados.

En 1990 los gastos del Ministerio no han superado ni el 15 por ciento de lo que el MNR gastaba mensualmente. Entonces, resulta fácil responder sobre: CUAL ES EL MINISTERIO...



Operación antidroga incautan 6 avionetas en el Beni

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA). La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico incautó hoy 6 avionetas y detuvo a 4 pilotos civiles como resultado de un sorpresivo examen del interior de las aeronaves, donde se encontraron restos de droga.

Al mando del Cnl. Nicolás Anaya, una brigada de la Unidad Móvil para el Patrullaje del Beni, apoyada por efectivos del Grupo Móvil 72, procedió esta mañana a la revisión de 13 avionetas en el aeropuerto "Jorge Henríquez" de esta ciudad.

Algunos representantes de la Asociación de Pilotos Civiles protestaron por el hecho, calificándolo como "denigrante", dos laboratorios procedieron a recoger muestras en el interior de las avionetas, que habían sido confiscadas en el hangar principal del aeropuerto. Al comienzo las operaciones, pero luego fueron normalizadas, aunque muchos pasajeros postergaron sus vuelos.

A las 15 horas, cuando concluyó la revisión de las avionetas quedaron en custodia de la policía, al encontrarse "positivo" las tres primeras avionetas de rigor, mientras cuatro pilotos fueron detenidos preventivamente hasta que se cumpliera las diligencias y se entregue el material a la justicia ordinaria.

Las aeronaves confiscadas son las siguientes: CP 1095 (blanco y azul), 1108 (blanco y verde claro), 1833 (blanco y celeste), 1834 (blanco y verde), 1760 (blanco y celeste) y 1829 (blanco y celeste).

Técnicos europeos inspeccionarán Karachipampa

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA). Para la próxima semana se ha anunciado la llegada a esta ciudad de una misión de técnicos de Alemania y Bélgica para una inspección de todas las instalaciones de la planta metalúrgica de Karachipampa, dentro de los planes que actualmente se encaran para el funcionamiento de dicho complejo, según hizo conocer a presencia el director de Karachipampa, Ing. Douglas Davis.

La costosa planta de Karachipampa que demandó una inversión aproximada de 170 millones de dólares ha sido instalada por dos empresas extranjeras, la Klockner de Alemania y la Machine Export de Bélgica, razón por la que las autoridades bolivianas han iniciado gestiones conjuntas con los gobiernos de los mencionados países europeos en procura de concretar el funcionamiento de Karachipampa, anunciado por el gobierno de Jaime Paz Zamora para fines del presente año.

Respecto a la visita de representantes de la Klockner de Alemania y de la Machine de Bélgica dentro de pocos días a la Villa Imperial, el Ing. Douglas Davis dijo: "Este aspecto tiene importancia para la futura puesta en marcha de Karachipampa porque se tiene que efectuar un trabajo responsable y coordinado a nivel del gobierno boliviano y las dos empresas que tuvieron en su cargo la instalación de la planta".

Señaló que una de las primeras tareas que cumplirán los técnicos alemanes y belgas será de efectuar una exhaustiva revisión de las diferentes instalaciones de la

planta, especialmente de verificar el estado de su conservación y mantenimiento.

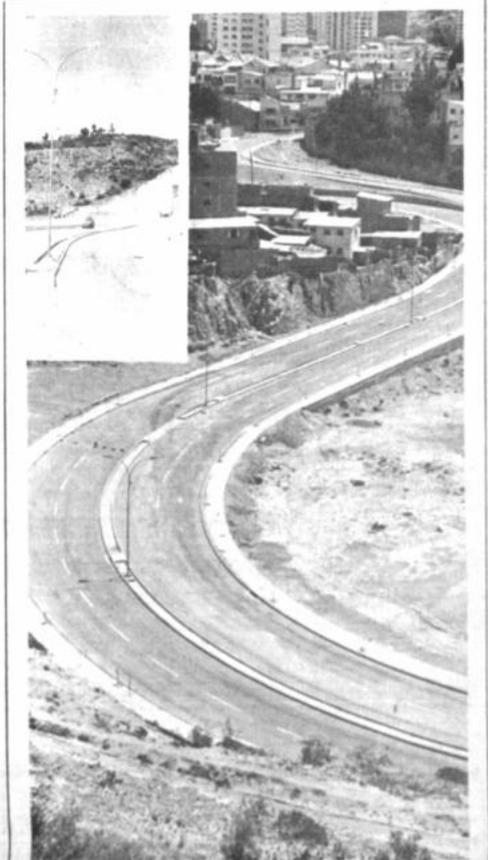
De otro lado, el director de Karachipampa informó que la misión extranjera elaborará un cronograma de las actividades pre-operativas que concluirán con la puesta en marcha de la planta en fecha que todavía se debe definir.

"Lo más importante es que el gobierno de Unidad Nacional ha ratificado su decisión política para el funcionamiento de Karachipampa y, si bien existen dificultades de una o de otra naturaleza, se los irá superando progresivamente porque todos estamos empeñados en encarar una tarea conjunta y responsable", remarcó el Ing. Davis.

Por otra parte, el ejecutivo del complejo metalúrgico de karachipampa hizo conocer que el borrador del proyecto reformulado de funcionamiento de esta planta que ha sido puesto en consideración de las autoridades de COMIBOL, ha sido observado en algunos aspectos, especialmente de carácter técnico.

"Como quiera que estamos en una etapa de trabajo previo y de preparación para la puesta en marcha de Karachipampa, es importante y oportuno que se hagan observaciones, recomendaciones y otras tareas complementarias hasta optimizar todas las condiciones técnicas, económicas, administrativas y otras que tienen que ver con el funcionamiento de la planta", sostuvo el director de Karachipampa.

La Paz



Avenida Kantutani que vincula el centro de la ciudad con la zona sur.

Alcaldía busca recuperar los terrenos de Kantutani

La Alcaldía de La Paz busca una solución para recuperar el terreno ocupado por las FF.AA. en un sector de la avenida Kantutani, informó ayer el alcalde Ronald Mac Lean, al señalar que el derecho propietario de ese predio no está definido.

Explicó que el problema que surgió el pasado año entre la Alcaldía y las FF.AA. por ese terreno, destinado a áreas verdes, no es "tanto por la propiedad, sino porque el municipio norma el uso del suelo" y las FF.AA. dieron un uso que no era el apropiado a esos terrenos, sin autorización municipal.

Reiteró que el terreno está destinado a áreas verdes y a la instalación de sectores recreativos que beneficiarán a la población. Informó que los representantes de la Alcaldía pacense, tienen una reunión pendiente con el ministro de Defensa, quien difirió en dos oportunidades el encuentro por "motivos de fuerza mayor, pero se volverá a tratar el tema", aseguró Mac Lean.

Mencionó que existe "el mejor espíritu" por ambas partes para solucionar el problema. Reconoció que las FF.AA. necesitan un espacio para el cuartel de San Jorge, porque el actual es inapropiado. "Entonces quizá podamos recuperar el terreno para la ciudad, dando en compensación otros terrenos que sean apropiados para sus instalaciones", precisó.

Aclaró que la construcción que existe en ese terreno, "nunca tuvo una autorización municipal", pero replicó que la "tradición es que nunca se le pidió a las FF.AA. los planos de construcción como a cualquier otra institución".

Dijo que las FF.AA. consideran que son planos estratégicos de instalaciones militares y comentó que esa posición es respetada "si se tratara de instalaciones fuera de la ciudad, pero dentro de la ciudad todas las personas, incluso el municipio, tienen sus planos aprobados para construcciones".

CONDEPA no aceptará incremento de tarifas de SAMAPA

Los concejales de Concejalía de Patria (CONDEPA) no aceptarán ningún incremento en las tarifas por consumo de agua potable, afirmó ayer el concejal Antonio Bilbao la Vieja después de anunciar que los representantes de ese partido político presentarán otra propuesta al órgano legislativo municipal.

Aseguró que el rechazo del incremento de tarifas de SAMAPA no es demagógico, porque se deben considerar otras opciones de negociación. "No es posible permitir que el gobierno central vuelva a meter la mano en los bolsillos de los pacenses y resolver el problema estructural de SAMAPA". Agregó que la propuesta tiene como objetivo abrir nuevas negociaciones entre el gobierno central y el comunal.

Mencionó que "el préstamo que quieren dar a SAMAPA de 28.5 millones de dólares, el gobierno central lo recibe al 0.7% y después quiere dar ese crédito a 8.5%". Además de que el préstamo no será sólo para La Paz, sino para los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba y esta última ciudad no cancelará el préstamo porque lo pagará el Tesoro General de la Nación".

Denunció que SAMAPA ya incrementó sus tarifas porque existen facturas por consumo de agua potable en las que cobran Bs 4 y ahora Bs 30. "Estas irregularidades dijo- deben ser investigadas".

Por otro lado mencionó el caso de los vecinos de Taragua, quienes denunciaron que "pusieron todo para el tendido de las instalaciones para la red de agua potable y que ahora SAMAPA pretende colocar medidores para comenzar a facturar".

Desarrollo y ecología

El acelerado crecimiento de los cultivos mecanizados en las cercanías de Santa Cruz en base a la eliminación de bosques plantea el peligro de un desequilibrio ecológico, según informes de organismos técnicos independientes. Los biólogos temen un avance peligroso de la erosión en el área de influencia del río Grande. La fotografía corresponde a los cultivos de Warnes.

Se rehabilitará aerolínea potosina

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA). El presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, Lic. Guillermo Enriquez ha hecho conocer a los potosinos que "se viene buscando alternativas de desarrollo en base a algunos estudios preliminares que indican que se pretende trabajar en función de las empresas interesadas en utilizar las mismas o crear una empresa mixta para la reestructuración y de mayor rentabilidad económica. Se han algunas ofertas sobre las dos alternativas de solucionar el problema de LAI, para lo cual se convocó a las empresas interesadas en base a las reuniones regionales y de nuestra propia empresa aérea potosina", sostuvo el presidente de COHOPOT.

Mientras tanto, continúan paralizadas las dos alternativas con que cuenta Línea Aérea Imperial y que se las tiene adquiridas por la Corporación Regional de Desarrollo en gestiones pasadas de los Estados Unidos de América.

Respecto a la creación, Línea Aérea Imperial ha conculcado las gestiones especialmente de rentabilidad económica y de la falta de una adecuada planificación que se ha premeditado a la empresa que se pretende poner en funcionamiento permanente preocupación para el pueblo potosino que la falta de transporte aéreo ha convertido en uno de los grandes problemas para esta ciudad.



Cruz sin nombre. Una rústica cruz es exhibida junto a una de las sepulturas de jóvenes que murieron en la granja policial de Esposas. Las investigaciones sobre ese caso de malos tratos a detenidos todavía no dan frutos.

Santa Cruz En riesgo trabajos en canal Isuto

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). El Servicio de Encauzamiento y Regulación del Río Píral (SEARP) suspenderá los trabajos al final del Canal Isuto para facilitar el drenaje pluvial de esta ciudad, si hasta dentro de dos semanas no se busca solución a los asentamientos humanos dijo hoy el gerente de esa organización Ing. Edgar Claros.

Señaló que debido a los asentamientos humanos que se han registrado en el área de 800 metros donde deben realizarse los trabajos de canalización, será prácticamente imposible cumplir el programa a pesar de "la voluntad de la Alcaldía de impulsar esta obra".

El gerente de SEARP indicó este trabajo en realidad se trata de un aporte extraordinario y desinteresado con el propósito de cooperar con el problema de la falta de drenaje pluvial, ya que no está contemplado dentro las obras que contempla el proyecto en sí.

Santa Cruz

La Iglesia entregó centro de promoción para las campesinas

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- Mujeres campesinas del Chapare y parte de la provincia Ichilo que viven en las comunidades dentro de la influencia de la carretera Chimore-Yapacani, tienen desde la fecha, la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos tanto en promoción social como económica que les ayude a superar el estado de postergación cultural.

kilómetros de Yapacani, promovida por las Hijas de Jesús. La obra está complementada con el Centro para Niños Desnutridos que también instaló la Iglesia en San Carlos de Yapacani con donaciones de organismos y limosnas de voluntarios Italianos.

una serie de manualidades. FALTA DE OPORTUNIDADES Las religiosas creen que la mujer campesina se encuentra de alguna manera postergada en sus valores y capacidad cultural debido al medio y las costumbres. La sociedad dicen, no actúa con justicia y casi siempre se niega a otorgar a la mujer oportunidades para superarse.

Brote epidémico de aftosa en San Miguel de Velasco

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- Se ha presentado un peligroso brote epidémico de aftosa en el ganado en la región de San Miguel de Velasco, a unos 520 kilómetros al noreste de aquí donde se necesita urgente asistencia técnica reveló hoy a PRESENCIA Edgar Durán Rocha, miembro del Concejo Municipal de San Ignacio.

aduaneros instalados en Velasco, pero que, inexplicablemente no se impide su ingreso. Funcionarios del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios en este distrito habían alertado hace sólo unos días sobre brotes de aftosa en diferentes provincias, instando a los productores a vacunar sus animales.

El centro promocional bendecido el domingo pasado por monseñor Solari, permitirá según dijo, dar a la mujer campesina de la región, una verdadera formación moral, espiritual y social, de tal manera, que se convertirá en permanente reserva de su familia cooperando estrechamente al hombre, pero, con más criterio. El objetivo es prepararlas para que emprendan obras en conjunto en beneficio de la comunidad y se conviertan en verdaderas centinelas de la salud de sus hijos y su hogar, expresó monseñor Solari.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO

I.A.B. REQUERIMIENTO DE PERSONAL INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO, precisa contratar los servicios de un veterinario profesional para desempeñar el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PLANTEL PORCINO.

REQUISITOS: 1.- Profesional Veterinario con título en provisión nacional. 2.- Conocimiento en el programa y proyecto de ganado porcino. 3.- Disponibilidad para viajar al interior del país. 4.- Edad máxima 45 años. 5.- Tiempo de trabajo un año calendario. Remite solicitud de trabajo adjuntando documentación de respaldo y referencias económicas a la oficina regional de I.A.B. en Tarija (Calle General Tigo Nº 247) oficina central en Bermejo Relaciones Públicas, hasta el 17 de abril de 1990.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA INVITACION PUBLICA Nº 03/90 SEGUNDO LLAMAMIENTO

COETAR, comunica que el Comité de Contratación Administrativa de la Entidad, dando cumplimiento a lo previsto por el inc. f) del art. 9º del Anexo 3 del D.S. Nº 21660, ha declarado DESIERTA la referida invitación en razón de haberse presentado una sola propuesta. En este sentido, se invita nuevamente a las Firmas legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la PROVISION DE REPUESTOS PARA TRACTOR KOMATSU D63A-008. Las Firmas que no cuenten con el Pliego de Especificaciones podrán adquirirlo de la Sección Contable de COETAR Avda. Las Américas esq. Huanchaca, previo pago de Bs 65 (BOLIVIANOS SESENTA Y CINCO 00/100) Cualquier información adicional podrá ser recibida de la Dirección de "Visas de Comunicación" (Calle Virginia Lema Nº 728 Telf. 2-5148). Las propuestas deberán ser presentadas conforme lo prevé el Pliego de Especificaciones, con el rótulo "Corporación Regional de Desarrollo de Tarija - Invitación Pública Nº 03/90 - Provisión de Repuestos Automotrices para Tractor KOMATSU D63A-008" hasta el día viernes 27 de los comienzos a Hs. 16:00 en la Dirección de Asuntos Jurídicos de COETAR Avda. Las Américas Esq. España (Segundo Piso) Tarija-Bolivia. La apertura de propuestas se efectuará el mismo día a horas 16:30. Tarija abril 4 1990 RELACIONES PUBLICAS DE COETAR

VENDO LOCAL "EDIFICIO MURILLO" Extensión 171Mts2 apto para negocio ó depósito Ref. Dr. Terán Fono 370118 Hrs. 15.00 a 18.00

Fiscalía de la Nación síndica de anomalías a la Corte cruceña

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- La Fiscalía General de la Nación ha denunciado ante la Corte Suprema de Justicia que la Corte Superior de Santa Cruz ha cometido retardación en la sustanciación de un proceso. El caso ha sido explicado por el titular de dicha Fiscalía, Antonio Gutiérrez T., mediante memorial que ha dirigido al supremo tribunal, en el que afirma que una querrela contra el juez de la Corte cruceña Jaime Rivero Avilés. Este, como se informó en anteriores oportunidades, dio curso favorable a una reciente demanda de Habeas Corpus interpuesto por los hermanos Reynaldo "To" y Ezequiel "Martillo" Chávez Justiniano, pidiendo, el primero, su excarcelación, tanto que el segundo lo hacía para que se suspendiera el mandamiento de arresto que pesa sobre él.

La Corte del Distrito de Santa Cruz avaló la procedencia de dicho Habeas Corpus, con lo que el juez Rivero Avilés procedió a expedir órdenes favorables al pedido de los mencionados Chávez Justiniano. Los nombrados, como se sabe, son dos de las varias personas involucradas en el proceso del "caso Huanchaca", relativo a actividades de narcotráfico y un triple asesinato que allí se cometieron. En vista de lo obrado por el juez Rivero Avilés, la Fiscalía de Distrito presentó amparo consti-

tucional, con alegatos legales, como ser que sus actuaciones no habían esperado decisiones de la Corte Suprema en relación a anteriores apelaciones. Ahora, el Fiscal General, con sede en Sucre, manifiesta a la Corte Suprema que el auto inicial de instrucción, dentro de la querrela de Abelardo Oscar Antelo Aguilera contra el juez Rivero Avilés por prevaricato y otros delitos, fue dictado el 21 del presente mes, "no obstante que la querrela penal fue presentada por la referida Corte (Santa Cruz) el 12 de octubre de 1989 y el requerimiento fiscal para la instrucción del sumario penal fue expedido el 20 de octubre de 1989".

Aquello es calificado por el Fiscal General como "retardación de justicia y contrario a lo dispuesto por el Art. 242 de la ley orgánica judicial, que debe ser objeto de sanción". Ante ese hecho y otras fallas enumeradas por el Fiscal General, el juez Avilés manifestó que espera que se inicie proceso a los integrantes de la Corte Superior de Santa Cruz cuando se cometieron esas anomalías pero, al mismo tiempo, puso en duda esa acción por considerar que "este es un país de las maravillas". Señaló que su demandante Antelo Aguilera fue procesado y sentenciado en el juzgado que se cometieron esas anomalías pero, al mismo tiempo, puso en duda esa acción por considerar que "este es un país de las maravillas". Señaló que su demandante Antelo Aguilera fue procesado y sentenciado en el juzgado que se cometieron esas anomalías pero, al mismo tiempo, puso en duda esa acción por considerar que "este es un país de las maravillas".

Fue superado conflicto de INFOCAL

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). La Cámara de Industria Comercio de Santa Cruz hizo un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para designar a los directores del Instituto Formación de Mano de Obrero departamental (INFOCAL) este departamento de INFOCAL portavoces de esa empresarial.

De esa manera, se solucionó el conflicto que surgió entre ambos sectores por consecuencia de que el Ministerio de Trabajo decidió reemplazar al actual director de INFOCAL, ante lo que se opusieron empresarios. El Ministerio del Trabajo tener esa potestad en base que dispone el decreto de creación de INFOCAL, que también el traspaso de los bienes del ex-FOMCO, con el correspondiente derecho de fiscalización. Ante esa situación, se mantuvo a Jorge Marcos como director de INFOCAL Santa Cruz, hasta la finalización de su gestión, con el correspondiente derecho de fiscalización. Ante esa situación, se mantuvo a Jorge Marcos como director de INFOCAL Santa Cruz, hasta la finalización de su gestión, con el correspondiente derecho de fiscalización.

PRESENCIA 5 pared "El mundo del espectáculo" "El cine" "La Televisión" TODOS LOS DOMINGOS

YPFB INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS PROVISION TRACTOR TRABAJOS ESPECIALES CONSTRUCCION VARIANTES Y CAMBIO CAÑERIAS OCS. YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, INVITACION A PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE UN TRACTOR EN ADQUISICION TIPO 7 O SIMILAR, DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE SENDA, VARIANTES Y TUBOS DE ACCESO EN EL SECTOR COMPENDIO ENTRE EL AJD-CAMARATRAMO MONTAEGUDO-ROSAL, DEL OLEODUCTO CAMIRI-SUCRE (OCCASIONAL). EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PERTINENTE PODRA SER RETIRADO EN LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DISTRITO COCHABAMBA, UBICADA EN AV. SALAMACA Nº. 9722, DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 4 DE MARZO DE 1990, EN EL HORARIO DE 14:00 A 16:00, PREVIO PAGO DE \$2.000 EN CAJA DISTRITO COMERCIAL. LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN LAS OFICINAS DE ASESORIA LEGAL DPTO. COCHABAMBA O ASESORIA LEGAL DE LA SUPERINTENDENCIA CID, SUR SUCRE, HASTA HORAS 15:30 DEL DIA LUNES 14 DE MARZO DE 1990. COCHABAMBA, ABRIL 4 DE 1990 RELACIONES PUBLICAS YPFB

UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI VICERRECTORADO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS PARA OPTAR EL CARGO DE DIRECTOR DE PLANIFICACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI

En cumplimiento a la Resolución Nº 026/90 de fecha 22 de marzo de 1990 emanada del Honorable Consejo Universitario, el Vice-Rectorado de la Universidad Técnica del Beni, convoca a Concurso de Méritos, a todos los docentes ordinarios de la Universidad Boliviana, para la provisión del Cargo de Director de Planificación Académica, de acuerdo a las siguientes bases:

- I. Los postulantes deberán ser bolivianos de nacimiento y ciudadanos en ejercicio, quienes presentarán con carácter obligatorio los siguientes documentos: a) Curriculum Vitae debidamente documentado y con una experiencia mínima de 5 años. b) Certificado de docente ordinario en ejercicio a la fecha presente, emanado por una autoridad competente. c) Amplios conocimientos de la problemática económico-social del área del trabajo de la Universidad Técnica del Beni. d) Título profesional en Provisión Nacional y Título Académico (original o fotocopia). e) Certificado de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente. II. Además de la presentación obligatoria de los anteriores documentos, el postulante puede presentar lo siguiente: a) Publicaciones efectuadas. b) Certificado de estudio de post-grado. c) Otros documentos que constituyan méritos específicos (participación en congresos, seminarios y otros). III. Los postulantes deberán presentar sus documentos en un folder con el siguiente rótulo: Nombre completo del postulante. Dirección domiciliar y/o número telefónico. IV. Los expedientes acompañados de solicitud escrita dirigida al Vicerrectorado de la Universidad Técnica del Beni, se recibirán en la Secretaría correspondiente, Campus Universitario, teléfono 2-2912 o Casilla Nº 38, hasta el 24 de abril a Hs. 18:00 del año en curso. V. La calificación de méritos se hará de acuerdo a escala establecida. VI. El tiempo de duración del cargo es de 3 años. VII. El cargo es a dedicación exclusiva. VIII. Mayores informaciones se proporcionarán en la Secretaría del Vicerrectorado de la Universidad Técnica del Beni.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI VICERRECTORADO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS PARA OPTAR EL CARGO DE DIRECTOR DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA E INTERACCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI

En cumplimiento a la Resolución Nº 026/90 de fecha 22 de marzo de 1990 emanada del Honorable Consejo Universitario, el Vice-Rectorado de la Universidad Técnica del Beni, convoca a Concurso de Méritos, a todos los docentes ordinarios de la Universidad Boliviana, para la provisión del Cargo de Director de Investigación Científica y Tecnológica e Interacción Social, de acuerdo a las siguientes bases:

- I. Los postulantes deberán ser bolivianos de nacimiento y ciudadanos en ejercicio, quienes presentarán con carácter obligatorio los siguientes documentos: a) Curriculum Vitae debidamente documentado y con una experiencia mínima de 5 años. b) Certificado de docente ordinario en ejercicio a la fecha presente, emanado por una autoridad competente. c) Amplios conocimientos de la problemática económico-social del área del trabajo de la Universidad Técnica del Beni. d) Título profesional en Provisión Nacional y Título Académico (original o fotocopia). e) Certificado de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente. II. Además de la presentación obligatoria de los anteriores documentos, el postulante puede presentar lo siguiente: a) Publicaciones efectuadas. b) Certificado de estudio de post-grado. c) Otros documentos que constituyan méritos específicos (participación en congresos, seminarios y otros). III. Los postulantes deben presentar sus documentos en un folder con el siguiente rótulo: Nombre completo del postulante. Dirección domiciliar y/o número telefónico. IV. Los expedientes acompañados de solicitud escrita dirigida al Vicerrectorado de la Universidad Técnica del Beni, se recibirán en la Secretaría correspondiente, Campus Universitario, teléfono 2-2912 o Casilla Nº 38, hasta el 24 de abril a Hs. 18:00 del año en curso. V. La calificación de méritos se hará de acuerdo a escala establecida. VI. El tiempo de duración del cargo es de 3 años. VII. El cargo es a dedicación exclusiva. VIII. Mayores informaciones se proporcionarán en la Secretaría del Vicerrectorado de la Universidad Técnica del Beni.

Trinidad, 26 de marzo de 1990

Dr. Pablo Memm Dorado VICERRECTOR a.i.

Sello: Universidad Técnica del Beni - Vicerrectorado - Trinidad-Bolivia

Beni

UMOPAR construirá cuartel modelo en Trinidad

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- Autoridades del Ministerio de Interior y funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia entregaron hoy un terreno de 12 hectáreas, en la zona norte de esta ciudad, para la construcción de un cuartel modelo de la Unidad Móvil para el Patrullaje del Área Rural (UMOPAR).

El Subsecretario de Defensa Social, Lic. Gonzalo Torrico Flores, llegó con ese motivo a esta ciudad, junto a otros funcionarios del Ministerio del Interior y de la Embajada de Estados Unidos en Trinidad. Narco tráfico. La comitiva viajó en el avión de la Embajada de Estados Unidos, con el embajador Robert Gelbart.

Se reanudaron los trabajos de alcantarillado en las calles

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- Se reanudaron los trabajos del alcantarillado sanitario en esta ciudad, que habían sido suspendidos desde la época Ruivosa.

El subsecretario, en el acto, destacó la contribución del gobierno norteamericano para ejecutar la obra, que demuestra la unidad política del gobierno de Trinidad nacional para combatir el

Un Nuncio Apostólico presidirá los actos del Domingo de Ramos

ORURO, 5 (PRESENCIA) El Nuncio Apostólico de su Santidad Juan María Benelli, presidirá los actos de la Misma Misericordia central del Domingo de Ramos en esta ciudad, dentro del programa preparado por la Curia de Oruro, para celebrar la Semana Santa y la V. Jornada Mundial de la Juventud.

Jornada Mundial de la Juventud". La ceremonia eucarística concelebrada será presidida por el Nuncio Apostólico, Mons. Juan María Benelli, con Mons. Julio Terrazas, Nuncio Apostólico y Obispo de Oruro, respectivamente.

Fueron detenidos fabricantes de cocaína durante operativo

ORURO, 5 (PRESENCIA) Un operativo realizado por funcionarios del Comando Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, culminó en la detención de cuatro personas componentes de una banda narcotraficante que operaban en Bolivia y la Argentina.

con una fábrica instalada en la población de Suri, desde donde transportaban a Oruro, para llevar posteriormente a Villazón y Buenos Aires, Argentina, donde se procedía a la cristalización de la droga.

Los antecedentes del hecho y las diligencias de Policía Judicial, elaboradas por el Comando Distrital de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, fueron remitidas a la Fiscalía de Sustancias Controladas y éstas a su vez al Juzgado de Partida de Sustancias Controladas para su procesamiento.

Exmineros de Avicaya inician huelga de hambre

ORURO, 5 (PRESENCIA) Los mineros de Avicaya, en la zona norte de esta ciudad, inician una huelga de hambre, exigiendo el pago de los salarios y beneficios sociales de los últimos meses.

noce nada concreto, pese a haber transcurren más de tres meses. La medida extrema será adoptada por 22 ex-trabajadores, que fueron despedidos el 5 de enero, con el compromiso del pago de sus beneficios sociales.

Cochabamba

Gobierno entregará hoy Decreto Supremo Se construirá camino entre Monte Punco e Ivirgazama

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- El gobierno aprobó el Decreto supremo correspondiente para que se realicen los estudios pertinentes para la construcción del camino entre Monte Punco e Ivirgazama, que vinculará el Cono Sur del este departamento con Santa Cruz.

Sur y las subprefecturas respectivas. Asistirán delegaciones de toda la provincia, centros de mujeres, estudiantes, comerciantes y otros de Totorá, Pojo, Pocona, Chimoré, Puerto Villarroel, Ivirgazama, Mariposas, Bullo Bullo, Entre Ríos, Aique, Mizque, Villa Tunari, Tierras, Punata y Sitchabó.

La información fue proporcionada a PRESENCIA por el subprefecto de la provincia Carrasco, Henry Rico García, quien dijo que el anuncio oficial será efectuado mañana (hoy) durante una ceremonia especial que tendrá lugar en Totorá, capital de esta provincia.

La extensión del camino carretero es de 102 kilómetros. A la fecha, 26 kilómetros ya han sido construidos hasta la zona de "Chauquisaca", por lo que es "imperioso" continuar con las obras que permitan concluir el proyecto.

Gobiernos municipales analizarán Ley Financiera y descentralización

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- Las directivas de los Concejos Municipales y alcaldes de capitales de departamento de todo el país y representantes de la Asociación de Juntas Municipales se reunirán mañana (hoy) en esta ciudad para analizar la Ley Financiera y el papel de los municipios en el proceso de descentralización.

El acto tendrá lugar a las 9 horas con una ceremonia especial que se desarrollará en instalaciones del Concejo Municipal con asistencia de autoridades políticas y administrativas y las delegaciones de los gobiernos municipales.

El presidente del Organismo Deliberante, Carlos Quiroga Blanco, informó que la reunión fue convocada a los municipios para discutir las consultas emergentes de la aprobación y vigencia de la Ley Financiera mediante la cual el Poder Ejecutivo "somete" a los gobiernos municipales a dependencia del Ministerio de Finanzas.

Explicó que en cumplimiento de la Ley citada, los municipios tienen que rendir cuentas al gobierno de sus manejos económicos-financieros, caso contrario, sus cuentas serán bloqueadas lo cual "es un avasallamiento a la autonomía municipal que no se puede permitir".

Jefe del MNR inaugurará hoy "La casa del partido"

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- Gonzalo Sánchez de Lozada, jefe nacional en ejercicio del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) inaugurará mañana (hoy) sus nuevas oficinas instaladas en la denominada "La Casa del Partido".

El sector que apoya a Sánchez de Lozada, da por hecha la elección de éste como Jefe Nacional en la Convención que se llevará a cabo con ese propósito, a pesar de la posición contraria de otros dirigentes que se consideran con derecho a acceder a la jefatura vacante.

Durante su permanencia en esta ciudad poseerá a los integrantes del comando departamental y se reunirá con representantes de células de base, profesionales, independientes y otros con el objeto de intercambiar ideas y dar instrucciones sobre el trabajo "de oposición" al gobierno de Jaime Paz Zamora y las elecciones generales próximas bajo el lema "Goni, Presidente 1993".

La presencia del dirigente revolucionario ha recibido cuentas al gobierno en esta ciudad debido a que se cumple en medio de honda división, pugna y controversia al interior del MNR ante la renuncia irrevocable del expresidente Paz Estenssoro.

De acuerdo a la información proporcionada por Sánchez de Lozada y su comitiva encabezarán una "caravana" organizada con el propósito de dar "realce" a la inauguración de su edificio propio y la visita del que, se considera, será el sucesor de Víctor Paz Estenssoro.

El sector que apoya a Sánchez de Lozada, da por hecha la elección de éste como Jefe Nacional en la Convención que se llevará a cabo con ese propósito, a pesar de la posición contraria de otros dirigentes que se consideran con derecho a acceder a la jefatura vacante.

Chuquisaca

En obras urbanas CORDECH y la alcaldía invertirán \$US 500.000

SUCRE, 5 (PRESENCIA).- Unos 500.000 dólares serán invertidos por la alcaldía y la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca en la ejecución de obras de mejoramiento urbano dentro del marco de aniversario de los cuatro siglos y medio de fundación de la Villa de La Plata, confirmó hoy a PRESENCIA, el presidente del Concejo Municipal, Walter Zilvetty.

El pavimento de la Av. del Ejército ubicada en medio de los cerros Sica Sica y Churuqueña, la apertura y posterior pavimentación de una avenida de acceso al barrio Alto Delicias, donde existen más mil viviendas construidas en los últimos años; y el resellado de algunas vías del centro histórico de la capital, demandarán la atención del alcalde Omar Montalvo quien gestionó los recursos económicos necesarios.

Universitarios exigen mayor presupuesto

SUCRE, 5 (PRESENCIA).- Estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca exigen al gobierno el incremento del presupuesto destinado al funcionamiento de los "diferentes estamentos" del sistema universitario para garantizar sus actividades durante el período académico de la sesión en curso que aún no se inició.

Los trabajadores de San Francisco Xavier exigen un incremento salarial del veinte por ciento, la homologación de sueldos en relación a otras universidades del país al haber básico. Para ello han planteado una solución que significa la elevación de matrículas, valores y fichas del comedor universitario, "lo que no vamos a permitir", dijo el representante "todo en defensa de quienes tienen escasos recursos económicos".

Tarija

Se creó Comité Departamental de Supervivencia y Desarrollo

TARIJA, 5 (PRESENCIA).- Con el auspicio del Ministerio de Salud Pública, se ha creado aquí el Comité Departamental de Supervivencia y Desarrollo Infantil y Salud Materna.

Este nuevo ente está presidido por el prefecto del departamento Gustavo Aguirre Pérez y formado por varios profesionales dependientes de la Unidad Sanitaria de Tarija que dirige Julio Pizarro.

El prefecto, al asumir estas funciones, destacó que la creación de esta institución constituye un paso significativo en los esfuerzos que se llevan a cabo para concretar la descentralización administrativa de la nación, tema sobre el cual la Prefectura ha dado pasos positivos, y mayor jerarquía al gobierno departamental.

Por otra parte, se refirió a la enorme responsabilidad de las autoridades y de la comunidad por velar por la salud del binomio madre-hijo, que merece prioritaria atención de los programas de Salud Pública establecidos en el país.

Alcalde invitará al presidente Jaime Paz al homenaje a Tarija

TARIJA, 5 (PRESENCIA).- El alcalde William Bluske ha viajado a la ciudad de La Paz para realizar trámites administrativos en favor de la comuna local.

El jefe de la comuna puso énfasis en que los trabajos referidos a las obras públicas se encuentran paralizadas por esta determinación del instituto emisor y ante la imposibilidad de pagar indemnizaciones a los empleados despedidos dentro del plan de reorganización administrativa que se ha implantado, mediante el cual se suprimieron varios cargos que se consideraban ocupados por super-numerarios. El número de despididos es de aproximadamente trescientos y los finiquitos se encuentran pendientes de pago, situación que ha creado un delicado problema social en este medio.

Bluske Castellanos, en primer lugar, visitará al presidente Jaime Paz Zamora para invitarle oficialmente, en nombre del pueblo tarijeño, para que visite esta ciudad el 15 del presente mes, aniversario cívico departamental, y para que encabece los actos en homenaje a los guerrilleros de la independencia.

Luego tramitará ante el Banco Central de Bolivia el desbloqueo de las cuentas del Tesoro Municipal, cuyos recursos han sido retenidos para cubrir obligaciones en mora, como el caso de la deuda contraída con empresarios argentinos, por un millón de dólares

Potosí

Se exige apertura de primeros cursos de normal Eduardo Abaroa

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA).- En los últimos días, diversas instituciones potosinas se han pronunciado para exigir a las autoridades del Ministerio de Educación, la apertura de los primeros cursos de la normal urbana Eduardo Abaroa de esta ciudad.

El comité cívico potosinista ha enviado un télex múltiple al Ministerio de Educación, así como al brigada parlamentaria del departamento de Potosí, para solicitar el nombre del pueblo potosino la apertura de los primeros cursos de dicha institución de formación docente.

Se desarrolla un curso de actualización periodística

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA).- Se realiza en esta ciudad un curso de actualización de periodistas auspiciado por la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, la Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Tomás Frías de esta ciudad y el sindicato de trabajadores de la prensa de Potosí.

El personal docente actual de la escuela "Ricardo Jaimes Freyre", está integrado por Amanda de Quintana (directora) y los siguientes profesores: Ruth de Barriga, Yolanda Alzúa Colquechambi, Zulme de Alurra, Nancy Torrejón Olarte, Sara Flores Sandi, Elías Alcalá Cruz, Elena de Herbas, Rosario de Miranda, María Luisa de Wáyar, Blanca de Castro, Sonia Seoane Choptea, Rosario de Veramendi, Dora de Colque, Victoria Rivero, Ana María de Montoya (secretaria) y María Gumiel (portera).

Fue condecorada en sus Bodas de Oro escuela Jaimes Freyre

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA).- La escuela fiscal (rural) "Ricardo Jaimes Freyre" fue condecorada por la Alcaldía Municipal con la medalla de plata "Bartolomé Arzans de Orsua y Vela" con el grado de la Gran Orden de la Educación, al cumplir sus Bodas de Oro creadas el 1.º de abril de 1940.

El personal docente actual de la escuela "Ricardo Jaimes Freyre", está integrado por Amanda de Quintana (directora) y los siguientes profesores: Ruth de Barriga, Yolanda Alzúa Colquechambi, Zulme de Alurra, Nancy Torrejón Olarte, Sara Flores Sandi, Elías Alcalá Cruz, Elena de Herbas, Rosario de Miranda, María Luisa de Wáyar, Blanca de Castro, Sonia Seoane Choptea, Rosario de Veramendi, Dora de Colque, Victoria Rivero, Ana María de Montoya (secretaria) y María Gumiel (portera).

El alcalde municipal, Gonzalo Calderón Ríos a tiempo de imponer dicha condecoración en el estandarte de la escuela que fue creada el 1.º de abril de 1940, destacó el labor que desde hace 50 años cumple este plantel educacional que se encuentra ubicado en calle Linares, entre La Paz y Porco.

Las autoridades educativas destacaron el esfuerzo y decisión de crear hace 50 años dicha escuela. Su primera directora y fundadora fue María Gumiel de Barriga.

Las autoridades educativas destacaron el esfuerzo y decisión de crear hace 50 años dicha escuela. Su primera directora y fundadora fue María Gumiel de Barriga.

Hay nuevos dirigentes de la Cámara de Hotelería

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA).- En acto especial cumplido en el hotel Colonial, fueron posesionados los nuevos directivos de la Cámara Departamental de Hotelería que tiene la siguiente conformación: Presidente: Segundo Bellido; vicepresidente, Jorge Licksic; secretario: Dr. Andrés Marca (relecto); Tesorero, Prof. Marcelina Troncoso (relecta); vocales: Corales de Noguera, Nicolás Huancana, Hugo Linares y Prof. Edgar Cárdenas; Pro secretario, Ing. Humberto Humérez; tesorerero Lic. Mario Guerra.

En el acto de posesión de la nueva directiva de la cámara hotelería el presidente cesante de la institución, Florencio Salguero informó sobre las actividades de su gestión.

MIR promete cumplir compromiso con la Iglesia

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Osvaldo Franco, en respuesta a las peticiones de la Iglesia Católica, afirmó que el compromiso que el MIR tiene con la Iglesia Católica se extiende a toda la población del país, en el presente y en el futuro gubernamental.

El dirigente político se refirió a un punto de uno de los decretos que el MIR tiene en el momento de su compromiso con la Iglesia Católica, Jaime Sánchez de los Ríos, en un momento de la conferencia de prensa que se celebró en la sede del MIR, Osvaldo Franco, el día 5 de abril de 1990.

El gobierno garantiza que todos los ciudadanos tendrán un carnet de

identificación personal durante la presente gestión de gobierno", añadió al referirse al tema.

Los jefes políticos se comprometieron a modificar la Ley Electoral para evitar los problemas que originó la Corte Nacional Electoral, en lo que se denominó la "manipulación del voto", la aplicación de una Ley de Partidos Políticos y la extensión del carnet de identificación personal, con carácter gratuito a la ciudadanía boliviana.

Al responder a preguntas relacionadas con la situación social que enfrenta a un período de eclusión, debido a las condiciones de vida de los trabajadores que enfrentan una extrema pobreza, el dirigente político afirmó: "No lograremos nada por la vía de las nacionalizaciones y la protesta".

"Podemos encontrar puntos de conciliación y diálogo. Sin embargo las posibilidades reales del país están expresadas por los montos de salario que el gobierno ha ofrecido".

MIR-ADN analizan reformas al sistema electoral

Dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y de Acción Democrática Nacionalista (ADN), en función de gobierno, decidieron ingresar durante este fin de semana, a un período de análisis de las propuestas que plantearán al Congreso Extraordinario sobre un plan de reformas estructurales a la Constitución y a la Ley Electoral, según Oscar El Franco.

El Franco, en respuesta a la propuesta formulado por el MNR, rechazó la idea de incorporar al sistema electoral boliviano la segunda vuelta y sostuvo que debe mantenerse el actual método de elección presidencial en el Congreso, que "equivale a una segunda vuelta".

Luego de una censura al comportamiento político del MNR, El Franco acusó a la oposición de asumir "una posición atrincherada" que podría "provocar un entramado en el análisis del tema en el congreso".

"El MNR ha partido con una temática, con una trinchera. Ha dicho la segunda vuelta o nada... creando una situación rígida. Nosotros adoptamos una posición más abierta, más flexible, planteando alternativas para el tratamiento de cada uno de los temas de la reforma", añadió.

Insistió en que la segunda vuelta electoral "no es la más conveniente para el país", al considerar que el procedimiento planteado por el MNR llevaría a la distorsión del voto.

"Hay que optar por un camino, por el cual el ciudadano exprese directamente su voluntad. La característica principal para revitalizar el proceso es no tener ningún

mediación entre el voto ciudadano y el resultado de la votación", añadió.

Se le preguntó si el Acuerdo Patriótico está sentando bases desde su posición de gobierno, y a tener más opciones legales y alcanzar la mayoría electoral. El Franco respondió: "No creo que sea exactamente así. El ciudadano es el que elige y no es el gobierno el que define el voto".

Considera que el sistema electoral boliviano actualmente tiende a aglutinar a los partidos políticos y añadió que si se "introduce la segunda vuelta podríamos aumentar el ritmo electoral, lo cual es peligroso para el sistema democrático".

Con referencia a la situación del Partido Demócrata Cristiano, en el marco del Acuerdo Patriótico, el dirigente mirista indicó que el PDC no ha considerado porque el PDC no ha planteado una mayor participación en el gobierno y mayor poder de decisión política en el acuerdo partidario".

MIR asistirá a Congreso Extraordinario

El MNR, el más importante de los partidos políticos que no concurrirán al Congreso Extraordinario en protesta por las "maniobras" de la alianza oficialista para no tratar el tema de las reformas constitucionales y electorales.

putado y alto dirigente del MNR, Edwin Rodríguez.

El parlamentario dijo que el MNR, al proponer la segunda vuelta electoral para la elección del presidente de la República, no está electoralizando el tema de las reformas como afirman dirigentes del MIR y ADN. Señaló sin embargo, que "lo correcto y democrático es devolverle al pueblo la posibilidad de definir la elección si alguno de los candidatos no alcanza la mayoría necesaria en la primera vuelta".

CORPORACION AGROPECUARIA INDUSTRIAL TARIJA
SOCIEDAD ANONIMA
CAPIT S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos de CAPIT S.A. y artículo 288 del Código de Comercio, se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas a objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo Directivo y Síndicos
2. Varios

La Junta de Accionistas se llevará a cabo el día 5 de abril de 1990 a las 13 en la Sala de Reuniones de CODETAR, Avenida "Las Américas" esq. "España".

Podrán participar todos los socios cuyos títulos nominativos se encuentren debidamente registrados en el libro de la sociedad.

Tarija, abril 2 de 1990
Ing. Manuel Valquez B.
PRESIDENTE DE CAPIT S.A.

Impresión de periódicos, libros, revistas

EDICTO

EL Sr. MARIO ARGANDOÑA ALA JEZ INSTRUCTOR PRIMERO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL (JURADO BOLIVIANO) POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

EDICTO dictado a RAUL PACHECO PANAGUA con la SENTENCIA dentro el PROCESO seguido por el BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENS S.A. CONFIJO contra RAUL PACHECO PANAGUA por que se le atribuyen las siguientes faltas: Faltas de FIDELIDAD Y LEALTAD. El sueldo bajo Instructor Primario en lo Civil de la Capital Oruro-Bolivia, en el mes de mayo de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1989, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1990, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1991, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1992, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1993, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1994, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1995, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1996, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1997, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1998, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 1999, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2000, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2001, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2002, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2003, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2004, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2005, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2006, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2007, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2008, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2009, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2010, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2011, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2012, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2013, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2014, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2015, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2016, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2017, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de junio de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de julio de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de agosto de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de septiembre de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de octubre de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de noviembre de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de diciembre de 2018, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de enero de 2019, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de febrero de 2019, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de marzo de 2019, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de abril de 2019, en un monto de Bs. 1.500,00, en el mes de mayo de 2019, en un monto de

PRESENCIA información General

La Paz, Bolivia, viernes 6 de abril de 1990

Argentina pagó por el gas

La Argentina hizo efectivo el pago de la factura de gas correspondiente al mes de noviembre del año pasado, al desembolsar 13,6 millones de dólares de libre disponibilidad.
El ministro de Finanzas, David Blanco, dijo que el vecino país abonó a la cuenta del Banco Central de Bolivia un total de 17,48 millones de dólares, de los cuales 18% se quedan para constituir el fondo de desarrollo.
Señaló, al abandonar el Palacio de Gobierno, que no obstante las limitaciones económicas que tiene el vecino país, está cumpliendo con sus obligaciones con Bolivia.
Los pagos de Argentina, dijo que están permitiendo que el país lleve adelante su programa económico. Agregó que el cumplimiento de los pagos es posible gracias a la acción directa del presidente Jaime Paz Zamora con su colega Carlos Menem, y obviamente al entendimiento del presidente argentino sobre los problemas nacionales.
La importancia de este pago, agregó, radica no sólo en que estos recursos llegarán al país, sino en que los esfuerzos planeados para crear una empresa binacional boliviano-argentina, para exportar excedentes de gas, están en marcha.
De acuerdo a los compromisos existentes entre los gobiernos de ambos países, Argentina debe pagar las facturas del gas, a los tres meses de emitidos. En este sentido, el gobierno boliviano no considera al vecino país está en mora por las ventas de diciembre de 1989.
El presupuesto general de la nación 1990, contempla ingresos para el Tesoro General, por aproximadamente 300 millones de bolivianos.

Nuevas tasas para la seguridad social

El Instituto Boliviano de Seguridad Social informó que conforme a lo establecido por el artículo 17 de la Ley No. 1147, existen nuevas tasas de aportes a la seguridad social.
Mediante un comunicado, señala que las empresas e instituciones de carácter público y privado afiliados al sistema de seguridad social, deben proceder al pago de aportes patronales y laborales a partir del mes de marzo último, sobre el total de las remuneraciones vigentes en la siguiente cuantía:
Al régimen básico u obligatorio de invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales, 2,5% del aporte laboral y el 5% de aporte patronal.
Al régimen complementario, al margen de las contribuciones voluntarias y otras para regímenes especiales para los seguros de invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales a largo plazo, el 3,5% de aporte laboral y el 1% de aporte patronal.
Al seguro de salud, solamente el aporte patronal del 10% sobre salarios y totales cotizables.
Las contribuciones para los regímenes básicos y complementarios correspondientes al mes de marzo de 1990 con las nuevas tasas de financiamiento, deben ser depositadas en los Fondos de Pensiones.

Pleigo de la COB

(ANP).- El gobierno y dirigentes de la Central Obrera Boliviana coincidieron hoy en continuar las negociaciones sobre el conjunto de las demandas del pleigo único de los trabajadores, en el marco del tema salarial dado por concluido.
El ministro de Trabajo, Oscar Zamora, anunció una reunión con dirigentes de la Central Obrera Boliviana, este viernes desde las 9:00 horas, donde se definirán modalidades de discusión respecto a los demás puntos del pleigo laboral.
La máxima organización laboral no rompió relaciones con el gobierno, espera que sea concluida para continuar con las negociaciones sobre el resto de las exigencias del pleigo laboral, dijo Daniel Santalla, secretario general de los trabajadores.
El ministro Zamora declaró que los dirigentes de la COB debían continuar en las negociaciones para definir las curvas salariales de los nuevos incrementos económicos para la administración pública. "Pero si los representantes sindicales han decidido ir a las movilizaciones en vez de la negociación es problema de ellos", dijo.

Computadores para exportadores

Dentro del programa de cooperación económica y técnica del gobierno de los Estados Unidos, representantes de USAID-Bolivia entregaron como donación, equipos de computación para el denominado proyecto "Promoción de Exportaciones".
Esos equipos servirán para ejecutar un sistema de informaciones para la comunicación y registro de precios sobre mercados. La donación forma parte de la asistencia técnica y financiera de USAID a la Cámara Nacional de Exportadores y a otras instituciones del sector privado exportador por un total de más de 15 millones de dólares, de los cuales 11,5 millones corresponden al aporte del organismo norteamericano y 4 millones al aporte del gobierno de Bolivia y de la empresa privada.

Reglamento sobre zonas francas

El Consejo Interinstitucional para el Funcionamiento de Zonas Francas, continuó analizando los términos de la reglamentación que será aprobada hasta la próxima semana, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
En la última reunión estuvieron presentes los ministros de Finanzas, Transportes y de Industria, juntamente con los representantes de la Aduana Nacional, las cámaras de Industria, Comercio y Exportadores.
Por las escasas informaciones que se proporcionaron, la prensa pudo conocer que los integrantes del Consejo continuaron analizando los proyectos en borrador, referidos al reglamento que regirá el funcionamiento de las zonas francas y asignar a los organismos que tendrán a su cargo el control de estos organismos.

Masiva manifestación en repudio a política salarial gubernamental

Con una masiva asistencia de trabajadores se cumplió ayer en las calles de la ciudad de La Paz la movilización preparada por la Central Obrera Boliviana, en señal de protesta por la falta de atención del gobierno a las demandas laborales y en repudio a su política salarial.

El secretario general de la COB, Daniel Santalla, manifestó que desde hace mucho tiempo no se ve una marcha tan numerosa, y estimó que sólo el sector del magisterio asistió con siete mil personas.

Aunque la marcha fue pacífica, el tráfico en el centro de la ciudad fue paralizado el tráfico de vehículos mientras los trabajadores hacían escuchar estruendos contra el gobierno.

"Este es el inicio de las grandes movilizaciones que se darán en el futuro", declaró Santalla al destacar que "la marcha es una demostración de que el sindicalismo boliviano no está acabado, y que mientras haya más problemas,

muchos más trabajadores se plegarán a su organismo matriz".

Dijo que a los problemas del pueblo se han sumado la doble tributación que afecta a los gremialistas; la sequía que sufre el 90% de los campesinos; los sueldos de hambre de los maestros y la cesantía de los fabriles.

El secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Educación Urbana de La Paz, Miguel Lora, informó que la amplia concurrencia del magisterio se debía a que los profesores repudian el "incremento miserable de 15%, por cuanto no soluciona el problema de la canasta familiar".

Dijo que el aumento propuesto por el gobierno ni siquiera representa la ganancia de Bs 1 por día, hecho que significa "una burla para nuestra miseria". Durante la marcha, los trabajadores de la educación ratificaron su petición del bono extraordinario de Bs 300.

El dirigente del magisterio exhortó a los trabajadores a "una lucha unitaria en torno a la Cen-

tral Obrera Boliviana", e hizo un llamado a los dirigentes de la COB para que deje "la payasada de las negociaciones y baje a las bases para organizarnos, porque estas no se encuentran derrotadas, sino de pie en el combate".

Daniel Santalla dijo que la COB hizo un planteamiento sensato al el hambre que sufren nuestros hogares, se palpa el desempleo y se percibe que miles de niños no van a la escuela".

Afirmó que el gobierno, a través del ministro del Trabajo, miente al pueblo puesto que los dirigentes plantearon un aumento salarial razonable y demostraron una conducta amplia al diálogo".

Sin embargo, denunció, el gobierno quería que los trabajadores trazaran en favor de un incremento papeerino.

El secretario general de la COB, a tiempo, agradece la solidaridad de todos los trabajadores, estimó en 60 mil personas la asistencia a la movilización.



Victor López:

"La COB no está liquidada, los trabajadores estamos unidos"

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- "Es necesario que el gobierno sepa que la COB no está liquidada. Los trabajadores estamos unidos y fuertes; que el gobierno piense que los trabajadores no están dispuestos a seguir soportando esta carga pesada que ha determinado la política neoliberal", afirmó hoy el secretario ejecutivo de la COB, Víctor López Arías quien encabezó la marcha de protesta y presidió la inauguración del Ampliado Nacional de Trabajadores en Salud.
"Lamentó que el Poder Ejecutivo no tiene "voluntad política" para atender el Pleigo Nacional Uni-

co, convocó a todo el pueblo a sumarse a la lucha por salario justo, salud y educación; rechazó la intervención de Estados Unidos en asuntos internos del país y afirmó que Bolivia "parecería que no tiene gobierno porque éste permite que nos avasallen".

PROTESTA

Los trabajadores de este departamento, incluidos transportistas, protagonizaron una marcha de protesta que recorrió varias calles y avenidas y concluyó en la plaza principal 14 de septiembre donde, desde los balcones de la Federación de Fabriles, varios oradores criticaron duramente la

administración del gobierno de Paz Zamora.

Representantes de los maestros, constructores y otros sectores se refirieron a los problemas salariales, de educación, de salud, política internacional y la administración interna del Estado a la que calificaron de "dictatorial y corrupta".

Exigieron el cumplimiento de las promesas efectuadas por el actual presidente Jaime Paz Zamora quien, durante su campaña electoral "ofreció todo y hoy olvidó todo". Ratificaron su decisión de continuar con la lucha por la atención del Pleigo Nacional Único, por la no privatización de la seguridad social y por la justicia social.

C.N.S. CAJA NACIONAL DE SALUD
SALUTACION EN EL "DIA MUNDIAL DE LA SALUD"

Las autoridades ejecutivas de la Caja Nacional de Salud a nombre de su personal médico, para-médico, administrativo y de servicio de todo el país, expresa su más ferviente salutación en esta fecha consagrada como "EL DIA MUNDIAL DE LA SALUD", formulando sus mejores votos por el bienestar de todo el pueblo boliviano y particularmente, su población protegida.

No obstante la difícil situación económica que confronta la C.N.S., sus autoridades ejecutivas se hallan empeñadas en optimizar la atención médica a los asegurados y beneficiarios en cuanto a eficiencia y oportunidad se refiere, cumpliendo las instructivas de S.E. el Señor Presidente Constitucional de la República Lic. Jaime Paz Zamora, en priorizar el cuidado de la salud de la población, muy particularmente el binomio madre-niño.

Gracias al esfuerzo, conocimiento y sentimientos humanos de todos nuestros distinguidos profesionales Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Bioquímicos y Personal de Enfermería, nos proponemos firmemente contribuir a la recuperación y preservación de la salud, de los asegurados y sus familias como valor supremo.

En este Día de la Salud, queremos tributar también nuestro homenaje de respeto y admiración a todos los profesionales del sector que, con su esfuerzo, capacidad y sentimiento humano se hallan dispuestos a hacer siempre el bien, no sólo con su intervención técnica, sino aconsejando y consolando a quienes lo necesitan, tarea esta que no siempre es bien comprendida y solo puede ser compensada con la satisfacción del deber cumplido.

La Paz, 6 de abril de 1990
Dr. Oscar Alarcón Rojas Gerente General C.N.S.
Dr. Ronald Jiménez Franco Presidente Ejecutivo C.N.S.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
SUB-GERENCIA DE CONTROL Y REGULACION BANCARIA
TASAS DE INTERES Y COMISIONES ANUALES EFECTIVAS
PONDERADAS DEL SISTEMA BANCARIO
Conferencia a la Junta Monetaria del 3 de abril de 1990

MONEDA NACIONAL S.A.	MONEDA NACIONAL S.A.				MONEDA ESTEROLINA				CONTINENTES
	TASA DE INTERES	TASA DE COMISIONES	TASA DE INTERES	TASA DE COMISIONES	TASA DE INTERES	TASA DE COMISIONES	TASA DE INTERES	TASA DE COMISIONES	
MONEDA NACIONAL S.A.	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	
MONEDA ESTEROLINA	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	
CONTINENTES	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	
MONEDA NACIONAL S.A.	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	
MONEDA ESTEROLINA	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	
CONTINENTES	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	11,00	11,13	

GORDENO
Corporación Regional de Desarrollo de Potosí
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI
PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
COTAGAITA SAN JUAN DEL ORO
PRESTAMO FIDA 149-80
AMPLIACION DE INVENTARIO PUBLICA A.L. 001/80

Hace conocer a las Empresas Consultoras y/o firmas de auditoría legalmente establecidas en el país que el plazo de presentación para las propuestas de servicio de AUDITORIA EXTERNA por la gestión 1988 del "PROYECTO COTAGAITA SAN JUAN DEL ORO" Tupiza, a sido postergada hasta el día 9 de los corrientes.

Potosí, abril de 1990
RELACIONES PUBLICAS

Explotación de colas y desmontes de Catavi

Bolivia exportará en 14 años 42.300 TM de estaño

Bolivia exportará 42.300 toneladas métricas finas de estaño por la explotación de colas y desmontes de Catavi, informó la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) al anunciar ayer el comienzo de la reactivación y rehabilitación de la empresa, desahuciada por la anterior gestión gubernamental.

La empresa minera de Catavi nació con la nacionalización de las minas en 1952, y se convirtió en pilar del desarrollo económico del país hasta 1985, anota un informe del departamento de Relaciones Públicas y Prensa de COMIBOL.

El documento anota que desde agosto de 1989, la COMIBOL decidió realizar estudios de factibilidad sobre la explotación de desmontes, colas y relaves en gran escala.

El proyecto de explotación de las colas de Catavi había sido propuesto por la Federación Sindical Única de Trabajadores Mineros de Bolivia, como forma de rehabilitar a la empresa, según documentos que se encuentran en archivos de PRESENCIA.

El informe oficial puntualiza que la explotación de las colas cuenta con el estudio de factibilidad técnico y económico de la empresa TECNOC LTDA, subsidiaria de la española ERAL, de EQUIOS y PROCESOS S.A. española.

El estudio establecido, dice la COMIBOL, "las posibilidades altamente positivas de explotación de los recursos mineralógicos contenidos en los residuos de las plantas de preconcentración y concentración de la empresa minera de Catavi".

Según los resultados del estudio, los recursos mineralógicos se encuentran acumulados en tres



Maquinaria de la empresa ERAL

depósitos de cuyos tonelajes y contenidos de estaño son los siguientes: Colas y Arenas Catavi: 19.670.525 toneladas, con 0,286% de estaño. Colas y Lamas Kenko con 11.482.699 toneladas con 0,442% de estaño; Descartes de Sink & Float 25.897.188 toneladas con 0,255% de estaño.

La empresa también determinó que la ejecución del proyecto de explotación de colas y arenas de Catavi, cuya vida se calculó en 6,4 años, prevé una inversión de 11,7 millones de dólares, un valor presente neto de 9,1 millones, una tasa interna de retorno de 40,52%, con posibilidad para tratar 10.000 toneladas por día, con una producción total de 35.372.246 libras finas de estaño y una utilidad neta de más de 10,6 millones de dólares.

En cuanto a los descartes Sink & Float, se prevé una inversión de 19 millones de dólares, con un valor presente neto de 625.240 dólares, una tasa interna de retorno de 15,02%, un tonelaje a tratarse de 10.000 toneladas día,

una vida del proyecto de 8,3 años, una producción total de 58.084.241 libras finas y una utilidad neta de más de 1,7 millones de dólares.

Asegura COMIBOL que tomando en cuenta la cotización de 2,85 dólares por libra fina de estaño, las producciones generarán un valor bruto de más de 266,3 millones de dólares distribuidas de la siguiente manera: costos de fundición y realización 88,3 millones de dólares, costos de operación 107,1 millones, costos financieros 52,3 y utilidad 18,4 millones.

Restando los costos financieros al valor bruto, a la economía se invertirán 213,9 millones de dólares, por la ejecución de los dos depósitos en el país estarán en condiciones de exportar 42.300 toneladas métricas finas de estaño, lo que repercutirá favorablemente en la balanza de pagos, anota finalmente el informe de la COMIBOL.

Reclusos sin sentencia

El 80 por ciento de las 4.000 personas reclusas en todos los centros carcelarios del país, no cuenta con sentencias ejecutoriadas, y se encuentra detenido ilegalmente, reveló ayer la directora de Bienestar Social del Ministerio de Interior, Leticia Sáinz de Capobianco.

La señora Capobianco, que inauguró un ciclo de conferencias sobre el tema penitenciario, explicó que la crónica retardación de justicia en el país y la pobreza de la mayor parte de los reclusos -70 por ciento varones y 30 por ciento mujeres-, conllevan las cárceles del país en "verdaderos centros de hacinamiento e injusticia".

"Nuestro sistema penitenciario no cumple con las mínimas condiciones para garantizar la vida y aplicar las disposiciones legales, además de no tener siquiera una elemental calificación de reclusos", agregó. Para la directora de Bienestar Social las cárceles han dejado de cumplir una de sus funciones básicas, la rehabilitación, y por el contrario constituyen "escuelas de delincuencia".

El ciclo de conferencias que fue inaugurado en el salón Versalles del hotel La Paz, contó con la participación de expertos en criminalística, penalistas y especialistas extranjeros en temas de reclusos, como Humberto Huacacajal, Carlos Toxar, Benjamín Miguel y Gerardo Villalobos.

Para hoy -segundo y último día del ciclo- están previstas las disertaciones del doctor Cajías, el experto costarricense Fernando Cruz, el doctor Villalobos y el ministro del Interior, Guillermo Capobianco.

Militarización de lucha antidroga

A tiempo de subrayar la "eficiente y positiva labor" que cumple la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Jorge Moreira, dijo ayer que un eventual ingreso del Ejército a una lucha contra el narcotráfico "es la última posibilidad" que debería considerarse en las esferas de gobierno.

"Nosotros tenemos ya absolutamente concluidos planes concretos para el caso que se de esta posibilidad, pero consideramos que éstos deberían aplicarse sólo en caso de que la Fuerza Especial fuera rebasada por los narcotraficantes", aseveró Moreira al señalar que la FELCN cumple funciones "eficientísimas", a pesar de sus limitados recursos financieros, técnicos y bélicos.

"Es precisamente este aspecto, el de las necesidades de las fuerzas especializadas en la lucha contra el narcotráfico, el que debe merecer atención prioritaria de la comunidad internacional, y a la luz de esto, las Fuerzas Armadas no tendrían ninguna necesidad de adherirse a las tareas de interdicción", agregó.

Sin embargo, puntualizó, la decisión última acerca de la militarización de la lucha contra los narcotraficantes será tomada directamente por el presidente Jaime Paz Zamora, capitán general de la institución armada.

Supresión de juzgados especiales

El gobierno iniciará en las próximas semanas una ronda de consultas con el Poder Judicial y otras instituciones, para suprimir los tres juzgados especiales de la comunidad internacional en el país, y sustituirlos con dos tribunales de "máxima seguridad" y una "red mínima de pequeños juzgados antidroga", informó ayer el subsecretario de Justicia, Roger Pando.

Pando remarcó que la estructura judicial antidroga del país, puesta en marcha un año atrás, no respondió a los fines perseguidos y, por el contrario, tuvo un desarrollo distorsional, lo que impide el ajusticiamiento de los mayores traficantes, y alienta injusticias contra pequeños productores y "piscacostas".

"Es necesario, dijo, en consecuencia, reformar esta estructura mediante la instalación de dos grandes juzgados de máxima seguridad, complementados por una red de pequeños juzgados -distintos de los vigentes- para el tratamiento de los casos menores".

El proyecto gubernamental será puesto en consideración de las autoridades del Poder Judicial y otras instituciones involucradas en la guerra antidroga, a fin de lograr "niveles de consenso", aclaró Pando al anunciar que, al momento, la Comisión Especial para Casos de Narcotráfico de las Naciones Unidas (UNDFAC), respaldará la idea desde el punto de vista financiero.

El máximo consultor de la UNDFAC, Ferdinand Imposimato, anunció recientemente que ese organismo internacional respaldará con financiamiento los proyectos bolivianos encaminados a la reforma del sistema judicial.

Descartado acuerdo con la COB

(ANF).- El gobierno de unidad nacional descartó, en forma definitiva, un acuerdo salarial con la Central Obrera Boliviana, organismo sindical que reclama un aumento de salarios del 18,9 por ciento.

El ministro de Finanzas, David Blanco señaló que ese planteamiento es inatendible por cuanto el Tesoro General de la Nación no cuenta con los recursos económicos correspondientes y porque el gobierno no pondrá en riesgo la estabilidad económica.

"Nosotros ya hemos indicado el criterio del gobierno. Hemos especificado razones. La masa salarial para la administración central del Ejecutivo, Legislativo y Judicial sólo permite un incremento del 9 al 12 por ciento", señaló.

Añadió que el decreto reglamentario correspondiente será expedido hasta fines de la presente semana de no mediar imponderables de último momento.

Despidos en AADAA

(ANF).- Autoridades de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA) procedieron al despido de empleados de esa repartición pública, según denunciaron hoy dirigentes de la Confederación de Trabajadores Ferroviarios.

Lorgio Durán y Enrique Hurtado, representantes laborales, enviaron una carta al ministro de Finanzas, David Blanco, en la que solicitan deje sin efecto la medida contra de empleados de AADAA, afiliados a la Confederación de Ferroviarios.

Advertieron que de concretarse estas bajas, los trabajadores podrían asumir medidas de presión en defensa de sus fuentes de trabajo, lo que provocaría conflictos obrero-patronales con el consiguiente perjuicio para ambas partes.

Los dirigentes ferroviarios no explicaron los motivos por los cuales los ejecutivos de AADAA determinaron los despidos de sus afiliados, aunque califican de "arbitraria e injusta" la práctica de las relocalizaciones.

Asimismo, denunciaron que el retiro de trabajadores sería justificado en la excesiva burocratización del sector, pero que existirían planes para suplir las vacancias con militantes de los partidos en función de gobierno.

Defensa confirma presencia de grupos irregulares en el país

El ministro de Defensa Nacional, Héctor Ormachea, confirmó ayer la presencia y actividad militante de grupos irregulares de guerrilla y terrorismo en el país, aunque afirmó que sólo se trata de "alboramientos" y no de acciones que pongan en riesgo la seguridad nacional.

Ormachea confirmó recientes declaraciones del comandante general de la Policía Boliviana, Felipe Carvajal, quien aseguró tener informes sobre la existencia en Bolivia del viejo "Ejército de Liberación Nacional" (ELN), fundado hace 25 años por el guerrillero cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara y aparentemente disueltos en la década de los 70.

"Sabemos a ciencia cierta que hay acciones aisladas de este tipo, pero,afortunadamente, no se trata de planes dirigidos de manera global en contra de la seguridad interna del país", sostuvo el ministro al señalar que el fenómeno "viene siendo observado, desde hace muchísimo tiempo".

Reveló además que su despacho investiga informes, aún no confirmados, sobre la instalación

No comprometen sin embargo la seguridad estatal, dijo el ministro Héctor Ormachea.

de campos militares de adiestramiento guerrillero en diversos puntos del país.

Ormachea no descartó que las acciones irregulares tengan conexiones con la guerrilla peruana "Sendero Luminoso" o con partidos políticos del país, pero destacó que, en definitiva, "se trata de grupos eminentemente nacionales".

"Felizmente, las Fuerzas Armadas cuentan con grupos especializados en la lucha antiterrorista y también con suficientes unidades desplazadas en la frontera con Perú y Chile, lo cual, salvo algunas pequeñas deficiencias en el noreste de La Paz, permite señalar que todo está bajo control absoluto", afirmó.

Al restar importancia a las

declaraciones de Felipe Carvajal, el ministro del Interior, Guillermo Capobianco, ratificó que los movimientos terroristas y foquistas "tienen formas organizativas incipientes y larvarias", y reflexionó a la población sobre la necesidad de "no abrigar ningún tipo de temores".

"Yo, por lo menos, no estoy preocupado, porque todas esas acciones aisladas son perfectamente controladas por los organismos de seguridad y también por la vocación democrática del pueblo boliviano", agregó.

En cambio, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jorge Moreira, afirmó no tener "ningún informe sobre el particular".

"Con todo, sí en algún momento esos minúsculos grupos irregulares iniciaran acciones más desmedidas, el gobierno no dudará un instante para enfrentarlos, desarticularlos y eliminarlos, porque esas son actitudes definitivamente contrarias a la estabilidad económica y política que ha alcanzado el país", afirmó el ministro Ormachea.

Desde el norte de la Paz A fines de junio 200 caimanes negros serán trasladados a Beni

Docientos caimanes negros se mudarán a fines de junio próximo desde Islamas, en el norte de La Paz, hasta la Estación Biológica del Beni, para ponerlos fuera del alcance de los cazadores comerciales que quieren convertirlos en cinturones, carteras y miradas para uso de ciudadanos europeos.

La "Operación San Carlos", como se ha denominado el traslado de los caimanes que ahora habitan en la hacienda "Caimán" de "El Dorado", en Islamas, será ejecutada por investigadores mundialmente conocidos, representantes de organizaciones destina-

das a la conservación de los recursos naturales, el famoso conservacionista alemán Günter Peter, y postiblemente por la propia Brigitte Bardot quien, de estrella de cine acabó curadi a usar pieles auténticas, se ha convertido ahora en defensora de la vida de los animales silvestres.

El traslado de los caimanes, que demora ya varios meses, estará a cargo de la Asociación Boliviana Pro-Defensa de la Naturaleza (PRODEFENA), informó Andrés Sewagzack, quien sostuvo que la operación "San Carlos", mundialmente conocida, será puesta en marcha ante severo exterminio de

esa especie.

La importancia de la operación radica en la necesidad de preservar la especie que muchos años atrás habitó las regiones tropicales de Argentina, Paraguay, Perú, Bolivia y Brasil, y que hoy apenas puede ser encontrado en los dos últimos países.

Su reproducción ocurre cada 15 años mientras que en otras especies, como el yacaré, cada tres años.

El caimán negro vivo tiene un valor de 10.000 dólares, pero muerto los cazadores venden su cuero apenas entre 7 y 15 bolivianos, según dijo el secretario ejecutivo de PRODEFENA.

Prefectura pide declaración de zonas de desastre

que las pérdidas en sus productos sólo llegasen al 40% y 50%. Esta situación también es similar en algunas provincias de los Yungas y de Alto Beni, donde se perdieron cultivos de arroz, cañé y coca.

Precisó que la declaración de zona de desastre y de emergencia, posibilitará contar con un presupuesto adicional para el departamento de La Paz que permita llevar adelante programas de ayuda de corto y mediano plazo.

Dijo que concluida la fase de evaluación, se calificarán, zona por zona, los efectos que causaron la sequía y las inundaciones. Respecto a las acciones inmediatas que realizarán la Prefectura, Defensa Civil Departamental y

otras instituciones estatales, privadas y de la Iglesia, es dotar de agua potable a las poblaciones afectadas mediante cisternas, bombas de agua y programas de micro riego que se desarrollarán a corto plazo.

Comentó que es necesario llevar agua en cisternas para salvar gran cantidad de cabezas de ganado que se encuentran en peligro de morir por la sequía y anunció que solicitó la cooperación de YIFB para que esa institución colabore en la dotación de combustible para los camiones.

Hizo conocer que existe una cooperación de 44 millones de dólares del gobierno italiano para construir un embalse en la localidad de Ulloa, del Desaguadero,

que permitirá solucionar el problema de falta de agua en las poblaciones del sur del Altiplano. Aclaró que esta obra es uno de los proyectos de largo plazo para prevenir futuras situaciones de sequía.

Advertió que el rubro que menos será tratado, será el de alimentos porque dio lugar a malos manejos en muchas épocas, razón por la que se dará preferencia al abastecimiento de agua.

Sin embargo, anunció que se piensa crear un fondo para comprar productos de las zonas donadoras de la producción para que esos alimentos sean distribuidos equitativamente en las zonas afectadas.

Ha dejado de existir la señora

HELENA NIGOEVIC DE VELASCO

Jorge Velasco Wallin, esposo; Rodrigo, Alejandro y Sabina, hijos; Pedro Nigoevic y Aida P. de Nigoevic, padres; Vlado, Vladna N. de Gil y Drina N. de Ermoire, hermanas; Rolando Gil y Jean Louis Ermoire, cuñados; Wilma W. de Velasco, madre política y la demás familia, ruegan a sus amistades asistir a la misa de cuerpo presente, a las 12:00 y a la traslación de los restos mortales, a las 13:30, de la prolongación de la calle 6, N° 750, Obrajes al Cementerio Jardín, el día de hoy. Se recibirán Coronas de Caridad destinadas al Hospital del Niño.

La Paz, 6 de abril de 1990

Alcalde paceño

No es factible cambio de directiva del Concejo

La propuesta de cambiar la directiva del Concejo Municipal de La Paz no es legalmente factible ni posible, porque debe concluir sus funciones a fin de año, afirmó ayer el alcalde de La Paz, Ronald Mac Lean, al ser consultado sobre el planteamiento del concejal Guido Meruvia que anunció que existe una crisis entre el organismo legislativo municipal y la ejecutiva.

Mac Lean informó que sostuvo una reunión con Meruvia, quien le reiteró su planteamiento de cambiar la directiva del Concejo, pero aclaró que en ningún momento mencionó un posible cambio de alcalde.

Al respecto, el alcalde paceño aclaró que "no hay forma de remover a una autoridad a no ser por un juicio con causales graves".

Reconoció que la Ley Orgánica de Municipalidades es ambigua en lo que se refiere a las atribuciones y responsabilidades de los concejales.

"Al principio explicó la impresión que el Concejo y cada uno de los concejales tendrían una función administrativa y ejecutiva del gobierno municipal, pero ese no es el caso. Además no tenemos los mecanismos para responder a las inquietudes simultáneas de 13 concejales".

Mencionó que mu-

Programa de...

(viene de la Pág. 9)

miento espiritual, oración y reconciliación con Dios y los hermanos. Es el día de ayuno y abstinencia.

Celebración de la Pasión y Muerte del Señor. Se inician los actos a horas 15, con la asistencia de los señores canónigos, sacerdotes y religiosos, así como movimientos e instituciones.

Procesión Solemne del Santo Sepulcro a horas 17, que como es costumbre partirá de la Parroquia la Merced, con asistencia oficial del gobierno, del Ejército, congregaciones, instituciones, movimiento, clero diocesano, religioso.

5. Sábado Santo 14 de abril. La vigilia pascual que recuerda la Noche Santa de la resurrección se realizará a horas 20.

Deseo de todo corazón Felices Pascuas de Resurrección. Mons. Luis Sáinz Hinojosa, Arzobispo de La Paz.

chos de los concejales, con buena intención, se ocuparon de aspectos precisos y realizaron gestiones directas ante las reparticiones del ejecutivo y no ante el alcalde.

Explicó que ante esta situación, los directores de la parte ejecutiva no pueden atender inmediatamente a los requerimientos de los concejales, porque hay un "problema de dicho institucional que debe ser comprendido".

Especificó que el Concejo tiene funciones de política y fiscalización general y que el alcalde recurre a su Concejo cuando tiene que hacer transacciones con ciudadanos o con otra ciudad para que colectivamente le ayuden a tomar una decisión.

"Este agregó es un cuerpo colegiado que tiene que manejarse en esas grandes políticas y tiene que fiscalizar que el presupuesto se ejecute adecuadamente en

todos sus rubros, además de fiscalizar que las decisiones que afecten al patrimonio de la ciudad sean tomadas en consulta con el Concejo para que el alcalde no tome decisiones discrecionales".

Los alumnos y padres de familia de la Promoción 1990 del Colegio Don Bosco hacen suyo el dolor que embarga a la familia del que en vida fue, amigo y hermano:

† Joven SERGIO ADOLFO TAMAYO MALLEA

Fallecido en la ciudad de Lima (Perú).

La Paz 6 - IV - 90

LA FAMILIA DELGADO ECOS

Se suma al profundo dolor y conternación por irreparable pérdida del que en vida fue su abuelo:

† Sr. Ing. ANDRES ECOS URQUIDI Q.D.D.G.

La Paz, abril de 1990

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, abuela, madre y cariñosa abuelita:

† Sra. ANDREA CARRASCO DE OMONTE (Q.E.P.D.)



Manuel Omonte, esposo; Angélica, Modesto, Paulina, José, Fidel y Miguel hijos; Alfonso Sejas, Virginia Rivas, Misael Chavez, Cecilia Campos, Sonia Gutiérrez y Lucy Ramos, hijos políticos; Daniel, Herminia y Julia Carrasco hermanas; los hermanos políticos, nietos, bisnieto y demás familia, invitamos a sus amistades, parientes, Cooperativa "Molleterio", residentes de Guany, personas piadosas y demás instituciones a las que perteneció, dignamente asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:00 y al traslado de restos mortales al Cementerio General, el día de hoy viernes 6 del presente a Hs. 16:00

El cortejo fúnebre partirá de Plaza Villarroel Nº 44 (lado Hosteria Taverna) Favor que agradecerá la familia doliente. FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630 - 325254.

La familia de la que en vida fue:

† ASUNTA VALLE Vda. DE SARAVIA

Invita a los familiares y amigos a las Eucaristías que se celebrarán por su eterno descanso en la Iglesia de los PP. Carmelitas (frente al Ministerio de Defensa), los días viernes 6 a horas 19:00 y domingo 8 a horas 11:00. La asistencia será agradecida por la familia.

La Paz, abril de 1990

La Cooperativa "Molleterio" (Chima), se adhiere al profundo dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

† Sra. ANDREA CARRASCO DE OMONTE (Q.E.P.D.)

Socia de nuestra Cooperativa, e invita a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de hoy viernes 6 del presente a Hs. 16:00

El cortejo fúnebre partirá de Plaza Villarroel # 44 FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† Sr. EDWARD TERENCE MORRIS (Q.E.P.D.)

Maria Judith Hidalgo Vda. de Morris, esposa; Iván, Rachele y Paul Terence, hijos; Candy Vda. de Hidalgo, madre política y demás familia, invitan a sus amistades, Residentes Británicos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de hoy viernes 6 del presente a Hs. 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de calle Félix Aramayo # 496 Tembladorani.

Favor que agradecerá la familia doliente. FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

LOS FAMILIARES DEL DIGNO, NOBLE E INVOLVIDABLE:

† DR. LEONARDO VICTOR MONTES DIPP "JHONNY" (Q.E.P.D.)

EXPRESAN SU AGRADECIMIENTO A TODOS LOS PARENTES, AMIGOS, PERSONAS PIADOSAS E INSTITUCIONES: SECRETARIA PRIVADA DE S.E., JUNTA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, CUERPO DIPLOMATICO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA, COLEGIO MEDICO DEPARTAMENTAL, HOSPITAL Nº 8 LUIS URUA DE LA OLIVA, PERSONAL MEDICO DEL HOSPITAL Nº 8, DIRECCION NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL, CONSEJO MEDICO DEPARTAMENTAL, FEDERACION DE SINDICATOS MEDICOS, SINDICATO MEDICO DE LA CNS, UNIDAD SANITARIA LA PAZ, ALIANZA DE MUJERES MEDICAS, DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD BOLIVIANA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, FACULTAD DE MEDICINA, ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), COMITE NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMA SALUD REPRODUCTIVA USAID-BOLIVIA, ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), PROGRAMA DE LAS NUJU. PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA, UNICEF, EMPRESA NAL. DE TV, CANAL 7, MIRAM (LOS PINOS), CERVECERIA BOLIVIANA NAL. S.A., INTERCOM ATLAS CONSULTORA, TECNOLOGIA INDUSTRIAL S.R.L., ILMANI TOURS, VITRART, GRUPO P.D.G., PROMOCION "3" UEE, CLUB THE STRONGEST, COLEGIO DON BOSCO, CLUB MINERAS KAMI, BOLIVAR, PATINO, CLUB LIBANES, QUE HICIERON LLEGAR SUS ORACIONES, OFRENDAS FLORALES Y CONDOLENCIAS POR TAN IRREPARABLE PERDIDA. ASIMISMO INVITAN A LA SANTA MISA, QUE RECORDANDO LOS OCHO DIAS DE SU FALLECIMIENTO, SE OFICIA EL DIA DE MAÑANA SABADO 7 DE ABRIL DEL PRESENTE A OCHO A Hs. 10:30 a.m. EN LA PARROQUIA DE MARIA AUXILIADORA (EL PRADO).

SU ASISTENCIA A ESTE ACTO RELIGIOSO COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE. EL DUELO SE DESPIDE POR TARJETA.

La Paz, abril de 1990

El director ejecutivo del PROYECTO DE SALUD INFANTIL Y COMUNITARIA y el Grupo Consultor JOHN SHORT ASSOCIATES, Inc., se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

Sra. NEDA NIGOEVIC DE VELASCO

Esposa de nuestro colega y amigo, Dr. Jorge Velasco W., a quien hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

La Paz, 5 de abril, 1990

EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS (CIEC)

Lamenta profundamente el fallecimiento de la señora

NEDA NIGOEVIC DE VELASCO

Esposa del doctor Jorge Velasco, investigador asociado a la institución, y se adhiere al dolor de su familia.

La Paz, 5 de abril de 1990



COLEGIO "SAINT ANDREW'S"

LA COMUNIDAD DEL COLEGIO "SAINT ANDREW'S" SE ADHIERE AL PROFUNDO DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA DE LA QUE EN VIDA FUE:

Sra. NEDA NIGOEVIC DE VELASCO

MADRE DE NUESTRA ALUMNA SABINA CELESTE VELASCO NIGOEVIC, DE PRE-KINDER "B".

La Paz, abril 5 de 1990

Los señores von Bergen, se adhieren al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

† Sra. JACKELINE BARRAGAN DE CHACIN (Q.E.P.D.)

Haciéndoles llegar sus sentidas condolencias.

La Paz, 5 de abril de 1990

La Paz

Sacerdote impulsor del hospital de Coroico

"No es fácil dejar este país porque parte de mi vida se queda en Bolivia"

No es fácil dejar este país porque parte de mi vida he compartido con los necesitados, y conozco las necesidades y alegrías de la familia yungueña, comentó emocionado, con lágrimas en los ojos, el sacerdote italiano R.P. Camillo Rufino, minutos antes de retornar a su país, después de concluir su misión en Bolivia.

Asesor del proyecto de Desarrollo Sociocomunitario y de Salud, que se ejecuta en la región de Yungas, es impulsor de la construcción de un moderno hospital en la población de Coroico, el R.P. Camillo Rufino, recibió en el aeropuerto una manifestación de aprecio y simpatía de decenas de vecinos y campesinos que llegaron desde los Yungas para despedir a su asesor espiritual, a su amigo, a su médico y a su maestro. Fue una despedida en extremo emotiva, porque nunca se había visto un testimonio de gratitud, por parte de los campesinos, a un sacerdote que se entregó íntegro a los pobres, a convivir con ellos y a conocer, en el terreno, sus apremiantes necesidades. Hombres y mujeres de los Yungas vieron con tristeza la partida del sacerdote y le dijeron el adiós. Los hombres del campo reiteraron que él formó parte de sus vidas y compartió y dio solución a sus problemas.



El Padre Camillo Rufino rodeado de campesinos poco antes de abordar el avión que lo llevó de vuelta a su país (Italia) tras concluir su misión en Bolivia.

rente del que presenta todos los días, pues los campesinos y los habitantes de los Yungas parecen, querían dar la última despedida a su amigo y compañero.

"Pediré a Dios para que todas esas personas, mujeres, hombres y niños, reciban su bendición", dijo en voz baja y quebrada por la emoción.

Cómo me gustaría que puedan recibir todo lo que no han recibido hasta ahora, y vivan con tranquilidad, dijo al enviar abrazos y besos a los niños que también llegaron al aeropuerto.

"Un abrazo y un beso a todos los niños yungueños, y deseo que puedan encontrar en su desarrollo, un país con más capacidad económica, y que no vean tantas situaciones leas como las que viven sus padres", fueron otras de sus palabras.

Cuando se le preguntó qué proyectos tenía para el futuro, respondió: "Dios me ayudará a decidir porque después de esta experiencia, no será muy fácil volver a mi país".

Creo que tenemos muchas cosas, y que al final todos somos demasiado egoístas porque vivimos en otra realidad, dijo al referirse al apoyo que requieren miles de campesinos.

"Estuve un poco en África donde nosotros trabajamos", comentó al advertir que son dos realidades diferentes, porque una cosa es vivir dos meses para conocer las necesidades y otra es ser parte de las familias yungueñas y vivir las penas y las alegrías.

Al ser consultado sobre la obra dejada en los Yungas, dijo que tiene esperanzas en que se logren frutos positivos, porque los hombres y mujeres han encontrado lo mejor que da la vida, tener confianza en sí mismo para poder solucionar los problemas.

No podrán ser solucionados inmediatamente, pero con la bendición de Dios y la capacidad de esta familia yungueña, las perspectivas son favorables, concluyó.



Secretario de Pastoral El nuevo secretario de la Pastoral de la Conferencia Episcopal Boliviana, P. Sergio Gualberti.

Conferencia Episcopal nombra secretario para Pastoral

La Conferencia Episcopal Boliviana nombró como secretario para la Pastoral al P. Sergio Gualberti, sacerdote diocesano, de Bergamo, Italia, que desde hace 11 años trabaja en Bolivia.

El P. Gualberti tiene una amplia experiencia en el campo de las Comunidades Eclesiales de Base. En su servicio de casi nueve años como párroco del barrio de El Tejar evidenció una "realidad conflictiva como es la de todos los barrios marginales", y optó por un trabajo dedicado a animar estas comunidades, primero a nivel de parroquia y luego a nivel nacional.

Desde 1987, el nuevo encargado para la Pastoral es también encargado del Servicio de Anima-

ción de las Comunidades Eclesiales de Base de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

Las tareas fundamentales del P. Gualberti deberán ser de apoyo al trabajo que la Iglesia Boliviana desarrolla en la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana que se realizará en 1992 en Santiago.

Igualmente, debe coordinar la labor de coordinación bajo pastoral de las comunidades de la Conferencia Episcopal Boliviana y buscar formas de una presencia constante de estas comisiones en tantas jurisdicciones eclesiales apoyando el trabajo en estas bases.

Concejo marginado de negociaciones con COBEE

El gobierno central en concomitancia con el Acuerdo Patriótico, margina al Concejo Municipal de La Paz de las negociaciones con la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) para definir el contrato de suministro de energía eléctrica a la ciudad, aumentando la crisis de autoridad, afirmó ayer el concejal Antonio Bilbao la Vieja.

Dijo que el Concejo es marginado por el gobierno central de las negociaciones con COBEE al conocerse que el presidente de Bolivian Power, Ian Cumming, expresó el reconocimiento de la compañía por la actitud del gobierno boliviano en las negociaciones con esa empresa, encaminadas a la prórroga de la concesión de producción y distribución eléctrica.

Mencionó que el Concejo Municipal debe considerar la situación de COBEE, porque es un caso que debe definirse en el debate.

Opinó que el Concejo debe renovarse para ampliar su concepto de autoridad para no dejarse avasallar por las autoridades del gobierno central en problemas que deben ser solucionados en base a los intereses de La Paz.

"Espero -dijo- que los concejales hayan hecho conocer su propuesta de formar la empresa regional de electricidad y que no sólo hayan hecho discursos ante la opinión pública, sino que sean capaces de llevar adelante sus planteamientos".

Reiteró que la posición de CONDEPA será que el Concejo trate el caso de COBEE en forma exhaustiva para dar una solución conveniente.

En reiteradas oportunidades se anunció que la renovación del contrato con COBEE sería analizada por el Concejo Municipal de La Paz, pero sin embargo hasta la fecha no se consideró el tema en forma oficial.

Por extravío queda anulada la factura N° 12770 emitida el 5 de enero de 1990 por USD 19.650,30 a Transformadores UNIAO S.A. (TUSA)

BUREAU VERITAS

ANULACION

De Facturas desde 000401 hasta 000750. RUC-04294605. Por extravío a nombre de Ferrertería "ROGER"

GRATIFICACION

A quién devuelva talonario de Notas Fiscales N° 136 correspondiente a la confitería y restaurant "LA FRAGATA LTDA." extravío del día de ayer miércoles 4 de abril de los corrientes, facturas numeradas del 031750 al 031800.

Referencia, calle Yanacocha N° 525. Tel 322918.



El circo y los deportes

Desde hace varias semanas un circo instaló su campamento en el único campo deportivo que tiene la zona sur para el ejercicio del fútbol. Numerosas son las quejas de los vecinos que si bien cuentan con un popular espectáculo, también sufren la falta de un campo para el esparcimiento.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CORPORACION DEL SEGURO
SOCIAL MILITAR
"COSSMIL"
AVISO DE REMATE

La Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), cumpliendo lo dispuesto por su H. Junta Superior de Decanos y previa autorización de la Contraloría General de la República, convoca a la subasta pública de vehículos motorizados, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	N° Placa	Clase	Marca	N° Chasis	Modelo	Valor base \$us.
1.	LKA-046	JEEP	TOYOTA	FJ40-302919	1979	4.500,00
2.	LKA-048	JEEP	TOYOTA	FJ40-302790	1979	4.500,00
3.	LKA-049	JEEP	TOYOTA	FJ40-248886	1977	4.300,00
4.	LKA-050	JEEP	TOYOTA	FJ40-174923	1975	4.500,00
5.	LZA-039	CAMIONETA	TOYOTA	FJ45-282135	1980	3.500,00
6.	LLA-058	VAGONETA	FORD	19884	1985	5.800,00
7.	SLA-131	VAGONETA	TOYOTA	FJ55-737337	1977	3.200,00
8.	LHA-043	CAMION	NISSAN	FA100-19264	1977	5.300,00
9.	LHA-045	VOLQUETA	TOYOTA	FA100-11354	1966	9.500,00

VEHICULOS EN LINEA MUERTA

1.	S/PLACA	JEEP	AUSTIN	---	1965	200,00
2.	S/PLACA	JEEP	AUSTIN	20178	1966	250,00
3.	S/PLACA	CAMIONETA	CHEVROLET	120	1951	400,00
4.	S/PLACA	CAMIONETA	CHEVROLET	120	1958	800,00
5.	S/PLACA	CAMIONETA	FORD	100478	1973	600,00
6.	S/PLACA	CAMION	FORD	0120-200R	1968	500,00
7.	S/PLACA	TRACTOR	JHON DEERE	---	---	3.000,00

Se señala para el verificativo del remate el día lunes 16 del presente mes y año, a horas 9:30 a.m. en las oficinas de "COSSMIL", ubicada en plaza Venezuela N° 1471 (ex Curtiembre Militar), lugar donde se exhiben los mismos, a excepción del tractor John Deere que se halla en los depósitos de la entidad en el Bosque de Biología donde puede ser inspeccionado.

Los interesados en participar en el remate, deberán previamente depositar el 5% del valor base en la Caja General de la entidad, situada en el inmueble de la Avda. Camacho N° 1324, 4to. piso, aclarándose que los adjudicatarios correrán con todos los gastos emergentes de la transacción.

Las personas interesadas pueden apersonarse a la Oficina de Transportes de "COSSMIL", ubicada en el lugar de exhibición de los motorizados a fin de recabar información complementaria.

La Paz, abril 5 de 1990

POR ROBO

Del cheque N° 347518 de la Cta. Cte. No 2028 del Banco Hipotecario Nacional, queda anulado. 21/90

CONSULTORIOS MONTEVIDEO

UROLOGIA:	Enfermedades de riñones, vejiga, uretra, próstata, Venéreas	
	Dr. N. Orihuela Montero	de 15 a 19
	Dr. Rafael Orihuela Nicolau	de 18 a 20
PEDIATRIA:	Enfermedades de niños: broncopulmonares, gastrointestinales, parásitos, etc.	
	Dra. Amparo Orihuela Nicolau	de 15 a 17
CARDIOLOGIA:	Enfermedades del corazón, chagas, fiebre reumática.	
	Dr. Gonzalo Rada Claire	de 18 a 20
	Edificio Montevideo Av. Arce 2081, 2do. piso, Tel. 3265180.	

Guía Profesional

MEDICOS

Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

Laboratorio de análisis clínico "Roux". Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R. Jueves y gastrointestinales, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

Dirección: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 Esq. Pasaje pratonal Bloque "A" 2do. piso Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Tel. Lab. 324528 Teif. Dom. 321122. Castilla 2665.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer piso Tel. 326703. Doméstico: Tel. 785617. Consultas 18 a 20 horas.

Dr. ALFREDO RAMIREZ

TORRICO CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile

Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales e infertilidad. Enfermedades venéreas y sus complicaciones. Avenida Camacho 1377, 2do. piso Of. N° 4 Teléfonos 357219 y 354817. Horario: Días laborales de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.



"Informes"

Dr. JORGE H. RIOS ARAMAYO

PEDIATRIA NEONATOLOGO

Atiende: RECIEN NACIDOS - SIDA - ADOLESCENTES (hasta 18 años) Extranjero - ARGENTINA - Consultorio Edificio media (EL PRADO) Planta Baja Of. 11 - Los viernes 11 a 12:30 - 16 a 19 Hs. - 366657 - 322248 - Dom. 366657 URGENCIAS Buscapersonas 387854

CENTRO MEDICO DE

ESPECIALIDADES "LA PAZ"

Av. 6 de Agosto N° 2380 Teléfono 3265180

Busca Móvil: 3211636-320844-350222

- GINECOLOGIA MASTOLOGIA: Dr. Gar Tapia Arroyo.

- MEDICINA INTERNA ENDOSCOPICA: Dr. Erwin Von Landwehr, Elizabeth Meteljam.

- PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA: Alfredo Rodríguez Vargas, Dr. Fernández S.

- NEUROLOGIA Y NEUROCIQUIA: Edgar Arenz Hada.

- TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA: Dr. berto Romero Cruz.

- CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA: Ricardo Ayala Rojas.

- ANATOMIA PATOLOGIA Y CITOPATOLOGIA: Dr. Alonso Padilla V.

- LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO: Dr. Jaime Quintanilla A.

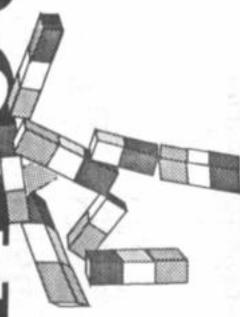
- NELSON TEJADA RODRIGUEZ Cirujano General. Busca Personar 387002

- LUCINDA NOTIA VIRHUEZ Ginecología Obstetricia.

(Pollconsultorio La Paz) - 6 de Agosto

¡GRATIS!

viaje al MUNDIAL ITALIA '90



RECORTANDO



5 de estos cupones

que diariamente publicamos en la primera página del SUPLEMENTO DEPORTIVO.

**Y POR TODO AVISO
QUE COLOQUE**



No importa el tamaño ni el costo de su aviso. Después de cancelar su factura, usted tiene derecho a recibir un cupón para participar en este sorteo.

PRESENCIA



IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Lo llevan ¡GRATIS! a ITALIA '90

Es fácil ganar con PRESENCIA

PRESENCIA

deportiva

La Paz, Bolivia
viernes 6 de abril de 1990

RESPONSABLE: Julio D. Lazzarte L.

Jorge Habbegger:

"Bolívar será campeón"



Nuevo ciclo

El entrenador Jorge Habbegger comenzó ayer un nuevo ciclo en el club Bolívar. No soy un salvador, pero vengo a trabajar por una de las entidades más importantes del fútbol boliviano, expresó.



Un solo objetivo. Acurrular nuevamente hoy, su programación con los tres equipos del próximo martes, frente a Barcelona, de Guayaquil, en el marco de la Copa Libertadores de América.

El "Tigre":

Está obligado a vencer al Barcelona

Censuraron al juez por pésimo arbitraje



Iberia Tours

GRATIS

Viaje al Mundial
ITALIA '90

Con:



RECORTE 5 DE ESTOS CUPONES
Y CANJELO POR UN NUMERO
QUE LE DARA DERECHO A
PARTICIPAR EN NUESTRO
GRAN SORTEO.

PRESENCIA

Iberia Tours

La Paz, Bolivia, viernes 6 de abril de 1990



SANTA CRUZ
Teléfonos 45041 - 23899
LA PAZ
Teléfonos 329022
371753

COCHABAMBA
Teléfonos 42553 - 48210



INTER-TRADE

PROVEEDORES DE MATERIALES

Pinturas látex Monopol Ltda. Av. Santa Cruz esq. 4445	Pinturas para maderas y juntas Monopol Ltda.	Pinturas sintéticas Monopol Ltda.	Pinturas sueltas Monopol Ltda.	Pinturas anticorrosivas Monopol Ltda.	Pinturas asfálticas Monopol Ltda.	Pinturas de decoración de calles Monopol Ltda.	Pinturas Epoxi Monopol Ltda.	Pinturas industriales Monopol Ltda.
15 de Abril 568 (Villa Pátulal). Telf. 310118-311116	Masa sintética Prolinco S.R.L. Oficina Central: Calle Oro de la Vega N° 6008. Telf. 327818. Sucursales: Av. Montes N° 707. Telf. 357067. Av. Pando N° 156. Telf. 363599	Plastificador de masas Monopol Ltda.	Protector contra termillas Monopol Ltda.	Postes pizetas Comasco S.A. - Av. Uruguay N° 2141. Telf. 301040-301185	Remaches "POP" Crespo Velasco	Reservamiento para alambres Monopol Ltda.	Reservamiento para fábricas Monopol Ltda.	Reservamiento para termillas Monopol Ltda.
S.A. - Av. Mec. Santa Cruz 1088. Telf. 353061-323080	Removidor de pintura Monopol Ltda.	Resinas epoxi Hansa Ltda. - Av. Mec. Santa Cruz esq. Yanacocha. Telf. 354445	Resina Poliester Monopol Ltda.	Reservamiento para alambres Monopol Ltda.	Reservamiento para fábricas Monopol Ltda.	Reservamiento para termillas Monopol Ltda.	Reservamiento para alambres Monopol Ltda.	
Chacaboya N° 2141 Telf. 301040-301185	Sanitarios Multicon. Av. Saavedra 2059 (casí esq. Parque Triangular). Telf. 375806	Seguridad Industrial Comatex Ltda. - Av. 15 de Abril 568 (Villa Pátulal). Telf. 310118-311116	Selladores Monopol Ltda.	Sobretapas Monopol Ltda.	Taxistodo Monopol Ltda.	Telas de cemento Comasco S.A. - Av. 15 de Abril 568 (casí par.	Telas cerámicas Industria y Construcción (BCC). Oficina: Cap. Ravelo 2458. Telf. 371882. Fabrica: Camino a Mallasi-povencia. Telf. 7041154. Ex-frente surtidor gasolinal. Telf. 341665. Castilla 7766	Telas de hidromas Multicon. Av. Saavedra 2059 (casí par.
que Triangular). Telf. 375806	Thinox Monopol Ltda.	Tintas Monopol Ltda.	Tiza Colorit S.A. - Telf. 323399	Zócalos Empresa Madera del Norte. La Paz. Bolivia. Calle Bolívar esq. Cataraca N° 889. Telf. 302059. Santa Cruz. Av. Uruguay N° 181. Telf. 320888				

El Techo

ideal es:

Residencial

compruebe sus ventajas.

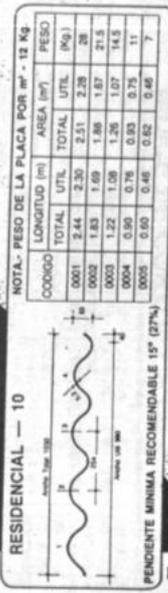
...y es de:

Duralit[®]S.A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS
MATERCON DISPROAL
Av. Topado Zarateo N° 031
Telf. 3589969

SUCURSAL en PLAZA UYUNI
COMACOSA
Av. Chocabaya N° 256
Telf. 300040-300635

Duralit
Telf. 365345



• Cómo deben ser los cimientos

• Tercera Feria y Simposio Nacional de materiales de construcción (3 al 7 de abril) Universidad Técnica de Oruro

• Una completa guía de precios de materiales

• Además la lista de proveedores que usted necesitaba

LA GOMA

en apoyos estructurales para puentes



Producción de Juntas de Dilatación para Estructuras

III Feria y Simposio Nacional de Materiales de Construcción

En la ciudad de Oruro se está realizando la III Feria y Simposio Nacional de Materiales de Construcción, organizada por la Facultad de Construcción, en el marco del 50.º aniversario de la creación de esta institución. Este evento se está llevando a cabo, en uno de sus salones, desde el día 6 al 7 del presente mes.

El acto de inauguración estuvo a cargo del señor Ing. José Carlos Cárdenas, Decano de la Facultad de Construcción. Dr. Walter Soto Linares, el representante de la Universidad de San Andrés Bolognesi, Dr. Wilber Soto Linares, el representante de la Facultad de Ingeniería, Oscar Vargas E., el representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y el señor Juan Carlos Rodríguez, representante de la Facultad de Ingeniería.

Nos pusimos en contacto con sus organizadores, quienes nos proporcionaron algunos datos.

En principio agradecemos a la **GUÍA DE LA CONSTRUCCIÓN** por esta entrevista. En esta oportunidad queremos hacer conocer al pueblo de Oruro y a la ciudad de San Andrés Bolognesi, la importancia de la III Feria de Materiales de Construcción, en el marco del 50.º aniversario de la creación de esta institución. El programa de ferias y simposios se está llevando a cabo en las ramas de Mecánica, Construcción Civil, Química, Automotriz y Eléctrica.

R.- ¿El tiempo de estudio requerido para obtener el título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres.

XYLAMON

PROTECTOR DE MADERA CONTRA TERMITAS



Contra insectos, gusanos, bacterias, hongos y putrefacción. Se aplica a brocha, soplete o inmersión.

Ventas en:

MONOPOL LTDA.
Teléfonos 310112-310329 Casilla 1503
La Paz - Bolivia

El título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres. El requisito para obtener el título es de tres años o seis semestres.

VENESTAS
Multilaminados, Tableros Aglomerados, puertas y ventanas, Productos Sobolima.
Ventas por mayor y menor en Distribuidora Norte; Av. I. Muñecas 362 Tel. 372522.

VENESTAS
Multilaminados, Tableros Aglomerados, puertas y ventanas, Productos Sobolima.
Ventas por mayor y menor en Maderlux; Av. Alfonso Ugarte N° 6 (El Alator) Tel. 389143.

LA CASA DEL PERNO
Ofrece: Pernos, tuercas, volandas, rosca fina, ordinaria, métrica. Alta resistencia, alta, media, baja. Ventas por mayor y menor en calle Otero de la Vega N° 605 (zona San Pedro) Tel. 322158.

El señor Wilson Gutiérrez, técnico superior y orientador de la carrera de Construcción Civil, nos habla sobre las perspectivas de la profesión. Nos dice: "La profesión de ingeniero civil es una de las más importantes y necesarias para el desarrollo de un país. El ingeniero civil debe tener una sólida formación académica y profesional, así como una actitud ética y social. En el futuro, se espera que el ingeniero civil siga desempeñando un rol fundamental en la construcción de infraestructuras y en la mejora de la calidad de vida de la población."

En realidad, hace a raíz de la inquietud tanto de los estudiantes como de los docentes, se ha creado una comisión de trabajo para estudiar las perspectivas de la profesión. Nos dice: "La profesión de ingeniero civil es una de las más importantes y necesarias para el desarrollo de un país. El ingeniero civil debe tener una sólida formación académica y profesional, así como una actitud ética y social. En el futuro, se espera que el ingeniero civil siga desempeñando un rol fundamental en la construcción de infraestructuras y en la mejora de la calidad de vida de la población."

Con estas afirmaciones, concretamos los resultados de la encuesta. Nos dice: "La profesión de ingeniero civil es una de las más importantes y necesarias para el desarrollo de un país. El ingeniero civil debe tener una sólida formación académica y profesional, así como una actitud ética y social. En el futuro, se espera que el ingeniero civil siga desempeñando un rol fundamental en la construcción de infraestructuras y en la mejora de la calidad de vida de la población."

En cuanto al futuro de la profesión, nos dice: "La profesión de ingeniero civil es una de las más importantes y necesarias para el desarrollo de un país. El ingeniero civil debe tener una sólida formación académica y profesional, así como una actitud ética y social. En el futuro, se espera que el ingeniero civil siga desempeñando un rol fundamental en la construcción de infraestructuras y en la mejora de la calidad de vida de la población."

ITEM	UNIDAD	PRECIO
PAQUET Mera	m2	13.00
Mera 100	m2	30.00
Pro concreto	m2	28.50
PAQUETOS		
PVC (para tuberías)	paq.	31.50
PVC (para tuberías)	paq.	27.50
PVC (para tuberías)	paq.	30.50
PVC (para tuberías)	paq.	30.50
PERFILES DE FERRO		
1" x 1/8"	m	12.00
1" x 1/4"	m	15.00
1" x 3/8"	m	21.00
1" x 1/2"	m	26.50
1" x 3/4"	m	32.00
1" x 1"	m	37.50
1" x 1 1/4"	m	43.00
1" x 1 1/2"	m	48.50
1" x 1 3/4"	m	54.00
1" x 2"	m	59.50
1" x 2 1/4"	m	65.00
1" x 2 1/2"	m	70.50
1" x 3"	m	76.00
1" x 3 1/4"	m	81.50
1" x 3 1/2"	m	87.00
1" x 4"	m	92.50
1" x 4 1/4"	m	98.00
1" x 4 1/2"	m	103.50
1" x 4 3/4"	m	109.00
1" x 5"	m	114.50
1" x 5 1/4"	m	120.00
1" x 5 1/2"	m	125.50
1" x 5 3/4"	m	131.00
1" x 6"	m	136.50
1" x 6 1/4"	m	142.00
1" x 6 1/2"	m	147.50
1" x 6 3/4"	m	153.00
1" x 7"	m	158.50
1" x 7 1/4"	m	164.00
1" x 7 1/2"	m	169.50
1" x 7 3/4"	m	175.00
1" x 8"	m	180.50
1" x 8 1/4"	m	186.00
1" x 8 1/2"	m	191.50
1" x 8 3/4"	m	197.00
1" x 9"	m	202.50
1" x 9 1/4"	m	208.00
1" x 9 1/2"	m	213.50
1" x 9 3/4"	m	219.00
1" x 10"	m	224.50
1" x 10 1/4"	m	230.00
1" x 10 1/2"	m	235.50
1" x 10 3/4"	m	241.00
1" x 11"	m	246.50
1" x 11 1/4"	m	252.00
1" x 11 1/2"	m	257.50
1" x 11 3/4"	m	263.00
1" x 12"	m	268.50
1" x 12 1/4"	m	274.00
1" x 12 1/2"	m	279.50
1" x 12 3/4"	m	285.00
1" x 13"	m	290.50
1" x 13 1/4"	m	296.00
1" x 13 1/2"	m	301.50
1" x 13 3/4"	m	307.00
1" x 14"	m	312.50
1" x 14 1/4"	m	318.00
1" x 14 1/2"	m	323.50
1" x 14 3/4"	m	329.00
1" x 15"	m	334.50
1" x 15 1/4"	m	340.00
1" x 15 1/2"	m	345.50
1" x 15 3/4"	m	351.00
1" x 16"	m	356.50
1" x 16 1/4"	m	362.00
1" x 16 1/2"	m	367.50
1" x 16 3/4"	m	373.00
1" x 17"	m	378.50
1" x 17 1/4"	m	384.00
1" x 17 1/2"	m	389.50
1" x 17 3/4"	m	395.00
1" x 18"	m	400.50
1" x 18 1/4"	m	406.00
1" x 18 1/2"	m	411.50
1" x 18 3/4"	m	417.00
1" x 19"	m	422.50
1" x 19 1/4"	m	428.00
1" x 19 1/2"	m	433.50
1" x 19 3/4"	m	439.00
1" x 20"	m	444.50
1" x 20 1/4"	m	450.00
1" x 20 1/2"	m	455.50
1" x 20 3/4"	m	461.00
1" x 21"	m	466.50
1" x 21 1/4"	m	472.00
1" x 21 1/2"	m	477.50
1" x 21 3/4"	m	483.00
1" x 22"	m	488.50
1" x 22 1/4"	m	494.00
1" x 22 1/2"	m	499.50
1" x 22 3/4"	m	505.00
1" x 23"	m	510.50
1" x 23 1/4"	m	516.00
1" x 23 1/2"	m	521.50
1" x 23 3/4"	m	527.00
1" x 24"	m	532.50
1" x 24 1/4"	m	538.00
1" x 24 1/2"	m	543.50
1" x 24 3/4"	m	549.00
1" x 25"	m	554.50
1" x 25 1/4"	m	560.00
1" x 25 1/2"	m	565.50
1" x 25 3/4"	m	571.00
1" x 26"	m	576.50
1" x 26 1/4"	m	582.00
1" x 26 1/2"	m	587.50
1" x 26 3/4"	m	593.00
1" x 27"	m	598.50
1" x 27 1/4"	m	604.00
1" x 27 1/2"	m	609.50
1" x 27 3/4"	m	615.00
1" x 28"	m	620.50
1" x 28 1/4"	m	626.00
1" x 28 1/2"	m	631.50
1" x 28 3/4"	m	637.00
1" x 29"	m	642.50
1" x 29 1/4"	m	648.00
1" x 29 1/2"	m	653.50
1" x 29 3/4"	m	659.00
1" x 30"	m	664.50
1" x 30 1/4"	m	670.00
1" x 30 1/2"	m	675.50
1" x 30 3/4"	m	681.00
1" x 31"	m	686.50
1" x 31 1/4"	m	692.00
1" x 31 1/2"	m	697.50
1" x 31 3/4"	m	703.00
1" x 32"	m	708.50
1" x 32 1/4"	m	714.00
1" x 32 1/2"	m	719.50
1" x 32 3/4"	m	725.00
1" x 33"	m	730.50
1" x 33 1/4"	m	736.00
1" x 33 1/2"	m	741.50
1" x 33 3/4"	m	747.00
1" x 34"	m	752.50
1" x 34 1/4"	m	758.00
1" x 34 1/2"	m	763.50
1" x 34 3/4"	m	769.00
1" x 35"	m	774.50
1" x 35 1/4"	m	780.00
1" x 35 1/2"	m	785.50
1" x 35 3/4"	m	791.00
1" x 36"	m	796.50
1" x 36 1/4"	m	802.00
1" x 36 1/2"	m	807.50
1" x 36 3/4"	m	813.00
1" x 37"	m	818.50
1" x 37 1/4"	m	824.00
1" x 37 1/2"	m	829.50
1" x 37 3/4"	m	835.00
1" x 38"	m	840.50
1" x 38 1/4"	m	846.00
1" x 38 1/2"	m	851.50
1" x 38 3/4"	m	857.00
1" x 39"	m	862.50
1" x 39 1/4"	m	868.00
1" x 39 1/2"	m	873.50
1" x 39 3/4"	m	879.00
1" x 40"	m	884.50
1" x 40 1/4"	m	890.00
1" x 40 1/2"	m	895.50
1" x 40 3/4"	m	901.00
1" x 41"	m	906.50
1" x 41 1/4"	m	912.00
1" x 41 1/2"	m	917.50
1" x 41 3/4"	m	923.00
1" x 42"	m	928.50
1" x 42 1/4"	m	934.00
1" x 42 1/2"	m	939.50
1" x 42 3/4"	m	945.00
1" x 43"	m	950.50
1" x 43 1/4"	m	956.00
1" x 43 1/2"	m	961.50
1" x 43 3/4"	m	967.00
1" x 44"	m	972.50
1" x 44 1/4"	m	978.00
1" x 44 1/2"	m	983.50
1" x 44 3/4"	m	989.00
1" x 45"	m	994.50
1" x 45 1/4"	m	1000.00
1" x 45 1/2"	m	1005.50
1" x 45 3/4"	m	1011.00
1" x 46"	m	1016.50
1" x 46 1/4"	m	1022.00
1" x 46 1/2"	m	1027.50
1" x 46 3/4"	m	1033.00
1" x 47"	m	1038.50
1" x 47 1/4"	m	1044.00
1" x 47 1/2"	m	1049.50
1" x 47 3/4"	m	1055.00
1" x 48"	m	1060.50
1" x 48 1/4"	m	1066.00
1" x 48 1/2"	m	1071.50
1" x 48 3/4"	m	1077.00
1" x 49"	m	1082.50
1" x 49 1/4"	m	1088.00
1" x 49 1/2"	m	1093.50
1" x 49 3/4"	m	1099.00
1" x 50"	m	1104.50
1" x 50 1/4"	m	1110.00
1" x 50 1/2"	m	1115.50
1" x 50 3/4"	m	1121.00
1" x 51"	m	1126.50
1" x 51 1/4"	m	1132.00
1" x 51 1/2"	m	1137.50
1" x 51 3/4"	m	1143.00
1" x 52"	m	1148.50
1" x 52 1/4"	m	1154.00
1" x 52 1/2"	m	1159.50
1" x 52 3/4"	m	1165.00
1" x 53"	m	1170.50
1" x 53 1/4"	m	1176.00
1" x 53 1/2"	m	1181.50
1" x 53 3/4"	m	1187.00
1" x 54"	m	1192.50
1" x 54 1/4"	m	1198.00
1" x 54 1/2"	m	1203.50
1" x 54 3/4"	m	1209.00
1" x 55"	m	1214.50
1" x 55 1/4"	m	1220.00
1" x 55 1/2"	m	1225.50
1" x 55 3/4"	m	1231.00
1" x 56"	m	1236.50
1" x 56 1/4"	m	1242.00
1" x 56 1/2"	m	1247.50
1" x 56 3/4"	m	1253.00
1" x 57"	m	1258.50
1" x 57 1/4"	m	1264.00
1" x 57 1/2"	m	1269.50
1" x 57 3/4"	m	1275.00
1" x 58"	m	1280.50
1" x 58 1/4"	m	1286.00
1" x 58 1/2"	m	1291.50
1" x 58 3/4"	m	1297.00
1" x 59"	m	1302.50
1" x 59 1/4"	m	1308.00
1" x 59 1/2"	m	1313.50
1" x 59 3/4"	m	1319.00
1" x 60"	m	1324.50
1" x 60 1/4"	m	1330.00
1" x 60 1/2"	m	1335.50
1" x 60 3/4"	m	1341.00
1" x 61"	m	1346.50
1" x 61 1/4"	m	1352.00
1" x 61 1/2"	m	1357.50
1" x 61 3/4"	m	1363.00
1" x 62"	m	1368.50
1" x 62 1/4"	m	1374.00
1" x 62 1/2"	m	1379.50
1" x 62 3/4"	m	1385.00
1" x 63"	m	1390.50
1" x 63 1/4"	m	1396.00
1" x 63 1/2"	m	1401.50
1" x 63 3/4"	m	1407.00
1" x 64"	m	1412.50
1" x 64 1/4"</		

puert Abierta

RESPONSABLE: Mario D. Rios Gastelú

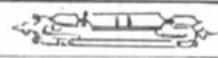
La Paz, Bolivia, viernes 6 de abril de 1990

PRESENCIA



SARA VAUGHAN. El jazz contó siempre con la animación y el talento de grandes vocalistas, hombres y mujeres. Entre las figuras más sobresalientes estuvo Sara Vaughan, que aparece en esta fotografía durante un show en el Festival de Jazz en Neuport. La cantante falleció el miércoles 4 de causa del cáncer. Su nombre está ligado a figuras estelares de la música sincopada. (Radiofoto RESUTER).

- Concierto de Cámara en el Museo Nacional de Arte
- Periodista argentino recibió Premio Nobel
- Revista musical de Nilo Soruco en el Municipal
- Arqueólogos buscan lazos de antiguas civilizaciones
- Reformas en la UNESCO
- Apuntes sobre "La Nación Clandestina"
- Conferencias en el MUSEP



LIBRO. El RP dominicano Canisio, de Palacios, entregó un libro sobre la biografía del vicepresidente de la causa de Becanización de Puerto Rico por el RP Brian Farrell Op. Zamora. En la oportunidad el RP Canisio pidió la restauración de la Iglesia de Santa Domingo en Palacios.



DONACION. El embajador de la República de Cuba, Almirante de la Armada de Cuba, Puchner entregó al director ejecutivo del Instituto Boliviano de Cultura, Mario Becerra, un lote de obras especiales para exposiciones con destino al Museo Nacional de Arte.



NUOVA CARRERA. La Universidad Católica incorporó la Carrera de Ciencias Religiosas a los estudios superiores. Un acto especial se cumplió con ese motivo.



ANTONIO DOZA. En la Universidad Católica, durante su discurso con motivo de la incorporación de la Carrera de Ciencias Religiosas en dicha institución.



CRISTINA PIRO. La presidenta de la Junta Nacional de Seguridad Social, Piro, aseguró el crecimiento de la Paz, sorprendiendo al mundo. La Paz, sorprendiendo al mundo. La Paz, sorprendiendo al mundo.



TRIBUNALES TUTELARES DEL MENOR. La presidenta de la Junta Nacional de Seguridad Social, Piro, aseguró el crecimiento de la Paz, sorprendiendo al mundo. La Paz, sorprendiendo al mundo.



EMBAJADA DE BANGKOK DE LOZADA. En el Hotel Plaza se ofreció un cóctel de bienvenida a don Francisco. En la oportunidad Raúl Góngora L. y Cucho Vargas acompañaron con amigos durante la recepción.



COCTEL DE ATE. En el Hotel Plaza se ofreció un cóctel de bienvenida a don Francisco. En la oportunidad Raúl Góngora L. y Cucho Vargas acompañaron con amigos durante la recepción.



WALTER VILLAGO. Director de Publicidad de la empresa de publicidad, Villaco, participó en el cóctel de ATE.



CHARLA AMESA. de la empresa de publicidad, Amesa, participó en el cóctel de ATE.

ALONSO REYES - Como parte de los festejos preparados para celebrar el centenario del nacimiento de Alfonso Reyes, en la embajada de México, ubicada en la Av. 6 de Febrero esquina Coahuila, presenta una muestra de fotografías relacionadas con el escritor.

ART NOUVEAU - El Museo Nacional de Arte, presenta una muestra de reproducciones, pinturas y objetos pertenecientes al movimiento Art Nouveau. Esta muestra auspiciada por el Instituto Goethe, permanecerá abierta hasta el día 7 de abril.

LA NACION CLANDESTINA - Pelicula del realizador boliviano Saúl Quiroga, que ganó varias premios en el extranjero, se exhibe a las 10 y 12 horas en la calle Pichincha esquina Hdadura, Horarios 10:00 y 12:30 horas

TEXTILES - El Instituto Boliviano de la Percepción Industrial y Textil, presenta una muestra de textiles en su local ubicado en la Av. Camacho 1498.

PERMANENTE PRADA - Presenta una muestra pictórica en la Galería de la Embajada, ubicada en la Av. 16 de Julio 1807.

ALBERTO GUISPE YANA - Presenta una muestra de arte experimental titulada "Mito y color en Los Andes", ubicada en la muestra permanente abierta hasta el próximo 7 de mayo.

FOTOGRAFIA - Manuel Mamani presenta una muestra de fotografías, en la Galería de la Embajada, ubicada en la calle Bellavista Salinas Sola, al lado de Ate Ulico.

ACUARELA - Luis F. Torres Villa, presenta una muestra pictórica titulada "Mito y color en Los Andes", ubicada en la calle Bellavista Salinas Sola, al lado de Ate Ulico.

ALBERTO DA SILVA Y Hugo Silva, presentan una muestra pictórica, en la Galería de la Embajada, ubicada en la calle Bellavista Salinas Sola, al lado de Ate Ulico.

FOTOGRAFIA COLECTIVA - Las fotografías de Julia Weiss, Pedro Quejuran, Antonio Utrilla, Sabino Pinto, Fernando Medinilla, Gastón Ugarte y Augusto Saavedra, presentan sus trabajos en la galería "La Puerta del Sur" de La Paz Hotel.

PAUSA CONTINUA - El nombre de un programa radial de cultura y contrapunto que se transmite todos los miércoles de 20 a 22 horas por el Radio Cristal. El programa es dirigido por Alberto Crespo y Juan Vives Cárdenas, es repetido los sábados de 15:00 a 17:00.

NORTE DE POTRO - El grupo folclórico Norte de Potro, presenta un nuevo disco de música dirigiendo, esta noche en el teatro de la Casa de la Cultura a las 19:00 horas.

PROBLEMATICA PENITENCIARIA - Hoy termina el ciclo de conferencias en torno a los problemas penitenciarios en las cárceles de Bolivia, en el salón Versalles del La Paz Hotel.

CONCIERTO BARROCO - Esta noche a las 20:00 horas, el Concierto Barroco de las Madonnas, dirigido por el Maestro Nacional de Arte, ubicado en la calle Comercio.

Homenaje a Vicenta Juaristi



En memoria de una digna dama cuya vida fue ejemplo de heroísmo y libertad, nos honramos en descubrir la plaza conmemorativa en este salón de artesanos que el próximo mes de mayo será inaugurada por el Director General de Cultura, Carreras de la Victoria, en el acto de recordación del nacimiento de la autora del libro "Vicenta Juaristi Eguiñu", estudiantes y público en general.



El acto se desarrolló en el Dambio Guiriquino y contó con la presencia del embajador ecuatoriano, Guillermo Narváez, Lidia Obdulia, en representación del Parlamento Nacional, miembros de la Agrupación "Vicenta Juaristi Eguiñu", estudiantes y público en general.

Donación de libros

El embajador de Gran Bretaña, Michael Dahl hizo entrega oficial de un lote de libros que el gobierno británico ha donado a nuestro país. Este año las instituciones que recibirán los libros serán: Biblioteca Municipal dependiente del MUSEO, Laboratorio de Filología y Teología de la UMSA, En la calle de Documentación Científica y los del acto realizado en la embajada británica.

Arqueólogos buscan lazos de antiguas civilizaciones

Debido a una corazonada que le inspiró, el arqueólogo francés Pierre Lombard descubrió una gran cantidad de objetos pertenecientes al siglo sexto antes de Cristo. Fue la oportunidad que buscaba el arqueólogo francés en su viaje a Bolivia. Debido a una corazonada que le inspiró, el arqueólogo francés Pierre Lombard descubrió una gran cantidad de objetos pertenecientes al siglo sexto antes de Cristo.

El jurado estaba encabezado por el profesor de la Universidad de la Plata, el doctor Carlos María de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes.

El jurado estaba encabezado por el profesor de la Universidad de la Plata, el doctor Carlos María de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes.

El jurado estaba encabezado por el profesor de la Universidad de la Plata, el doctor Carlos María de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes, el doctor Juan Carlos de Céspedes.

La divina Sarah Vaughan



El mundo de la música había aguardado presurosamente que desfilara por los escenarios de este país la gran voz de Sarah Vaughan, que en su momento fue considerada como la más grande cantante de jazz de su época.



El mundo de la música había aguardado presurosamente que desfilara por los escenarios de este país la gran voz de Sarah Vaughan, que en su momento fue considerada como la más grande cantante de jazz de su época.

Periodista argentino recibió premio Martí

El periodista argentino José Martí recibió el premio Martí en un acto que se celebró en la ciudad de La Paz. El premio fue otorgado por el gobierno boliviano en reconocimiento a sus obras periodísticas y literarias.

Conferencia sobre Panorama de la Etnografía

El próximo martes 10 a las 10:00 horas, el antropólogo Mario Montalvo Aragón dictará una conferencia sobre el panorama de la etnografía boliviana. La conferencia será dictada en el aula magna del Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

El próximo martes 10 a las 10:00 horas, el antropólogo Mario Montalvo Aragón dictará una conferencia sobre el panorama de la etnografía boliviana. La conferencia será dictada en el aula magna del Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

El próximo martes 10 a las 10:00 horas, el antropólogo Mario Montalvo Aragón dictará una conferencia sobre el panorama de la etnografía boliviana. La conferencia será dictada en el aula magna del Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

El próximo martes 10 a las 10:00 horas, el antropólogo Mario Montalvo Aragón dictará una conferencia sobre el panorama de la etnografía boliviana. La conferencia será dictada en el aula magna del Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

Concierto de cámara

El violonista y pianista boliviano Juan Antonio Torres, acompañado por el violonista y violista boliviano Juan Antonio Torres, presentará un concierto de cámara en el teatro de la casa de la cultura.

Revisita musical de Nilo Soruco en el Municipal

Las días lunes 15 y martes 17 de abril, será presentada en el Teatro Municipal de esta ciudad una revisión musical de Nilo Soruco. El programa será dirigido por el compositor Nilo Soruco.

Seminario en INEL

El Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos e Indológicos (INEL) realizará un seminario sobre lingüística y etnografía en la ciudad de La Paz. El seminario será dirigido por el director del INEL, el doctor Juan Carlos de Céspedes.

Reformas en la UNESCO decisivas para Gran Bretaña

Una declaración de Mayor de la UNESCO, a través de un comunicado, ha expresado su preocupación por la decisión del gobierno británico de abandonar la UNESCO. La declaración fue emitida por el director general de la UNESCO, el doctor Amadou Hampoaté Bana.

Una declaración de Mayor de la UNESCO, a través de un comunicado, ha expresado su preocupación por la decisión del gobierno británico de abandonar la UNESCO. La declaración fue emitida por el director general de la UNESCO, el doctor Amadou Hampoaté Bana.

San Francisco en el arte de Hugo Parícuti



El pasado martes 3, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore inauguró una exposición de arte de Hugo Parícuti. La exposición muestra una serie de obras que reflejan la vida y el espíritu de San Francisco.

Conferencias en el museo de Etnografía

El pasado martes 3, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore inauguró una exposición de arte de Hugo Parícuti. La exposición muestra una serie de obras que reflejan la vida y el espíritu de San Francisco.

Literatura y Pintura

El Departamento de Etnografía y Folklore presentará una exposición de literatura y pintura. La exposición será dirigida por el director del departamento, el doctor Juan Carlos de Céspedes.



El Departamento de Etnografía y Folklore presentará una exposición de literatura y pintura. La exposición será dirigida por el director del departamento, el doctor Juan Carlos de Céspedes.

El Departamento de Etnografía y Folklore presentará una exposición de literatura y pintura. La exposición será dirigida por el director del departamento, el doctor Juan Carlos de Céspedes.